



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
MAGÍSTER EN HISTORIA DE OCCIDENTE**

GUERRA DEL PACÍFICO:

**ACCIONES DE INTELIGENCIA EN LA GESTIÓN DE LA
LEGACIÓN CHILENA EN EUROPA, BAJO LA DIRECCIÓN
DE ALBERTO BLEST GANA (1879)**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER EN HISTORIA DE OCCIDENTE**

**AUTOR: PASTÉN VALDÉS, BORIS ABNER
Profesor Guía: Dr. Rojas Donat, Luis**

CHILLÁN 2017

¡Soli Deo Gloria!

A mis padres

AGRADECIMIENTOS

Alguna vez oí a un maestro decir que, la *gratitud*, es un valor esencialmente humano, entendiendo que tal vez ello, sea lo único que un *ser* podría ofrecer como muestra profunda y sincera de reconocimiento hacia *otro* superior, así como también a *uno* semejante. Sin duda alguna, ese razonamiento lo asumo como tal, o dicho en otra forma, constituyese para mí un deber insoslayable. Pues bien, en estas líneas deseo expresar mi gratitud a todas aquellas personas e instituciones que en buena medida, contribuyeron en la realización de este trabajo de investigación, que significa un paso importante en mi formación profesional.

En primer lugar, agradezco a Dios por su infinito amor, por su bondad y su misericordia renovada cada día a mi favor. Agradezco eternamente a Abner y a Edith, mis amados padres, por su apoyo irrestricto e incondicional, sumado al constante estímulo, han incidido sustantivamente a lo largo de mi vida, y en el particular, en la culminación de este proyecto. De igual modo, destaco aquí el rol ejercido por mis queridos tíos Tito y Heber, como también el de mis hermanos, a ellos mi profunda gratitud por el bien recibido.

Expreso mi reconocimiento al Programa de Magíster en Historia de Occidente de la Universidad, y por intermedio de su Director, Dr. Mauricio Rojas Gómez, agradezco a todos los docentes, de los cuales recibí importante formación académica. En la misma línea, deseo destacar de manera especial a mi director de tesis, Dr. Luis Rojas Donat, quien depositó su confianza en mí y creyó absolutamente en las posibilidades del tema propuesto. Sin duda, su experiencia, su rigurosidad académica, sus consejos, como también su gran paciencia, hicieron que la investigación llegara a feliz puerto. Profesor Luis, reciba mi gratitud y sincero aprecio. De igual modo deseo expresar mi aprecio y especial gratitud al Dr. Mauricio Rubilar Luengo, a él debo la inspiración del tema estudiado, además de sus fundamentales orientaciones, las que permitieron explorar y ampliar la mirada sobre unos de los temas que a mi juicio, no ha suscitado una debida preocupación historiográfica en Chile como en los demás países involucrados en la guerra de 1879. Por otro lado, agradezco la gentileza de las instituciones que me recibieron por algún tiempo -en la anhelada búsqueda de datos significativos a mis propósitos-, me refiero al Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Chile, que a través de su personal, facilitaron el acceso a fondos documentales, los que luego han sido utilizados en este trabajo.

Expreso mi gratitud también a mis amigos Álvaro, Rodrigo y a Gisella, los que en distintos momentos aportaron con valiosas ideas e importante material bibliográfico, que con justicia han sido incorporados en esta tesis. Vaya a ellos mi especial reconocimiento.

Finalmente, agradezco el buen deseo de tantos y tantas, que a la distancia, ya sea en el tiempo como en el espacio, me apoyaron. Confiaron ellos, en la idea invariable, de que llegaría el momento en que habría de historiar, aunque de manera sencilla, uno de los objeto de estudio que más me ha apasionado en la vida: *la inteligencia*.

“Cada acción, según pienso, debe medirse por sus circunstancias,
por los antecedentes, y por el medio en que se desarrolla.”

Alberto Blest Gana, Ministro Plenipotenciario de Chile, Paris, 1879.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	09
1. Resumen de la investigación	10
2. Justificación y preguntas de la investigación	11
3. Objetivos, hipótesis y enfoque metodológico	13
4. Estructura de la investigación	15
 CAPÍTULO I. GUERRA, EQUILIBRIO DE PODER, DIPLOMACIA E INTELIGENCIA: UNA APROXIMACION CONCEPTUAL.	 17
1. Introducción	18
2. Guerra	18
3. Equilibrio de poder	21
4. Diplomacia	23
5. Inteligencia	24
 CAPÍTULO II. EL FRENTE EUROPEO: LINEAMIENTOS Y COORDINACION DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO CHILENO.	 31
1. Introducción	32
2. Violación del tratado de 1874: ¡ <i>All’erta!</i>	33
3. Instrucción y coordinación del servicio diplomático en Europa.	35
4. Actitud de las potencias europeas frente a la causa de Chile.	41
 CAPÍTULO III. “ESTRATAGEMAS”: LA LABOR DE INTELIGENCIA DE LA LEGACIÓN CHILENA, BAJO LA CONDUCCIÓN DE ALBERTO BLEST GANA (1879).	 46
1. Introducción	47
2. Configuración de la legación chilena en Europa (1869-1879).	49
3. Alberto Blest Gana: <i>Homme du Monde</i> .	51
4. Rol de la legación durante la conflagración: revisión historiográfica.	56
5. Operaciones de inteligencia: <i>Misión Europa (1879)</i> .	65
5.1. Creación del sistema de inteligencia (reclutamiento)	68
5.2. Cautela: ¡ <i>Top secret!</i>	72
5.3. <i>Deception</i> : fachadas y sabotaje.	76
5.4. Diplomacia reservada: “ <i>Operación Madre Patria</i> ”.	78
5.5. Guerra de prensa.	81

5.6. Cuestión tenedores de bonos: <i>infiltración y contraespionaje.</i>	84
CONCLUSIONES GENERALES	99
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	117

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADAS

- Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Archivo Nacional de Chile
- Academia Chilena de la Historia
- Biblioteca de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.
- Biblioteca Nacional de Chile
- Biblioteca Universidad del Bío-Bío, Campus La Castilla.
- Biblioteca Universidad Austral de Chile, Campus Isla Teja.

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. Resumen de la investigación

El presente estudio aborda el conflicto bélico que enfrentó a partir de 1879 a la república de Chile contra la alianza compuesta por las repúblicas de Bolivia y el Perú.¹ Esta guerra que tiene repercusiones aun en nuestra época, fue dirimida en diversos escenarios, siendo probablemente los frentes en el mar y terrestres los más estudiados. Sin embargo, dentro de esta coyuntura, la diplomacia tuvo un importante rol antes, durante y luego de concluido el conflicto, por lo que nuestro esfuerzo se circunscribe a un examen de una parte de este plano. En este sentido y comprendiendo las urgencias del momento, es posible observar un comportamiento irregular entre los estados enemigos, que dado el contexto, actuarían bajo lineamientos de excepcionalidad durante el transcurso de la guerra. Por ello, nuestra investigación sitúa su atención en el enfrentamiento de los beligerantes a través de sus servicios diplomáticos en Europa, centrando el análisis en las “acciones de inteligencia” efectuadas por el gobierno chileno en dicho frente, con la finalidad de contrarrestar los movimientos principalmente de su contraparte peruana. Bajo este fundamento, nuestra mirada gira en torno al rol efectuado por la gestión de la Legación diplomática chilena acreditada en Francia e Inglaterra a cargo de Alberto Blest Gana. Este organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, llevó a cabo una serie labores convencionales propias de su área, pero que sumado a los actos de espionaje, sabotaje, combate propagandístico, entre otros, dan origen a un fenómeno peculiar en el desarrollo del conflicto que bien merece una especial atención.

Es por tanto necesario, conocer y dar cuenta de la estructura de la Legación Diplomática en Europa, su relación con el Gobierno Supremo de Chile, además del vínculo y coordinación establecida con los diversos centros consulares de Chile ubicados en Europa. Es de sumo interés en este estudio, analizar los nexos existentes entre los miembros de la legación y sus agentes y contactos europeos, que sirvieron como enlace confidencial ante las autoridades de los gobiernos del viejo continente. En ese sentido, es fundamental conocer el trabajo de recolección y análisis de información para la producción de inteligencia, que la legación dirigida por Blest Gana realizó en base a los datos obtenidos desde sus diversas

¹ 1879 – 1883.

fuentes sobre el accionar de los agentes peruanos, y los alcances que estas acciones habrían tenido dentro del marco de la guerra.

El periodo en el cual se contextualiza la investigación, se circunscribe al año de 1879, considerando este lapso de tiempo como de alta complejidad en la gestión de Blest Gana, respecto de los hechos y/o amenazas mismas del conflicto que comprometían la seguridad nacional. Siendo un momento crucial, esto obligaba imperativamente organizar un servicio estratégico, que permitiera enfrentar los embates en un conflicto bélico, en que los métodos del adversario conminaban a una batalla no convencional.

PALABRAS CLAVES: Guerra del Pacífico - Diplomacia – Inteligencia.

2. Justificación y preguntas de la investigación

El estudio sobre la Guerra del Pacífico ha sido una materia que sin duda ha incentivado el interés académico de historiadores de diversos países y en distintas épocas. La preocupación científica sobre la diacronía de esta coyuntura histórica se ha enfocado especialmente en abordar la causalidad, su desarrollo y el impacto que naturalmente generó y conlleva hasta el día de hoy. La bibliografía sobre este conflicto bélico es abundante. Los estudios de la cuestión, provenientes de Bolivia, Chile y el Perú particularmente, han sido esfuerzos notables a la hora de indagar dentro de las fuentes disponibles, elementos que permitan lograr una interpretación que explique la motivación de los hechos. La vasta literatura existente al respecto, ha enfocado desde diversas perspectivas la reconstrucción del desarrollo del conflicto que hasta el día de hoy no se ha producido en ello un consenso². Más allá de la declarada contraposición hermenéutica sobre este evento, el interés de esta investigación no se centra en la búsqueda de una síntesis sobre el progreso de la “guerra caliente” en sí misma, por el contrario, lo que aquí se intenta es proponer una nueva mirada sobre acaecimientos tocante al frente diplomático librado en territorio europeo. Bajo este contexto, surge una preocupación por dar cuenta de eventos circunscritos en los meses de la conflagración cursados en 1879, en que la Legación Chilena en Francia e Inglaterra por encargo del gobierno supremo, asume tomar providencias contra las operaciones de los

² CRUZ, N. y CAVALLO, A., *Las Guerras de la guerra*, Edición Electrónica, 2010.

“aliados”³ en Europa, puesto que la gravedad del conflicto ameritaba una suma urgencia, vale decir, *impedir con la mayor diligencia la adquisición de buques de guerra por el Perú*⁴, como también otra tareas de vital importancia para la causa chilena.

El escenario en el que la legación chilena desenvolverá sus cometidos, se enmarca en un cuadro internacional complejo. Las diversas reacciones y/o posiciones de las potencias europeas⁵ sobre la guerra en Sudamérica⁶, produjo en algunos casos intenciones manifiestas de intervenir en el conflicto, lo cual apremiaba un quehacer diplomático prolijo que tenía por objetivo persuadir a los gobiernos europeos sobre el tenor del fundamento chileno. En ello, es finalmente el disentimiento alemán que bajo la rectoría de Otto von Bismarck, cargó la balanza a favor de la causa chilena. Es precisamente en este plano donde nuestro objeto de estudio adquiere relevancia. Las acciones emprendidas por la legación chilena en Europa⁷, ordenadas por el gobierno supremo, implicó delicadas operaciones que comprometieron la situación de Chile frente a la posición de neutralidad de los países europeos.

La adquisición de armamento en ambos bandos, fue a todas luces una labor diligente que los llevó a desplegar toda destreza para lograr éxito, sin embargo, esto significó naturalmente un acto de vulneración de los pactos vigentes y de los principios del derecho internacional, que los gobiernos de Europa observarían estricta y severa praxis⁸. La elusión chilena de la voluntad de imparcialidad de los países neutrales, explica la existencia de una extensa red de informantes confidenciales que repartidos en astilleros y fábricas de armas, estaban al servicio de la legación dirigida por Blest Gana⁹. Lo expuesto constituye claramente la ejecución de “espionaje” a gran escala por parte de Estado de Chile, asunto que ya ha sido sindicado abiertamente por algunos autores¹⁰, pero tales estudios no determinan una explicación que defina a cabalidad la organización de una actividad compleja que se

³ Alianza boliviana-peruana.

⁴ BULNES, Gonzalo, *La guerra del pacífico*, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1974, p. 231.

⁵ CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel, *Actitud de Alemania durante la guerra del pacífico*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 40, 1949, pp. 29-44.

⁶ KREBS WILCKENS, Ricardo. *La guerra del pacífico en la perspectiva de la historia universal*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 91, 1979 -1980, pp.17-33.

⁷ Obstaculizar la compra de buques por parte del Perú, como también adquirir y despachar a toda prisa artículos de guerra para la propia causa. DÍAZ ARRIETA, Hernán, *Alberto Blest Gana: Biografía y crítica*, Editorial Nascimento, Santiago, 1940, p. 84.

⁸ VARGAS, Moisés (Editor), *Boletín de la guerra del Pacífico: 1879-1881*, Editorial Andrés Bello, 1979.

⁹ BARROS VAN BUREN, Mario, *El ministerio de relaciones exteriores*, ediciones ARQUEN Ltda., Santiago, 1971, p. 49.

¹⁰ Estudio realizado expuesto dentro una discusión bibliográfica y apartado en el último capítulo.

efectuaba al margen de la ley. Es por tanto de sumo interés para la presente investigación abordar dicha cuestión, desarrollando necesariamente una interpretación que implique la revisión y análisis de las fuentes disponibles, que bajo un marco teórico moderno permita dar nuevas luces sobre esta arista del proceso bélico iniciado en 1879.

En virtud de lo anterior, se considera conveniente estudiar el establecimiento de los hechos, identificar y examinar los elementos que lo constituyen para posteriormente intentar asignar categorías que proporcione una perspectiva que defina y/o explique el “rol clandestino” de la legación chilena dentro de una estructura mayor. En este sentido, la presente investigación propone orientar una nueva mirada sobre los actos reservados del servicio diplomático chileno en Europa, considerando en ello una abierta posibilidad de profundizar en el rol ejercido por Ministro Blest Gana y su equipo, en la construcción de un “sistema de inteligencia”.

En virtud de los antecedentes y problemáticas identificadas, esta investigación busca responder a algunas interrogantes sobre el desarrollo de la política exterior del Estado chileno y el rol clandestino ejercido por la legación chilena en Francia e Inglaterra durante 1879. Sobre lo anterior, deseamos responder las siguientes preguntas: ¿El Gobierno de Chile decretó directrices a la legación diplomática chilena en Francia e Inglaterra y cómo ésta articuló tales lineamientos con los distintos consulados ubicados en Europa? ¿El Gobierno chileno, dio instrucciones al ministro Alberto Blest Gana para la organización de un sistema de inteligencia? Dada la coyuntura establecida en el frente europeo ¿La legación chilena dirigida por Alberto Blest Gana, realizó acciones de inteligencia? Y finalmente, ¿Cuáles eran las características de estas acciones?

3. Objetivos, hipótesis y enfoque metodológico

En función de las interrogantes enunciadas, este trabajo de investigación tiene como objetivo general *analizar el rol de la legación chilena en Francia e Inglaterra dirigida por Alberto Blest Gana, en la organización de un sistema estratégico que permitió detectar y obstaculizar las actividades secretas principalmente de los agentes peruanos durante 1879*. Para ello se busca establecer un análisis de las problemáticas que se generaron en torno a la labor de la legación, su característica y alcances de las acciones de inteligencia dentro del

contexto histórico -se entiende por ello también, la interacción con diversos actores gravitantes en los campos de acción- y periodo indicado.

Para alcanzar este amplio objetivo general la investigación busca operacionalizar los siguientes objetivos específicos. El primero, plantea *determinar la forma de coordinación entre la legación diplomática con el gobierno supremo, los consulados chilenos y los nexos existentes con los gobiernos europeos*. El segundo, *analizar las características del sistema de inteligencia y sus acciones desarrolladas por la legación chilena en el frente europeo durante el periodo de 1879*.

La investigación sostiene la siguiente hipótesis: *En el año inicial de la Guerra del Pacífico (1879), la legación chilena en Francia e Inglaterra bajo la tutela del Gobierno de Chile, habría organizado un sistema de inteligencia en el frente europeo, con un doble objetivo: 1.- neutralizar acciones secretas de funcionarios de los gobiernos del Perú y Bolivia, y 2.- efectuar operaciones secretas para adquirir y despachar elementos de guerra para la causa nacional*.

Esta investigación desarrollará tres capítulos, dos de ellos centrales, en los que se abordará las problemáticas planteadas en los objetivos específicos, para ello se empleará un enfoque metodológico e historiográfico que utiliza categorías propias de la Historia de la Relaciones Internacionales, ello sin dejar de lado la nomenclatura singular de la Diplomacia, que como instrumento de la política exterior de los estados no puede ser soslayado. Al mismo tiempo, esta investigación recoge los aportes de estudios realizados sobre “Inteligencia”, que a todas luces serán un sustento teórico fundamental para ampliar la mirada sobre el alcance de nuestro objeto de estudio. En suma, la aspiración de esta investigación es tratar de entender la dinámica interna de alguna de esas “fuerzas profundas” que confluyen en el diseño e implementación de las acciones de inteligencia de la legación chilena dirigida por Alberto Blest Gana. Para ello acudimos a una metodología de enfoque narrativo-analítico, donde la crítica e interpretación de la información documental manuscrita e impresa que tiene como base esta investigación, usando específicamente como técnica el análisis de contenido, lo cual nos permite establecer categorías de análisis y conclusiones generales sobre la problemática estudiada.

4. Estructura de la investigación

El capítulo primero, “Guerra, Equilibrio de poder, Diplomacia e Inteligencia: una aproximación conceptual”, tiene como objetivo establecer de manera precisa una revisión teórica sobre los conceptos mencionados, y a la vez explicar cómo estos confluyen en una misma problemática. Para ello acudimos planteamientos teóricos formulados por algunos autores, en los que destaca principalmente los postulados de Karl von Clausewitz con su obra “*De la Guerra*”. Sobre la noción de “Equilibrio de poder”, la investigación se apoyará en buena medida en la obra del historiador Dr. Mauricio Rubilar Luengo, quien en su obra “*La política exterior de Chile durante la Guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*”, realiza una interesante exposición de esta teoría. En materia de “inteligencia”, el trabajo pionero de Sherman Kent, “*Strategic Intelligence for American World Policy*”, y dentro de lo mismo, se considerará importante el trabajo de coordinación realizada por José Luis González Cussac, en el libro “*Inteligencia*”.

En el segundo capítulo, “El frente europeo: lineamientos y coordinación del servicio diplomático chileno”. En esta parte de la investigación, se considera necesario establecer la relación dada entre el Gobierno Supremo y la Legación de Chile en Francia e Inglaterra y ésta con los consulados en diversos puntos de Europa. Para ello se propone utilizar la documentación perteneciente al Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña 1879-1880, Volumen 61a, como también documentos provenientes del Archivo Nacional de Chile, esencialmente la que dice relación con el Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), sumado a esto se dispondrá del Epistolario de Alberto Blest Gana Vol. II. A partir de entonces, se analizarán las declaraciones descritas en los documentos oficiales y confidenciales, con el objeto de constatar y describir la coordinación estratégica del gobierno chileno con la legación diplomática y las posturas adoptadas por las potencias europeas.

Para la realización del Tercer Capítulo intitulado “Estratagemas: La labor de inteligencia de Legación chilena, bajo la dirección de Alberto Blest Gana (1879)”. En esta sección se describirá el trabajo del servicio diplomático chileno dirigido por Alberto Blest Gana, para ello será pertinente un análisis hermenéutico que nos permita abordar la

información existente y con ello establecer y comprender los hechos que se dieron lugar en el frente europeo a través de las acciones de inteligencia de la Legación contra sus homólogos peruanos. En este sentido las interrogantes fundamentales a responder serán ¿El Estado chileno a través de su legación, implementó un sistema de inteligencia funcional en Europa para obstaculizar las operaciones de los aliados, ¿Cómo operó ese sistema? y ¿Qué características tuvieron sus acciones? En esa finalidad será importante revisar las notas diplomáticas y confidenciales contenidas en las cartas diplomáticas recopiladas en la obra Epistolario Alberto Blest Gana y en los oficios archivados en los volúmenes del Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), y junto a ello recurrir a literatura especializada sobre inteligencia. Esto último, proporcionará el sustento teórico que nos permitirá una aproximación a una explicación científica sobre el estudio en cuestión.

En suma, con la información disponible se pretende alcanzar los objetivos propuestos y responder a las interrogantes planteadas, concluyendo sobre la existencia o no, de un sistema de inteligencia chileno en Europa, durante el periodo definido en la presente investigación, en el marco de la Guerra del Pacífico.

CAPÍTULO I

GUERRA, EQUILIBRIO DE PODER, DIPLOMACIA E INTELIGENCIA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.

1. Introducción

Para comprender las características que asumió la política exterior chilena en Europa iniciada la guerra en 1879, consideramos necesario profundizar en las ideas rectoras de dicha política. Es por tanto imperioso establecer una discusión teórica sobre los conceptos de Guerra, Equilibrio de Poder, Diplomacia e Inteligencia, los que confluyendo en una misma problemática, nos permiten explicar el fenómeno u objeto de estudio. A la definición de “Guerra”, “Equilibrio de Poder”, se une a esta mirada la noción de “Diplomacia”, siendo fundamental esbozar en última instancia, el factor de la “Inteligencia”, circunscribiéndolo estrictamente al plano de lo estratégico. El interés por estudiar la política exterior del Gobierno de Chile, durante el año inicial de la Guerra del Pacífico (1879), nos lleva a efectuar un examen de los aspectos u acciones más reservadas de la diplomacia chilena, las cuales habrían sido efectuadas en el “frente europeo”, con la finalidad de contrarrestar los movimientos de su contraparte peruana. Es por ello que, siguiendo los objetivos propuesto en esta investigación, buscamos en los sustentos teóricos, los elementos que permitan acercarnos a nuestro objeto de estudio, explicando la especificidad del mismo.

2. Guerra

Basado en definiciones clásicas sobre la noción de la guerra, Ana María Arabia sostiene que tal concepto debe entenderse como un conflicto dado entre Estados, el cual obedece a un objetivo político claramente definido y asimismo corresponde a altos intereses de la nación.¹¹ Si bien esta descripción sucinta, obedece a una aproximación convencional o más bien técnica, la “Guerra” como fenómeno, ha sido sin duda una materia observada desde otros ángulos, siendo uno de ellos la reflexión filosófica. En ese plano, Alfredo Cruz¹², realiza una interesante síntesis recurriendo a reconocidos autores, relevando breves definiciones. En

¹¹ ARABIA ZUÑIGA, Ana María, *Nociones de la Guerra Internacional, del concepto clásico de la guerra a los conflictos de baja intensidad. Caso de estudio: Guerra Contra el Terrorismo Internacional en Afganistán*, Monografía de Grado presentada como requisito para optar al título de Internacionalista, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, 2009, p. 3.

¹² CRUZ PRADOS, Alfredo, *Para un concepto de “guerra” de una filosofía de la “paz”. Actualidad del pensamiento de Vitoria*, Anuario de Filosofía del Derecho, VIII, Navarra, 1991, p. 104.

su artículo, *Para un concepto de “guerra” de una filosofía de la “paz”*, señala que para el Neurólogo austriaco Sigmund Freud, considerado el padre del Psicoanálisis, la guerra es vista como “una cosa bastante natural, profundamente biológica y prácticamente inevitable”, el filósofo alemán Friedrich Nietzsche en tanto, considera que “la destrucción es la condición misma de la creación”, en tanto que el español José Ortega y Gasset habla de la “sana barbarie” del hombre guerrero. Dentro del mismo esquema, Cruz indica que para el inglés Thomas Hobbes, filósofo del siglo XVII, la guerra sería lo único natural, inevitable y permanente entre los Estados, pues éstos, en sus relaciones recíprocas, se encuentran en condición de pura naturaleza. Ahora desde la perspectiva del alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, la guerra representa una sacudida saludable, que revitaliza la colectividad, que despierta y despliega su vigor, que conserva su salud ética y refuerza su cohesión, reprimiendo el surgimiento de inclinaciones particularistas y disgregantes.¹³ Coincidiendo con el postulado de Hobbes, Daniel Nieto Orriols¹⁴ sostiene que el factor bélico, es una fuerza que actúa en todas las relaciones humanas y por supuesto en toda la naturaleza misma. Ahora bien, desde un razonamiento militar, la “guerra”, en palabras del General prusiano Karl von Clausewitz¹⁵, “*constituye un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad*”¹⁶, pero esto ¿Cómo ha de realizarse? Sun Tzu¹⁷, estrategia militar chino, habría respondido hace más de dos mil años atrás, que la guerra se sustenta en la aplicación de la inteligencia y el engaño¹⁸, pero en el siglo XIX para Clausewitz, la guerra en esencia es el combate de individuos aislados en tiempo y espacio que incitan acciones recíprocas y que conducen la acción hacia términos absolutos, donde el fin es el aniquilamiento del oponente¹⁹, pero ello implica inalienablemente la existencia de un factor rector. El militar prusiano, estima que la guerra está condicionada por los vaivenes de la política, y en ese sentido Domínguez Nahuel señala que Clausewitz es categórico al

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ NIETO ORRIOLS, Daniel, *La utilidad de la guerra en los discursos de Isócrates y Demóstenes*. Derecho, cohesión social y legitimación cultural en Atenas, Intus-Legere Historia, Santiago, 2013, p. 40.

¹⁵ VON CLAUSEWITZ, Karl, *De la Guerra*, editado por LIBROdot.com (versión electrónica), 2002.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 7.

¹⁷ Estratega militar chino, autor de la obra “*El arte de la guerra*”.

¹⁸ SANCHEZ-PACHECO, Felicidad, *La historia del espionaje. Espías, tácticas y técnicas*, Editorial LIBSA, Madrid, 2009, p. 5.

¹⁹ DOMINGUEZ NAHUEL, Agustín, *Clausewitz y Trotsky: Aspectos teóricos y puntos de contacto para entender la guerra y la política*, XV Jornadas nacionales de Filosofía y Ciencia Política, Universidad del Mar del Plata, 2015, p. 4

determinar que la guerra “es sólo una parte del intercambio político y, por lo tanto, en ninguna forma constituye una cosa independiente en sí misma”²⁰, por lo tanto, para este autor, la guerra no gozaría de autonomía en sí.²¹ En otro punto interesante de Clausewitz sobre la subordinación de la guerra a la política, Domínguez indica que la guerra real estaría caracterizada por el desarrollo de la “extraña trinidad”, esta fórmula clausewitziana, dicese de la composición de: el pueblo, el ejército y jefes militares, y el gobierno o Estado, que son los elementos constitutivos fundamentales de la guerra y que aportan respectivamente la violencia original, la libre actividad del alma y el entendimiento político.²² Ahora bien, si miramos al mundo antiguo, podemos observar que para los griegos, la guerra no tenía una connotación positiva, por el contrario, ésta, en su desenfreno se contraponía al sentido de proporción, regulación y racionalidad. Los conflictos bélicos constituían un desmedro para la civilización, ya que implicaba crueldad e inhumanidad de los hombres. No obstante la visión negativa que los griegos esbozaban sobre el elemento bélico y sus derivados, no dudaron en dar cabida a la posibilidad de un enfrentamiento armado ante eventuales amenazas de ataques a su sociedad. En este contexto, el ideal de libertad trasciende a dicha cuestión, dado que en el inminente peligro de ofensiva extranjera, estaba en juego ese valorpreciado por el mundo griego. Ésta –la libertad- debía salvaguardarse no solo por el Estado y los individuos que la integran, si no que de manera fundamental, por la integridad de su cultura, sustentada en el valor dicho.²³ En ese plano, Nieto Orriols, señala que no era de extrañar que ante importantes percepciones de conflicto, se estableciera en Grecia un sistema de pactos y tratados para la regulación u omisión de la belicosidad.²⁴ Esta última idea, también se puede relacionar con la concepción moderna de “Equilibrio de poder”, que refiere a la noción de una proporción de fuerzas interestatales, o mejor dicho, evitar que un poder predomine.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Para Clausewitz, la guerra es una mera continuación de la política por otros medios. El autor sostiene que la guerra constituye el medio, y nunca el medio cabe ser pensado como desposeído de objetivo, por tanto, dice, toda guerra debe ser considerada un acto político. En VON CLAUSEWITZ, *op. cit.*, pp. 19-20.

²² *Ibíd.*, p. 5.

²³ NIETO (2013), p. 42.

²⁴ *Ibíd.*, p. 41.

3. Equilibrio de poder

La noción de “equilibrio de poder”, es considerada como el paradigma del comportamiento internacional de las potencias europeas decimonónicas, idea que también tuvo su alcance a comienzos del siglo XX.²⁵ Es a partir del Congreso de Viena (1815), que esta idea será utilizada y practicada como uno de los principios rectores de la conducta de las grandes potencias del viejo continente.²⁶ Pero ¿Qué es el equilibrio de poder? La definición de esta noción aparecida en el Diccionario LID: Diplomacia y relaciones internacionales (2005), la define como “determinada forma de organización del gobierno de un Estado que puede excluir, o al menos dificultar seriamente, toda manifestación de hegemonía o prepotencia de un órgano de autoridad sobre los demás, cuyo conjunto constituye dicho gobierno”²⁷. Robert N. Burr, define la idea como “una compensación de fuerzas entre un grupo de naciones soberanas”.²⁸ Mauricio Rubilar, acusa que la teoría del equilibrio de poder es de antigua data en la historia de las relaciones internacionales y en la visión realista de la política internacional. Según él, este concepto es indispensable para la comprensión de las relaciones internacionales. Citando al jurista del siglo XVIII, Emmerich Vattel, este estipularía que el equilibrio de poder es “un estado de las cosas tal que ningún poder está en una posición preponderante de forma que pueda imponer su ley a los demás”.²⁹ En otra definición trascendental, el historiador José Luis Neila, expresa que esta teoría es “el principio que inspiraba las acciones políticas, diplomáticas y militares orientadas a preservar un determinado equilibrio territorial y político entre los Estados y evitar el predominio de alguno de ellos”.³⁰ Afín a esta última idea, Burr, indica que “cada nación individual puede seguir una política de mantener el equilibrio del poder dentro de un grupo, para prevenir el que una nación llegue a ser lo suficientemente fuerte como para imponer su voluntad sobre

²⁵ RUBILAR, Mauricio, *La política exterior de Chile durante la Guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, España, 2012, p. 41.

²⁶ GONZALEZ, Ariel, Análisis y evolución del balance de poder: hacia una conceptualización del tripolarismo, *Revista Intellector*, 2007, p. 6.

²⁷ Diccionario LID: *Diplomacia y relaciones internacionales*, LID editorial, Madrid, 2005, p. 173.

²⁸ BURR, Robert, *El equilibrio del poder en el siglo XIX en Sud América*. En *Revista Clio*, Editorial Universitaria, S.A., Santiago, 1957. p. 5.

²⁹ RUBILAR (2012), *op. cit.*, p. 43.

³⁰ *Ibíd.*, p. 44.

las otras, o amenazar su independencia”.³¹ Ahora, si bien esta idea surge de la reflexión política europea en principio, pareciera ser que las naciones americanas no se mantuvieron al margen y se adscribieron a ella, en tanto cuanto, sus relaciones exteriores también estuvieron marcadas por desavenencias durante el siglo XIX. En un ejemplo evidente, las situaciones de beligerancias experimentadas por Chile con sus vecinos en el siglo XIX, estuvieron sustentadas teóricamente en el nacionalismo realista “portaliano”. En la visión de Portales, las expresiones americanistas eran observadas como signo de debilidad del poder nacional. Walter Sánchez, sostiene que en la versión chilena de la “Real Politik”, el ideal americano debía ser congruente con el interés de la soberanía nacional, en ella, se buscaba el orden y crecimiento económico interno, por sobre consideraciones moralistas, aventuras bélicas o exceso de compromisos internacionales. Añadiendo, además, que dentro de esta visión, cualquier potencia que quisiera ser hegemónica rompería el equilibrio de poder sudamericano y por lo tanto amenazaría la seguridad nacional.³² En la representación realista, poder y conflicto van de la mano, unido además a un pesimismo antropológico que señala que la naturaleza del hombre tiende a la violencia, es decir, roto el equilibrio, la percepción de amenaza, convoca inevitablemente el choque de las fuerzas: la guerra. Siguiendo los postulados de Burr³³, es posible concebir un desequilibrio entre potencias que devenga en una confrontación armada, pero también es justamente el resultado de una guerra la que traslada a un grupo de países a orbitar dentro de un sistema de equilibrio de poderes. Ante esta situación, se revela el claro importe que adquiere el despliegue y desarrollo del elemento diplomático.

³¹ BURR (1957), *op. cit.*, p. 5.

³² SANCHEZ, Walter, *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, En SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa, *Cientocinquenta años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977, p.385.

³³ BURR (1957), *op. cit.* p. 22.

4. Diplomacia

Ahora bien, si la guerra es un factor fundamental en materia de defensa y/o protección de un Estado, también lo será la Diplomacia, que como instrumento político de persuasión fue y es aun en el mundo moderno, un factor de vital importancia a la hora de buscar soluciones a posibles conflictos. La mantención de la estabilidad y el orden, implica lograr que el conflicto sea atenuado, es decir, que no llegue al estado de guerra para doblegar a un enemigo. Precisamente es en este punto donde la diplomacia asume un rol preponderante, mantener el statu quo o mejorar el estado de relación entre dos entes en conflicto, requiere de la virtud de la gestión diplomática. En una importante definición sobre la Diplomacia, el diccionario LID señala que ésta es el “Arte, técnica u oficio de las relaciones pacíficas entre Estados y otros sujetos del Derecho Internacional. Comprende el nivel político y funcional de la política y la acción exterior de un país. Puede ser bilateral o multilateral”³⁴. En otra aproximación sobre el término, Swistek define diplomacia como “las acciones que realizan los gobiernos de manera hábil e inteligente para cumplir con sus objetivos de política exterior en relación con otros países donde exista un interés común o divergente, pretendiendo influir positivamente en la visión que hay del país en el exterior”³⁵. Siguiendo el ejemplo del mundo griego, para ellos, la palabra se constituía como un instrumento fundamental para comunicar lo que se pretende construir por el bien de la comunidad. Raúl Buono-Cuore³⁶ establece que durante el periodo de la democracia griega, el ágora era el lugar donde la comunidad deliberaba sobre el futuro como sociedad libre. Esta situación ideal, se vería entonces en peligro por la amenaza de una invasión persa, adversario que representaba la barbarie, lo opuesto a los principios esenciales que tanto defendía la Polis. Es por ello, dice el autor, que la palabra cumplía un papel de comunicación social como medio propicio para establecer discusiones dentro de la comunidad plena, la libertad con que se ejercía era claramente muy preciada. Se debe entender entonces que la fortaleza de la diplomacia griega se sustentaba en

³⁴ Diccionario LID (2005), *op. cit.*, p. 155.

³⁵ SWISTEK, Goran. The Nexus between Public Diplomacy and Military Diplomacy in Foreign Affairs and Defence Policy. *Connections*, Volume XI, number 2, spring 2012. En ARANCIBIA MORALES, Diego, *Diplomacia de defensa: una aproximación conceptual*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, N°9, 2013, p. 4.

³⁶ BUONO-CORE, Raúl, *Informarse sobre "los otros" y acordar los conflictos: Diplomacia en Grecia y Roma*, en BALMACEDA, C., y CRUZ, NICOLAS (editores), *La ciudad antigua: espacios públicos y actores sociales*, RiL editores, Santiago, 2013, pp. 181-194.

el poder de la "expresión hablada o verbal", es decir, en la capacidad y posibilidad de lograr convencer a los otros con argumentos que fueran lo suficiente para lograr persuadir a los ciudadanos y a los miembros de las embajadas extranjeras. Dentro de lo mismo, Buono-Cuore señala que la práctica diplomática va a posibilitar a los griegos y romanos interiorizarse sobre los pueblos extranjeros mientras estos se auto representaban. El autor en su texto deja en claro que el desarrollo y el contexto en que se daba esta labor era la guerra. La amenaza o percepción de ella a la seguridad, conlleva naturalmente a una proactividad de los líderes de cada pueblo, lo que constituye sin duda una disposición básica que a juzgar por las fuentes, se ha adoptado desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. En efecto si la diplomacia es una forma de interacción política, constituyéndose en el primer recurso de la política exterior, a diferencia del instrumento militar que siempre ha sido visto como el último recurso, ya sea para disuadir, defender o atacar, Arancibia Morales, señala que la otra versión de la diplomacia convencional es la "diplomacia de defensa", la cual sería la combinación de características entre la diplomacia convencional, pacífica y persuasiva, y el ámbito militar, visto como coercitivo y violento.³⁷

5. Inteligencia

A tenor de lo indicado por Buono-Cuore, la diplomacia y su acción reservada, nos lleva a tratar la noción de "inteligencia", no circunscrita únicamente al concepto de espionaje, sino, como un corpus de mayor complejidad que amerita bien un momento de estudio. Carlos Murillo, sostiene que la diplomacia tiene tres connotaciones: primero, la conducta en las relaciones entre Estados y entre estos y otras entidades internacionales; segundo, las acciones de los especialistas; y por último, la conducta, la cual debe ser realizada con tacto y sutileza. Para este autor, la tercera función de la diplomacia es "la recolección de inteligencia o información acerca de los países extranjeros"³⁸. Saber todo lo relacionado con el enemigo, sus posiciones, sus recursos humanos, sus armas, su pensamiento, todo ello y más en tiempos

³⁷ ARANCIBIA MORALES, Diego, *Diplomacia de Defensa: hacia una aproximación conceptual*, Academia Nacional de Estudios Estratégicos, Santiago, 2013, p. 4.

³⁸ MURILLO, Carlos, *Diplomacia, inteligencia exterior y secreto diplomático frente a los desafíos de la era global*. Revista Policía y Seguridad Pública, Septiembre – Diciembre 2015, p. 41.

de guerra constituye una determinante insoslayable que en el caso particular, un Estado amenazado por otro, debe hacerse cargo recurriendo en casos importantes a toda estratagema disponible para evitar o afrontar un conflicto. Desde las primeras guerras, los teóricos del arte militar, los generales, en fin, todo aquel que ostentaba el poder era consciente de la importancia de saber “lo que hay detrás de la colina”³⁹. Un ejemplo evidente de esta cuestión es señalada en el Antiguo Testamento. El libertador hebreo Moisés, ordenado por Jehová, envió doce hombres a reconocer la tierra de Canaán, siendo la orden precisa observar y describir aquel entorno geográfico en su conjunto⁴⁰. La idea sobre la importancia de prever y/o adelantarse al adversario, no es algo que revista novedad en la época actual, a lo largo de todos los tiempos la seguridad ha sido una preocupación de toda sociedad organizada, particularmente en situación de beligerancia. El tema de la inteligencia y las acciones de índole reservada en las relaciones exteriores, son algo que tiende a ser una tarea difícil de dilucidar y visualizar, ya que su naturaleza e importancia radica en aspectos que solo dejan entrever una parte de las operaciones diplomáticas y la búsqueda permanente de seguridad. En primera instancia hay límites difusos, transitan entre reconocerlas como algo permanente de las relaciones entre los estados, pero del que nada se dice. Hoy la inteligencia se ha masificado en lo concerniente a sus alcances, es decir, la búsqueda de información para bien de un Estado en particular o para un actor corporativo mayor, también se la asocia a las acciones de espionaje donde hay una larga tradición de personajes puntuales, protagonistas de hazañas e intrigas, catapultadas por una construcción de misterio literario, narrativo, cinematográfico⁴¹ y, últimamente, por las redes de la web, donde transitan enormes cantidades de contenidos de grandes verdades y mentiras. Pero, ¿Qué sería del siglo XIX, donde una estructura de la inteligencia también pudo darse?

Del latín “*intelligentia*”, inteligencia⁴² conlleva una serie de acepciones, siendo la definición: “*trato y correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí*”, el sentido más adecuado de esta palabra que se aproxima a los propósitos de la investigación en curso, puesto que deja en evidencia la existencia de intercambios comunicativos secretos

³⁹ HERRERA HERMOSILLA, Juan Carlos, Breve historia del espionaje, Ediciones Nowtilus, S.L., Madrid, 2012, p. 13.

⁴⁰ NÚMEROS, LA SANTA BIBLIA, Revisión de 1960, Sociedades Bíblicas Unidas, Cap. 13, pp. 194-196.

⁴¹ Personajes creados por autores como Ian Fleming, John le Carré o Robert Ludlum, hoy llevados al cine, producen gran admiración entre el público, generando también ganancias importantes para la industria.

⁴² RAE

entre naciones. En el ámbito concreto de la elaboración de inteligencia para la toma de decisiones vinculadas con la seguridad del Estado, el término inteligencia es polifacético. Por inteligencia como *proceso* se entienden el método y los medios mediante los que ciertos tipos de información son requeridos, buscados, recogidos, analizados y difundidos; la propia protección del proceso y de sus frutos mediante actividades de contrainteligencia; y las posibles operaciones encubiertas que pueden ser concebidas, planificadas y ejecutadas por encargo del decisor político o militar. Como *producto*, el concepto, puede ser considerado como el efecto de llevar a cabo esos procesos, es decir, tanto las estimaciones e informes de inteligencia como los resultados de las acciones encubiertas y de la contrainteligencia. Ahora bien, como organización, apunta a las instituciones o los departamentos que llevan a cabo esas funciones.⁴³ Pues bien, ¿Por qué la necesidad de entrar en el espacio del otro para saber algo, articular una red, obtener datos, construir información determinada y saber que esta responde a nuestros propósitos emprendiendo otra acción similar? En definitiva la constante búsqueda de información, ¿Por qué esta es tan importante? Miguel Ángel y Diego Navarro, sostienen que el uso de información por parte de los estados para tomar sus decisiones sobre una base firme es una constante histórica. Su aplicación para la protección contra amenazas internas o externas no es una excepción. Precisamente la obtención y el análisis de información para su transformación en conocimiento aplicado para la defensa y el ataque, mediante la diplomacia o el espionaje, nació con las primeras civilizaciones⁴⁴.

Un sistema social u organizacional de alto nivel como un Estado Nación necesita de información para el asentamiento de sus funciones o estabilidad, debe tener este un fundamento general, en el marco de mantener relaciones exteriores, para cumplir “sus propósitos”, y en caso contrario defenderse. En el siglo XIX, el concepto de inteligencia, no había sido asociado ni desarrollado en torno a acciones derivadas de la obtención y uso clasificado de la información, así pues, fue Sherman Kent quien mediante la publicación del libro *Strategic Intelligence for American World Policy* en 1949, sentó las bases tanto del concepto actual de inteligencia, asociado al conocimiento para la toma de decisiones por el

⁴³ GONZALEZ CUSSAC, José Luis (coordinador), *Inteligencia*, Tirant lo blach, Valencia, 2012, p. 27.

⁴⁴ NAVARRO, M. y NAVARRO, D., *Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información*. El profesional de la información, v. 12, n. 4, julio-agosto 2003, p. 273.

Gobierno, como de la disciplina “Estudios de Inteligencia”.⁴⁵ En este trabajo pionero, Sherman Kent⁴⁶ -quien concibe la “inteligencia estratégica” como conocimiento útil y vital para la supervivencia y seguridad de una nación-, desde su experiencia y posterior reflexión, logra una importante sistematización otorgando un importante sentido al trabajo de la obtención de información sensible. Kent, considera el conocimiento como indispensable para el bienestar y seguridad, tanto el conocimiento constructivo con el cual podemos trabajar hacia la paz y la libertad en todo el mundo, como el conocimiento necesario para la defensa de un país y sus ideales. Parte de este conocimiento puede ser adquirido por medios clandestinos, pero el grueso del mismo debe ser adquirido mediante prosaicas observaciones e investigaciones abiertas y directas⁴⁷.

En el contexto de la defensa nacional, donde se comprende la posibilidad de que un Estado entre en conflicto con otro por diversos motivos, el sentido de los mensajes puede darse en el carácter del secreto, usando claves u otras características para ocultar la red. Teóricamente hablando, el carácter de falsedad o veracidad de la comunicación no está en entredicho, pues a la inteligencia le sigue una doble fachada de engaño.

La implementación de redes de información es un asunto recurrente, pero el secreto plantea el tema de la observación del contenido para describir y dar a conocer un sistema, que puede plasmarse en toda una orgánica para los fines de obstaculizar los movimientos del enemigo fuera del campo de batalla, llevar estas acciones clandestinas en aristas donde afecte la proyección de poder militar. Es ahí que el factor político estratégico adquiere una especial relevancia. Una comunicación Diplomática puede dar a conocer un hecho positivo o reclamo, bajo sus propios lenguajes y reglas, en otros términos, algún dato del entorno puede ser información apreciable o útil para los analistas. Kent señala, “la inteligencia constituye una institución, una organización física de seres vivos que persigue como fin, una clase especial de conocimiento. Organización semejante, debe hallarse preparada para poner a los países extranjeros bajo vigilancia u observación y debe estar preparada para explicar sus pasados, su presente y probables futuros”⁴⁸. Es precisamente lo que conlleva la inteligencia, las

⁴⁵ NAVARRO, M. y CARVALHO, A., Inteligencia: concepto y práctica, En GONZALEZ CUSSAC, J. (2012), Op. cit., p. 17.

⁴⁶ KENT, Sherman, *Inteligencia Estratégica, Para la Política Mundial Norteamericana*. Editorial Pleamar, 1948, quinta edición, versión electrónica, 1994.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 4.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 35.

acciones de vigilancia, observación, pero lo relevante es concebirla como una clase especial de conocimiento, pues debe ser todo lo conducente a beneficiar los intereses de un Estado, y no precisamente lo que actores multilaterales desean imponer. Sobre las dimensiones y niveles de la inteligencia, Murillo nombra tres tipos, siendo estas: primero, *la básica*: estilo clásico centrado en la figura del agente. Segundo, *lo actual*: donde la información obtenida se refiere a los eventos del presente, y por último, *estimaciones de inteligencia*: realización de análisis centrado en el futuro, con alcances predictivos⁴⁹. A cada nivel, se le agregan seis fases de análisis y planificación de la inteligencia, las que forman un círculo de observación y procesamiento constantes, a saber: 1) dirección y planificación; 2) recolección; 3) procesamiento y explotación; 4) producción; 5) diseminación e integración; y 6) evaluación continua, que forman parte del ciclo de inteligencia, las cuales no necesariamente ocurren en forma secuencial⁵⁰. En un sentido similar la inteligencia se la puede clasificar por su finalidad, es decir, estratégica, táctica, operacional y estimativa o prospectiva⁵¹. Estas varían en el grado de generalidad y particularidad de lo que se pretende ver, es decir, lo estratégico abarca una gran dimensión de eventos, que repercuten globalmente en el sistema, resultando en situaciones gravitantes en las decisiones, mientras que los otros niveles como lo táctico, apuntan hacia un requerimiento localizado o a misiones específicas.

Una arista importante en lo que concierne al tema, es el carácter de “secreto” que debe tener la información clasificada dentro del mundo de la inteligencia. El secreto además de ser algo oculto, o bien latente en la comunicación, es la medida de autoprotección de la interacción en crisis. El Estado en su génesis debe declarar oficial un asunto que es de necesidad imperiosa, de ahí que el carácter de “clasificado” es el secreto hecho ley⁵², siendo de vital importancia evitar a toda costa la perturbación de la información que termine dando una lectura errónea de una situación, o construyéndose un riesgo en potencia, resultando contraproducente para los intereses de la nación, al mismo tiempo crear escenarios de alarma en el escenario interno del país, el secreto también busca que si bien los países fijan sus relaciones hacia lo externo, pero hay que negar la información obtenida y lo que pretenden obtener como información generada. Tácticamente el secreto o lo estrictamente clasificado

⁴⁹ MURILLO, *op. cit.*, p. 46.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ NAVARRO, E. y CARVALHO, A. (2012), *op. cit.*, p. 28.

⁵² *Ibíd.*, p. 43.

son recursos para fortalecer el control y el carácter contemplativo, para después actuar, siendo precisamente el secreto una forma de asegurar que determinadas misiones, fuentes, materias, identidades, hechos o decisiones no sean conocidos por quienes podrían valerse de esa información para actuar contra intereses del país.⁵³

Las acciones de inteligencia están en el espectro de la obtención de la información que se necesita, según Navarro estas acciones se refieren a las actividades encubiertas para llevar a cabo investigaciones y descubrir secretos, o realizar prácticas de influencia generalmente, pero no de modo exclusivo, en otros países”⁵⁴. A la elaboración de inteligencia le sigue la protección de los datos e información ante la amenaza de las acciones o reacciones de los servicios de inteligencia enemigos. En este sentido cabe señalar que está presente el concepto de contrainteligencia, siendo este un complemento de la labor de inteligencia, esencialmente en la protección y preservación de la seguridad nacional. La contrainteligencia tiene dos grandes áreas de acción⁵⁵, estas son la seguridad defensiva y el contraespionaje. Una se ocupa del resguardo a las operaciones, al personal que participa en estas, a las instalaciones o lugares del servicio -seguridad física, técnica y del personal- y la otra es el contraespionaje. Este último, “consiste en identificar adversarios concretos y específicos y producir conocimiento detallado acerca de las operaciones que están planificando o desarrollando para impedir y desactivar su ejecución”⁵⁶. En esta dimensión se busca desarticular al adversario que está ejecutando el mismo juego de la contrainteligencia, además de infiltrarlo, entorpecer, bloquearlo en todos los lugares y situaciones posibles. La infiltración ocupará enormes esfuerzos, siendo un proceso donde la confianza y lealtad cobran gran importancia, la habilidad de persuadir, de observar, disfrazarse en el entorno, de descubrir operaciones de agentes dobles, de identificar operaciones de “decepción”⁵⁷. En este sentido, las organizaciones de inteligencia destinan buen tiempo en la elección los individuos adecuados. En suma, la “inteligencia”, como factor, en la conducción de un Estado para el

⁵³ MURILLO, *op. cit.*, 43.

⁵⁴ NAVARRO, E. y CARVALHO, A., *op. cit.*, p. 171.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 173.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 176.

⁵⁷ Decepción del inglés “*deception*” -que en realidad significa engaño y no decepción-, alude al conjunto de acciones y medidas adoptadas para engañar al enemigo, llevadas a cabo mediante la construcción de una realidad distinta, paralela a la que se oculta, deformaciones de la realidad o simulación de la misma en otro lugar, con objeto de inducir al enemigo a cometer el error de realizar acciones que le supongan una pérdida de tiempo o, en su caso, la oportunidad para reaccionar de forma óptima en defensa de sus intereses. Diccionario LID: *Inteligencia y seguridad*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2013, p.103.

cumplimiento de objetivos vitales para su existencia, se erige como un sistema complejo, que precisa no solo de fuerzas materiales -fuerza humana, recursos, etc.-, sino que fundamentalmente es el conocimiento derivado de la información y que en su reflexión científica sobre ello, conducen a su estadio último: la determinación de los decidores.

CAPÍTULO II

EL FRENTE EUROPEO: LINEAMIENTOS Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO CHILENO (1879).

1. Introducción

La Guerra del Pacífico, conflicto en los que se vieron involucrados la alianza boliviano-peruana y el Estado chileno en 1879, si bien en su carácter “caliente” se mantuvo localizada en una zona geográfica determinada de Sudamérica, no fue un acontecimiento histórico aislado del globo. Este hecho repercutió en la política internacional y suscitó la preocupación de cancillerías extranjeras, tanto las de la región como también en las de Europa. La conflagración en el pacífico, según lo descrito por el Profesor Mauricio Rubilar en su tesis doctoral, sería el resultado de variados y complejos factores históricos que llevaron a una crisis internacional. Para Rubilar, entre los múltiples factores que incidieron, la larga trayectoria de conflictos limítrofes con Bolivia arrastrados desde 1840 y que ambos estados no supieron administrar de la mejor manera, dieron origen a tratados y acuerdos internacionales que no resolvieron una solución definitiva y satisfactoria para los intereses de ambos.⁵⁸ De lo anterior, se debe comprender entonces que si bien, las relaciones entre Estados están ceñidas y obedecen a lo que Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle denominan *las fuerzas profundas*⁵⁹, estas también son complementadas por *fuerzas organizadas*, que en este caso, a través de actores estatales modelan a las primeras.⁶⁰ En tanto,

⁵⁸ RUBILAR (2012), *op. cit.*, p. 109.

⁵⁹ El concepto de *fuerzas profundas* fue desarrollado por los Historiadores franceses Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle. Para Renouvin, “profundo” significa “colectivo y duradero”, es decir, un factor dominado por una lenta evolución. En BURGUIERE, André (dir.), *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*, Ediciones Akal, S. A., Madrid, 1991, p. 210

⁶⁰ Al respecto nos parece interesante la explicación que esbozan Colacrai y Lorenzini sobre este concepto. Las autoras sostienen que la política exterior está ligada a la vida de los pueblos, a las condiciones materiales y espirituales y también a la acción personal de los hombres de estado. En ese sentido para ellas, puede resultar útil la diferenciación que Jean-Baptiste Duroselle en su obra *Todo imperio perecerá*, realiza entre “fuerzas profundas” y “fuerzas organizadas” y a las relaciones recíprocas entre ambas. La acción de las segundas, representadas por agencias, actores estatales, burocracias, merece ser tomada en cuenta ya que puede operar modelando o suavizando las fuerzas profundas, aunque en otros casos, esas “fuerzas organizadas” rescatan esas fuerzas profundas, exacerbando factores como el territorio, el nacionalismo, etcétera. De esta manera, y en la búsqueda de una mayor comprensión, todos estos elementos deben ser puestos en juego. Por otra parte, indican, también sería contraproducente aislar uno de esos factores, o intentar explicaciones monocausales. Por lo tanto, las fuerzas económicas, los factores naturales que le “dan forma” al territorio de un Estado, las mentalidades colectivas, el sentimiento nacional, los modos de autopercebirse y percibir a los otros, así como las acciones gubernamentales, se complementan y se penetran entre sí. Sostienen que la dimensión que ellas cobran y su capacidad para influir y modelar las acciones en política exterior suelen ir mutando de acuerdo con las épocas, los diferentes momentos de un Estado, y pueden estar influenciadas, en parte, por el tipo de régimen político que asume el Estado. En COLACRAI, Miryam y LORENZINI, María Elena, *La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias*, CONFINES, agosto-diciembre, 2005, p. 46. Fuente: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos2/ColacraiLorenzini.pdf>

para Graciela Zubelzú, la impronta de las fuerzas profundas, aunque con variada intensidad según el factor temporal, permean al elemento organizativo y tienden a impregnarlo.⁶¹ En virtud de ese juicio, la relación o simbiosis de estos elementos, explicaría la existencia y relevancia de nuestro objeto de estudio en la coyuntura dicha al principio, es decir, ante los factores geográficos, económicos -cuestiones financieras- y el sentimiento nacional⁶², se suma el elemento de *poder* -fuerza organizada- que canaliza la voluntad política y su proyección a través de la actuación del estadista u hombres políticos en función del interés nacional.⁶³ Dicho lo anterior, es precisamente dentro de tal coyuntura y razonamiento, que nuestro objeto en cuestión adquiere interés, pues, justamente en esta línea causal surge y se desenvuelve.

2. Violación del tratado de 1874: ¡All'erta!

La acción unilateral boliviana respecto del “Tratado de límites”, se constituyó a juicio del gobierno chileno en una actitud poco amistosa. El desconocimiento del artículo 4^o⁶⁴ de dicho tratado por el gobierno de Hilarión Daza, trajo consigo la “activación” de protocolos de seguridad nacional por parte del gobierno chileno, que se expresó en primera instancia en la labor diplomática.⁶⁵ Si bien, la intervención militar es esencia de una guerra, la diplomacia no deja de ser inherente, por el contrario, en este apartado, el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores sería arduo durante esta coyuntura. Las gestiones diplomáticas sostenidas durante 1878 entre ambos gobiernos, en virtud de encontrar un entendimiento que

⁶¹ ZUBELZÚ, Graciela, Título Ponencia: *Globalización y crisis pos-implosión: la (re) construcción de la identidad nacional en Rusia*. Panel: Identidad y Política Exterior en un contexto de globalización. Aproximación a los casos de Estados Unidos, Rusia, Chile y Argentina. 21° Congreso Mundial de Ciencia Política – IPSA 2009, Santiago de Chile, 12 a 16 de julio, 2009, pp. 2-3.

⁶² Para profundizar sobre este tema, revisar: RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J.B., *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

⁶³ Burguière sostiene que para Renouvin, la voluntad de poder no constituye una fuerza profunda, sin embargo Duroselle le concede un papel esencial a través de la personalidad del hombre político, a quien considera en definitiva como esencial. En BURGUIERE, A., *op. cit.*, p. 210.

⁶⁴ El tratado de límites de 1874 en su artículo 4° estipula lo siguiente: Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean que las que al presente existen. Fuente: www.historia.uchile.cl.

⁶⁵ Ejemplo de ello son las gestiones diplomáticas realizadas en la misión Videla, misión Godoy y la misión Lavallo.

permitiera respetar lo suscrito, fueron infructíferas, a juicio de Barros Van Buren, la voluntad del gobierno en La Paz parecía solo ser la de modificar lo legislado. El gobierno a través de esta cartera insufló buena parte de sus directrices para el manejo del conflicto, ejemplo de ello, son las muchas notas vertidas al exterior con las que se pretendía no solo alinear a los funcionarios chilenos acreditados tanto en América como en Europa, sino que también, existe allí todo un esfuerzo por lograr las adhesiones foráneas a la causa, o bien, marginar cualquier intervencionismo contrario al partido chileno por parte de Estados o actores observantes.⁶⁶

Más allá de los varios elementos convergentes que incidieron en la construcción del conflicto⁶⁷, la violación del tratado del 6 de agosto de 1874, se presenta a juicio de nuestro estudio como el detonante de la reacción diplomática chilena, en lo específico, en su acción. El Encargado de Negocios chileno en La Paz, Pedro Nolasco Videla a su retiro del país andino dirigió una nota final al Presidente Daza, el 12 de febrero de 1879 declaraba:

“(…) el gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos, y el excelentísimo gobierno de Bolivia no debe ver en ellos sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países”.⁶⁸

Esta determinación es tributaria de la tomada por Daza, al firmar un decreto que anulaba todas las concesiones salitreras y declaraba de propiedad boliviana los intereses chilenos en Antofagasta⁶⁹. La alarmante situación provocó un encendido ánimo de molestia que se tradujo en la ocupación de Antofagasta el 14 de febrero por el ejército de Chile al mando del Coronel Emilio Sotomayor. Ante este escenario, el ministro de Relaciones Exteriores chileno puso en conocimiento a su cuerpo diplomático en el extranjero sobre las medidas cautelares que el gobierno tomaba respecto del estado de la relaciones con Bolivia. Desatada la cuestión con Bolivia, la tensión vería un aumento por la existencia del “tratado secreto”⁷⁰ boliviano-peruano, que en Chile fue visto indudablemente como una amenaza, la situación en su aspecto no mejoraba, teniendo en cuenta la también endeble relación con

⁶⁶ El Estado por origen y por efectos de su naturaleza, es un ente de relaciones externas a él mismo, orientadas a regular su vida con las demás naciones o unidades que componen el Sistema Internacional, en torno a problemas normales o situaciones críticas que amenazan la paz. Las relaciones interestatales constituyen la forma más típica de relaciones internacionales. TORO A., Horacio, *Seguridad nacional y política exterior en los objetivos nacionales*. En SANCHEZ, W. y PEREIRA, T., *op. cit.*, p. 355.

⁶⁷ Estos factores no se abordaron en la presente investigación, dado que nuestro objeto de estudio se centra estrictamente en la actividad de inteligencia de la legación en cuestión.

⁶⁸ Citado en BULNES, Gonzalo, *Guerra del pacífico*, vol. I, p. 92, Santiago, 1955.

⁶⁹ BARROS VAN BUREN, Mario, *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*, Barcelona, 1970, p. 331.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 336.

Argentina respecto de la disputa por la Patagonia.⁷¹ Tal panorama fue advertido por la cancillería en Santiago, quien previo a la declaración de guerra a Chile por el gobierno boliviano⁷² y las gestiones diplomáticas de mediación ofrecidas y efectuadas por el Perú durante el mes de marzo de 1879⁷³, el gobierno de Aníbal Pinto anticipó todo y adoptó medidas para enfrentar el estado de la situación. Finalmente, de las frustradas negociaciones con el Perú, la decisión de Chile resultó en la declaración de guerra a ambos países, la cual fue aprobada por el Congreso Nacional el 3 de abril y el 5 de mismo mes aparece la resolución publicada en el Diario Oficial.⁷⁴

3. Instrucciones y coordinación del servicio diplomático chileno en Europa.

La “activación de protocolos de seguridad nacional” como hemos estimado llamar a la política de anticipación por parte del Gobierno chileno, previo a las declaraciones de guerra por las partes enfrascadas en el conflicto, se manifiesta claramente en un oficio con fecha 21 de febrero, cuando el ministro Alejandro Fierro informaba a Alberto Blest Gana, ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña, a quien comunica e instruye lo siguiente:

“Este hecho -desconocimiento del tratado de 1874- ha creado una situación grave i delicada para la República que debe estar prevenida no solo contra los esfuerzos directos que haga Bolivia por recuperar el territorio ocupado, sino también contra los esfuerzos indirectos que intentará sin duda por medio de alianzas con el Perú o con la República Argentina (...) Debemos, ante todo, ejercer la más estricta vigilancia sobre los movimientos de las naciones que nos rodean por lo cual recomiendo a UD. que investigue i observe la conducta de los Agentes bolivianos, peruanos i argentinos que se presenten en Europa, dándonos aviso de los armamentos de mar i tierra que adquieran o pretendan adquirir de los empréstitos que hagan i en general de cualesquiera gestiones que tengan por objeto hostilizarnos. Esta vigilancia la hará UD. por medio del personal de la Legación i por nuestros Cónsules en Francia, Gran Bretaña i Alemania quedando UD. autorizado para hacer los gastos fueren necesarios ya sea en las investigaciones o ya sea en la transmisión de los resultados que produzcan por el cable o por cualquiera otro medio. Recomiendo a UD. especialmente que haga las publicaciones necesarias en la forma i en los diarios que UD. estime convenientes,

⁷¹ CASTAGNETO, P. y LACASNO, D. *Prat, agente secreto en Buenos Aires: 1878 la guerra que no fue*, RiL editores, Santiago, 2009. Los autores sostiene que el gobierno argentino hacia el último trimestre de 1878, comienza a delinear una nueva política de estado, la cual consistía en marcar una mayor presencia en la Patagonia. p.33. Chile por su parte su parte, dentro de las gestiones realizadas para frenar a Argentina, observó y vigiló los movimientos del gobierno realizando espionaje. p. 71. En este sentido la figura del capitán Arturo Prat Chacón, adquiere notoriedad, puesto que fue escogido por el gobierno de Pinto para oficiar de “agente confidencial” en Montevideo.

⁷² 1° de marzo de 1879.

⁷³ BARROS (1970), *op. cit.*, pp. 335-336.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 337.

para rectificar toda noticia inexacta i mal intencionada que se circule por la prensa contra los procedimientos del Gobierno de Chile, i justifique estos valiéndose para ello de los documentos que obran en su poder i de los que encontrará en el “Diario Oficial” que adjunto a UD. en paquete separado. Dios gue. a UD. Alejandro Fierro”.⁷⁵

El contenido de esta nota refleja a priori lo que sería de ahí en adelante la política exterior de Chile respecto de la preocupante percepción sobre sus vecinos. La observación y la vigilancia de los movimientos de agentes bolivianos y peruanos serán las primeras instrucciones y, a la vez, constitúyese en “la misión” del cuerpo diplomático chileno en el exterior, principalmente -objeto de este estudio-, será una de las tareas de fundamental atención que ocuparía la labor de la legación diplomática de Chile acreditada en Francia y el Reino Unido. El estado de las cosas obliga al gobierno a partir de allí a organizarse, para ello la tarea apremiante será la coordinación con el servicio diplomático en el exterior. Manuel Jordán López, señala que la representación diplomática en 1879 era muy exigua, lo cual se condecía con el pequeño papel que Chile representaba en la comunidad internacional⁷⁶. En efecto, el cuerpo diplomático estaba compuesto por cuatro Legaciones, asentadas en Gran Bretaña y Francia, Imperio del Brasil y el Uruguay, Republica del Ecuador y en los Estados Unidos de Norte-América y dos Encargados de Negocios ubicados en los Estados Unidos de Colombia y en la República Argentina⁷⁷. Para Jordán, la acción diplomática de Chile se desarrolló mediante misiones especiales extraordinarias, las que debían cumplir objetivos específicos. Coincidiendo con Jordán López, Mario Barros Van Buren señala que, fue necesario crear una “diplomacia de guerra”, bien distinto de la diplomacia de paz, lo que hubo de hacerse a espaldas del Congreso, de la prensa, de la opinión pública y del propio presidente, pues ninguno de ellos comprendía exactamente el rol del frente internacional⁷⁸. Si bien las directrices de la diplomacia naturalmente debían acomodarse a los tiempos de guerra, consideramos que la última aseveración de Barros no es acertada, a la luz de las fuentes disponibles, existen evidencias que el presidente Pinto mantenía correspondencia con

⁷⁵ El original de esta nota se encuentra en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña 1879-1880, Volumen 61a: Oficios ordinarios emanados del Ministerio de RR.EE. de Chile, N° 12.

⁷⁶ JORDAN LOPEZ, Manuel, Historia diplomática de la Guerra del Pacífico, Editorial Universitaria, Santiago, 1957, p. 82.

⁷⁷ Memoria de Relaciones Exteriores y Colonización presentada al Congreso Nacional de 1879, Santiago, Imprenta Nacional, 1879.

⁷⁸ BARROS (1971), *op. cit.*, p. 48.

el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Europa, a quien daba instrucciones permanentemente, recibiendo de este los reportes respectivos⁷⁹. En definitiva, lo que se pretendía a la luz de los hechos establecido, era rediseñar la política exterior y transformar la diplomacia convencional en una “diplomacia de defensa”⁸⁰. Esta nueva orientación del Ministerio de Relaciones Exteriores, produjo la articulación del cuerpo diplomático y el requerimiento del servicio consular, pero tal empresa requería un tratamiento bien cuidado, pues a juicio de Barros Van Buren, se estaba enfrentando a una de las diplomacias mejor montadas de América latina, la del Perú⁸¹. El autor señala que el carácter peruano, fino, culto, de una rapidez mental, calzaba con justeza en una profesión que, por aquellos años, dependía casi exclusivamente del valer personal del enviado, su diplomacia obedecía por tanto a la desconfianza que junto con el disimulo configuraban su accionar, en cambio la idea de diplomacia moderna en Chile era tributaria de la buena fe. Barros añade, la parca mentalidad, sin fantasía, inflexible, lógica, sensata y porfiada, era el juguete de sus adversarios⁸². En otro tanto, Walter Sánchez agrega que la política exterior de Chile se forjó bajo el alero de un nacionalismo realista que en algunos instantes pudo adormecer y aislar al país, pero que en general lo mantuvo como un eje del equilibrio sudamericano durante el siglo XIX⁸³. La tendencia chilena para lograr el equilibrio, se basaría no solamente en el empleo de la fuerza, sino también mediante una vocación pacifista, esto explica de alguna manera lo señalado por Barros. Sin embargo, la situación del “statu quo” sugirió otra idea sobre la dirección que la diplomacia nacional debía adoptar, por ello, el cambio de estrategia –más operativa y

⁷⁹ Prueba de ello se encuentra en una carta fechada 21 de marzo, en la cual Alberto Blest Gana informa al presidente Pinto sobre la cuenta sumaria que da al ministerio de relaciones exteriores, tocante a las diligencias que realizó en Francia, Inglaterra e Italia para averiguar si el Perú ha comprado algún buque de guerra. Sobre el resultado de esta gestión, comenta: “parece, por los informes, que no existe tal compra”. La información señalada por Blest Gana en esta carta, suponen la puesta en marcha de los protocolos que la cancillería había indicado el 21 de febrero a la Legación de Chile en Gran Bretaña y Francia, tocante a la vigilancia de los intentos de los aliados en la adquisición de armamento. El tenor de esta correspondencia es abordada en detalle en el tercer capítulo.

⁸⁰ ARANCIBIA MORALES, D. (2013), *op. cit.*, p. 4. Para este autor, tanto la diplomacia convencional como la diplomacia de defensa, a pesar de ser distintas logran desarrollarse con el propósito de complementarse en pos del cumplimiento de la política exterior, estableciendo puntos en común en torno a las políticas de seguridad y defensa, fusionando la contribución civil y militar hacia un solo objetivo.

⁸¹ Barros Van Buren (1971) señala que Bolivia al momento de iniciarse la guerra, no tenía diplomacia profesional, esta aseveración en virtud de esta investigación tendría asidero, puesto que los reportes emanados de la legación chilena en Europa al gobierno de Pinto, solo hace mención de las gestiones diplomáticas del gobierno peruano, por lo tanto se da por entendido que el frente diplomático físicamente se libró entre Chile y el Perú.

⁸² BARROS (1970), *op. cit.*, pp. 342-343.

⁸³ SANCHEZ, W. (1977), *op. cit.*, pp. 384-385.

previsora- produjo un reordenamiento de las directrices, los cuales descansarían en la implementación de lineamientos que se llevarían a cabo mediante una coordinación diligente, la cual siguiendo esta tesitura, se vio reflejada en la gestión de la legación acreditada en Gran Bretaña y Francia. Al centralizar Chile la compra de pertrechos de guerra en Europa, toda la representación en ese continente se le encomienda a Alberto Blest Gana, acreditado como ministro en Francia y Gran Bretaña, con sede en París. A raíz del conflicto se le extendieron cartas de plenipotencia para todas las cortes europeas, incluyendo las ciudades libres, los estados balcánicos y Turquía. Su personal consistía en dos adictos civiles y un adicto naval, estos eran respectivamente Carlos Morla Vicuña 1° secretario y contador, Carlos Zañartu 2° Secretario y el Capitán Luis Lynch.⁸⁴

Ajustándose al criterio adoptado por el gobierno, la cancillería, indica Barros, comenzó a extender órdenes y a arbitrar medidas especiales y urgentes. Respecto de la financiación de tal empresa, el ministerio proveyó de fondos extraordinarios para la adquisición de armamentos y de “fondos secretos” para información, seguridad, viajes y medidas especiales. Se autorizó a varios cónsules honorarios para girar por cuenta del Estado. Se creó una “Tesorería General de Pagos en Londres” a cuyo frente se puso a Carlos Morla Vicuña⁸⁵. Si bien, la realización de los movimientos de fondos se centralizó en París, la tesorería giraba contra las cuentas bancarias en Londres⁸⁶. En definitiva a la legación acreditada en este continente, se le asignó una misión preponderante: robustecer la defensa y realizar diligencias destinadas a coartar el incremento del poder ofensivo de los aliados⁸⁷. En tal sentido, la legación ya empoderada en su rol, prosiguió el cometido articulando y exhortando sobre la materia al cuerpo diplomático y consular dentro de su circunscripción. Desde París el 6 de abril –un día después de que Chile declarara oficialmente la guerra a Bolivia y al Perú-, extiende una “circular a todo el servicio consular” dando cuenta de un telegrama oficial, en el que se señala el estado declarado de beligerancia entre Chile por una parte y Bolivia y el Perú por otra. En la misma se indica lo que sigue:

“Señor Cónsul (...) En tales circunstancias es el deber principal del Cuerpo Consular de Chile en el extranjero, el vijilar de manera continua i eficaz, cada Cónsul en los límites de su distrito, las acciones de los ajentes del enemigo, a fin

⁸⁴ BARROS (1971), *op. cit.*, p. 47.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 48.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 47.

⁸⁷ SILVA CASTRO, Raúl, Alberto Blest Gana: 1830-1920. Segunda edición (refundida). Edit. Zig-Zag, Santiago, 1955, p. 100.

de transmitir a esta Legación cuanto dato fidedigno pueda procurarse a este respecto. En esta virtud, recomiendo a U. que, con todo el celo de que es capaz, vele por sí mismo i por cuanto medio tenga a su alcance, para que ningún acto o preparativo de agentes bolivianos o peruanos en su distrito consular nos pase desapercibido. Encargo a U. especialmente que me comunique en el acto por telégrafo cualesquiera datos positivos que obtenga respecto de la adquisición de elementos navales, armamentos o municiones destinados a alguno de estos países. Dado caso que U. por conocimiento proponer de un modo confidencial medios, más o menos adecuados i seguros para conseguir esta investigación sea eficaz, sírvase proponerlo por nota a esta Legación a fin de resolver en cada caso lo que sea oportuno. Esta Legación confía en que todos los miembros del Cuerpo Consular de Chile de su dependencia, rivalizaran en celo i abnegación, en el desempeño de este sagrado deber. Dios gue. a U. Por orden del Sr. Ministro. El 1er. Secretario Carlos Morla Vicuña”⁸⁸

A partir de allí, se sistematiza el trabajo diplomático y consular en Europa, la cual obedece la estructura de un aparato que giraría en torno a la defensa de la causa nacional, pero también ello supone en el acto, la posibilidad de un deslizamiento de las reglas convencionales, es decir, desde el momento que se encomienda “recurrir a cuanto medio se tuviera al alcance”, se infiere, ello implicaría la elusión de las leyes de neutralidad europea. Tocante a ello, se estima oportuno exponer expresiones de algunos consulados, considerándolo significativo en el propósito de establecer la disposición de las directrices emanadas del gobierno central, que desplegadas por la legación dirigida por Alberto Blest Gana, configuran el accionar conexo entre gobierno central-legación diplomática-servicio consular. En consecuencia, El 11 de abril, Elie Landau, Cónsul de Burdeos expresaba al ministro Blest Gana lo siguiente:

“He tomado buena nota de las recomendaciones de U.D. i de lo que debo hacer en tales circunstancias, hare todo lo posible para informar a U.D. de todos los actos de los agentes de Bolivia i del Perú i si por eso me parece útil proponer a U.D. algún modo particular lo participaré a U.D. i puede contar con todo mi celo.”⁸⁹

En tanto, el 14 del mismo mes don Joaquín Santos Rodríguez, Cónsul de Roma, responde al Enviado Extraordinario:

“He tenido la honra de recibir la nota de U.D. de fecha 6 del actual, manifestándome que el Gobierno le ha hecho saber que la guerra se halla declarada entre Chile por una parte, y las Repúblicas del Perú y Bolivia por otra, y en su consecuencia me ordena vigilar de una manera continua y oficial en el distrito consular de mi dependencia la acción de los agentes del enemigo, participándole

⁸⁸ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 145: Oficios enviados.

⁸⁹ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 149: Oficios recibidos.

por telégrafo los datos positivos que pudiera obtener respecto de la adquisición de elementos navales, armamento o municiones destinadas a alguno de los países (...) Sabe U.D. perfectamente el interés y empeño que tomo siempre en los asuntos de Chile... No perdonare medio para averiguar y estar al corriente de cuanto el enemigo haga en contra de nuestra causa (...).⁹⁰

En nota confidencial el Cónsul de Trieste Cándido Idone responde:

“Enterado de su contenido (la circular) trataré darla cumplimiento con el mayor celo y esmero, no perdonando gasto alguno como U.D. me encarga, para averiguar cuanto ocurriere que pueda en las actuales circunstancias perjudicar a los intereses de la Republica, que tengo el honor de representar en este puerto.”⁹¹

Por su parte Aníbal Le Blanc y Balbontin, Cónsul de Nantes, hacía oficial su asentimiento a la causa, el 1° de mayo:

“(...) cumple mi deber, sin pérdida de tiempo ofrecer a U.D. mis servicios, para cuanto me crea útil en este lugar de mi consulado al mejor éxito de la causa que mi patria defiende.”⁹²

En virtud de las expresiones entregadas por estos cónsules al ministro plenipotenciario sobre el particular, ello nos permite asumir en buena medida, que el servicio consular chileno en Europa, se alineó aceptando la directriz del gobierno de Chile, respetó la verticalidad del mando y con ello se sella la gestión de coordinación y regulación del servicio diplomático chileno en Europa. Por otra parte, el contenido de la circular y su puesta en marcha, permite también conocer anticipadamente la extensión y características de las tareas que la legación y el servicio consular adoptarían a partir de ese momento. La exhortación a cooperar con la causa convocante, habría obligado al Ministro Plenipotenciario a insistir en aquello, así lo afirma en una carta enviada el 12 de junio al Presidente Pinto, en ella indica:

“(...) por repetidas circulares, he estimulado el celo de los cónsules en el sentido de la vigilancia autorizándoles para dar propinas y servirse si es posible de los vigilantes mismo de las aduanas; tengo espías empleados en algunos puertos, como aquí, por ejemplo, con encargo de avisarme el menor indicio de buque comprado por el enemigo. No omito en una palabra precaución alguna ni arbitrio imaginable.”⁹³

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibídem*

⁹² El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 101: Oficios recibidos.

⁹³ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 49.

En la misma nota más abajo, asume que comprensiblemente los peruanos harían esfuerzos sobrehumanos para adquirir armamento, por ello, era necesario ejecutar “operaciones preventivas”.⁹⁴ En suma, configurado este mecanismo de coordinación y articulación, se estima entonces que el espíritu que motivó la labor diplomática en Europa sería la de “los intereses de Chile primero”, en tanto cuanto, la actuación que pudiera derivarse de ese ánimo, determinaría los resultados positivos o no, para la causa chilena.

4. Actitud de las potencias europeas frente a la causa de Chile.

La Guerra del Pacífico forma parte integrante de la historia general del siglo XIX. En ella actuaron todas las fuerzas y tendencias que estaban configurando el carácter de la época. En ella colisionaron intereses económicos que habían surgido a raíz de la revolución industrial, también comprensiblemente se midieron barcos y armas que eran el resultado de la nueva tecnología militar. Por otro lado, de manera importante, se emprendieron gestiones diplomáticas inspiradas en los principios de equilibrio y supremacía, categorías fundamentales que advertían la política internacional de entonces.⁹⁵ Rubilar Luengo, indica que la política exterior de los Estados europeos decimonónico, descansaba en la noción de equilibrio de poder, y en él, advierte el autor, la política internacional de los Estados sudamericanos suscribía también a dicha idea, naturalmente en una escala menor y con limitaciones propias de la realidad estatal y el poder nacional.⁹⁶ En definitiva, el radio de acción en materia internacional de estos Estados, estaba supeditada al control que ejercía la política exterior británica y norteamericana, aún si las decisiones de la política doméstica de las “pequeñas naciones”, obstaculizaran el normal funcionamiento de las líneas rectoras de la acción internacional de los primeros. En efecto, señala Ricardo Krebs, la guerra suscitó desde un comienzo un enorme interés tanto en las naciones americanas como en las potencias del viejo mundo. Respecto de esto último, los países más preocupados por los impactos del conflicto fueron Gran Bretaña, Francia, Italia, los Países Bajos y Alemania⁹⁷. Inglaterra y Francia tenían cuantiosos intereses en juego, vinculados principalmente a la deuda externa

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ KREBS (1979 -1980), *op. cit.*, p. 32.

⁹⁶ RUBILAR (2012), *op. cit.*, p. 41.

⁹⁷ *Ibíd.*, p.25

de los países beligerantes, a la industria salitrera, al guano y al comercio⁹⁸. En particular, Sehlinger, afirma que los europeos habían prestados caudalosas sumas de dinero al Perú, garantizadas por la venta y la hipoteca del guano y salitre⁹⁹. La ocupación de Antofagasta el 14 de febrero por el Ejército chileno, seguido del avance hacia el interior de esa provincia y posterior control del desierto de Atacama hasta la frontera del Perú, producirá un ánimo de alerta en las potencias europeas, quienes naturalmente verán en este acto una amenaza a sus intereses económicos. Esta situación, condicionará de manera importante el quehacer de la legación chilena en Europa¹⁰⁰. Dicha preocupación, movió al aparato diplomático. Los ministros de Alemania, Gran Bretaña y Francia, acreditados ante los países beligerantes, informan en detalle sobre las causas y la naturaleza de la guerra, juzgando los acontecimientos según sus propias apreciaciones y los intereses específicos de sus países. Respecto del estado inicial de la conflagración, el 7 de abril, el ministro alemán en Santiago, Von Gülich informaba al Ministro de Estado en Berlín Von Bülow:

“De la disputa, originariamente por el salitre, entre Chile y Bolivia, surge ahora gradualmente, como parece, una lucha por la supremacía sobre la costa occidental de Sudamérica... La declaración de guerra entre Bolivia y Chile se produjo por ambas partes, y, hace unos días, Chile declaró también la guerra al Perú (...) Sobre el éxito del asunto, si Chile o Perú resulta finalmente el vencedor definitivo, o si ambas potencias salen solo debilitadas de la lucha, es casi imposible aventurar un pronóstico.”¹⁰¹

Más abajo, en la misma nota, expresa una opinión de carácter muy significativo, en ella señala:

“Para la Europa civilizada, y en general para la civilización, sería una desgracia la derrota de Chile, y su victoria decisiva, un acontecimiento feliz.”¹⁰²

Cruchaga Tocornal, indica que las comunicaciones de los representantes diplomáticos alemanes contenían a menudo expresiones de las cuales se deduce que, en su interior consideraban la causa de Chile como mejor y deseaban su triunfo¹⁰³. La opinión inicial de

⁹⁸ Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del pacífico. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1980, p. 9.

⁹⁹ SEHLINGER, Peter. *Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la guerra del Pacífico*, En SANCHEZ, W. y PEREIRA, T., *Cientocincuenta años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, 1977, p. 44.

¹⁰⁰ Los contornos de este factor serán analizado en el último capítulo, por revestir vital importancia en el contexto de las acciones de la inteligencia realizadas por la legación chilena en Europa.

¹⁰¹ Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del pacífico. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1980, p. 15.

¹⁰² *Ibid.*, p. 16.

¹⁰³ CRUCHAGA (1949), *op. cit.*, p.29.

Alemania sobre Chile y su postura sería una constante, ello de algún modo favoreció a la causa chilena, que a pesar de la observancia estricta de la neutralidad, la pasividad del imperio germano produjo un equilibrio en Europa. En tanto la posición de Francia no tuvo el mismo cariz, Novak Talavera, señala que los reportes de ministros franceses mandados desde Chile durante 1879, revelan una actitud negativa¹⁰⁴. Concordante con esta afirmación, el Ministro francés, Baron d'Avril, jefe de la delegación francesa en Santiago, señala la actitud soberbia de los chilenos en la guerra. Para d'Avril, este conflicto bélico no tenía otro objetivo que el dominio de las riquezas del salitre¹⁰⁵, al tenor señalaba:

“(...) la cuestión es saber si esta preciosa materia cuyos yacimientos están concentrados en los desiertos de Atacama y de Tarapacá, se quedará en Chile, volverá al Perú o bien será acaparada por los norteamericanos.”¹⁰⁶

Para Novak, la actitud francesa hacia Chile, fue en definitiva hostil, esto según él, obedecía al estrecho vínculo existente entre el Gobierno francés y la Casa Dreyfus, la cual tenía una fuerte cantidad de dinero invertido en el Perú.¹⁰⁷ La postura de Gran Bretaña, situada como elemental dentro de la disputa, según Rubilar, el juicio general en Europa creía que sería un hecho que el Gobierno de Benjamín Disraeli, haría esfuerzos por moderar la guerra.¹⁰⁸ En efecto, pocos días después de declarada la guerra al Perú, en nota de 19 de abril, autorizado por su gobierno, el representante británico en Chile manifestó a la Cancillería sus buenos oficios.¹⁰⁹ Sin embargo, la situación de la postura británica estaba ceñida en la desconfianza y ello con toda justicia, pues los avances de las fuerzas chilenas iban ganando terreno en el campo de batalla. El 12 de junio, Alberto Blest Gana escribía al Presidente Pinto dando cuenta de una entrevista sostenida con el jefe del *Foreign Office*, Lord Salisbury. En aquella nota el ministro chileno señalaba que los sentimientos del Canciller británico obedecían a la lógica del “interés nacional británico”. En la ocasión Salisbury expresó lo siguiente:

¹⁰⁴ NOVAK, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y Francia (1827-2004)*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005, p.124.

¹⁰⁵ KREBS (1979 -1980), *op. cit.*, p. 25.

¹⁰⁶ Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del pacífico. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1980, p.325.

¹⁰⁷ NOVAK (2005), *op. cit.*, p. 123.

¹⁰⁸ RUBILAR (2012), *op. cit.*, p. 120.

¹⁰⁹ JORDAN (1957), *op. cit.*, p. 95.

“Se ha destruido la propiedad de súbditos británicos y se impide venir los productos necesarios a la agricultura británica; el hecho se asemeja mucho a un acto de barbarie”.¹¹⁰

Blest Gana, en la misma nota revelaba, que el gobierno británico aseveraba que los actos de las fuerzas chilenas enfrentaban más los intereses británicos que el de los peruanos. Naturalmente los juicios de las potencias europeas serían tributarios de los sucesos de la guerra en el Pacífico y evidentemente de las repercusiones que esta tendría en sus intereses, por otro lado, la actividad diplomática y propagandística peruana específicamente, incidiría también en el razonamiento político en Europa. Mario Barros indica que ésta era muy poderosa¹¹¹, pero en los hechos concretos la realidad auguraba otra cosa, y los éxitos de las fuerzas chilenas estaban amenazando las inversiones de capitales extranjeros. La situación en Sudamérica se tornaba inquietante, por ello, entre los meses de junio y julio, los gobiernos británico, francés, italiano y el de Alemania, entraron en la discusión tocante a la posibilidad de una intervención conjunta. Si bien el papel de Gran Bretaña en los asuntos internacionales revestía preponderancia, la opinión de Alemania sobre la materia no era menor. En dicho proyecto, el canciller Von Bismarck solicitó la participación de los Estados Unidos, *sine qua non*, sería inviable tal intromisión, asumiendo la importancia de la “Doctrina Monroe” en la política exterior norteamericana. Formulada la consulta al gobierno estadounidense, la que es desaprobada no por falta de deseos de intervenir –existe evidencia sobre sus intentos de mediación-, sino que básicamente se quería evitar una acción común con las potencias europeas. Finalmente fracasada la gestión en Washington, von Bismarck consideró la cuestión de intervención como concluida¹¹², y por ende, la adscripción a la neutralidad. En otro punto, existía también una “posición” que preocupaba a Chile, la del Reino de España. La guerra sostenida entre estos ambos Estados en el periodo de 1865-1866, produjo evidentemente un quiebre de sus relaciones diplomáticas, no obstante, es interesante ver en este apartado, que en dicho estado de situación y ya desatada la guerra con los aliados, igualmente existió un acercamiento aunque discreto, el cual fue informado por Blest Gana al Gobierno Supremo. Desde París, el 5 de septiembre, el ministro chileno reportaba:

¹¹⁰ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 51.

¹¹¹ BARROS (1970), *op. cit.*, p. 362.

¹¹² CRUCHAGA (1949), *op. cit.*, p. 32

“En nota de esta fecha doy cuenta de mis conferencias con un personaje oficial español autorizado para entenderse conmigo indirectamente... Tengo la convicción, por las comunicaciones oficiales que he visto, que el actual Gobierno español desea vivamente tratar con nosotros. En su conducta de neutralidad perfecta, que yo he reclamado desde el principio con instancia hay mucho de hidalguía española, pero yo diré a Ud. confidencialmente que hay también previsión política. Los españoles han temido las represalias que nosotros pudiéramos tomar sobre sus nacionales en caso de invadir a Bolivia o al Perú donde tienen un comercio de bastante importancia. Este temor bien que remoto, les hace ser más decididos en su deseo sincero de paz.”¹¹³

En consecuencia, la actitud de España fue indirecta y reservada. Jordán sostiene que el pronunciamiento del director de la política internacional hispana, el Duque de Tetuán, manifestó que la Corona observaría una estricta neutralidad en el conflicto a que se hallaban abocadas sus antiguas colonias. Esta posición favoreció a la causa chilena, que junto a ella evitó que los “aliados” pudieran conseguir acorazados u otros elementos de guerra.¹¹⁴ En suma, como ya se ha mencionado, el interés de las potencias europeas en la guerra en el Pacífico, obedecía más bien a una preocupación en los efectos que ésta eventualmente tendría sobre sus intereses económicos y en su población residente en los territorios en conflicto¹¹⁵, de allí que surgiera un ánimo de intervencionismo en la contienda, proyecto que si bien no prospera, incidirá de alguna manera en las gestiones que realizará la legación a cargo de Blest Gana en el viejo continente.

¹¹³ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 66.

¹¹⁴ JORDAN (1957), *op. cit.*, p. 89.

¹¹⁵ Krebs señala que entre los países europeos más afectados por la guerra, estaban Gran Bretaña y Francia los cuales tenían fuertes intereses económicos en el Perú. Los gobiernos de estos países, respaldados además por los de Italia y los Países Bajos, desearon poner fin pronto a la guerra para continuar las actividades comerciales, ya que el guano y el salitre se habían hecho indispensable para la agricultura. *op. cit.*, p. 29.

CAPÍTULO III

“ESTRATAGEMAS”: LA LABOR DE INTELIGENCIA DE LA LEGACIÓN CHILENA, BAJO LA CONDUCCIÓN DE ALBERTO BLEST GANA (1879).

1. Introducción

El aventurarse en una guerra sin duda alguna representa un desafío monumental para todo aquel que la emprenda. Una empresa tal, requiere de una conducción político estratégica, pues siendo la guerra un instrumento de la política, esta debe conocer la herramienta que va a utilizar, estar informada del arte de la guerra y tener en cuenta la naturaleza y los métodos empleados por ésta para no ponerse en contradicción con su propio instrumento¹¹⁶, así lo indicaba en un estudio el General chileno Manuel Montt, respecto de la planificación política y estratégica de un conflicto bélico. En esta situación, Chile y sus adversarios del norte se vieron envueltos, en mejor o peor condición para hacer frente a una pugna, que los obligó a asumir las responsabilidades que conllevaba las declaraciones de hostilidad recíproca. El historiador William F. Sater¹¹⁷, en un excepcional análisis comparativo de los ejércitos beligerantes, afirma que la logística produjo desde un principio un gran problema en la conducción político estratégica de los tres países. La organización era más primitiva que las tácticas que empleaban en el campo de batalla, afirma el autor. La contienda demandaba naturalmente la adquisición de armamentos, vestuario además de víveres, y tal como lo expresaría Alberto Blest Gana en una de sus cartas al Presidente Pinto: un país que hace la guerra y no posee una industria armamentística, debía comprar sus armas en otro lado y proteger su envío. Esta situación se daría de modo similar tanto para Chile y sus contendores, los que recurrirían a las posibilidades que el mercado extranjero pudiera ofrecerles. Según Sater, el Perú tendía a comprar armas a fabricantes estadounidenses, quienes idearon una serie de tretas para evitar las leyes de neutralidad de Estados Unidos¹¹⁸, pero de manera imperiosa, el gobierno en Lima se empeñaría en conseguir acorazados en Europa.¹¹⁹ Por su parte, Chile también enfrentó dificultades en la adquisición de pertrechos de guerra en el extranjero. A diferencia del Perú, su diligencia la centró en el viejo continente, donde por ejemplo, comprobó obstáculos en Gran Bretaña, quien se negaba a permitirle recibir suministros militares o navales en tierra inglesa, no existiendo otro camino, que el del

¹¹⁶ MONTT MARTINEZ, Manuel, *La guerra: su conducción política y estratégica*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, Santiago, 2010, p. 53.

¹¹⁷ SATER, William, *Tragedia Andina: la lucha de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Ediciones Dibam, Santiago, 2016.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 99-100.

¹¹⁹ Aspecto abordado en los siguientes apartados del presente capítulo.

contrabando de guerra, primero a la Europa continental, por lo general a Bélgica o Alemania¹²⁰, revela Sater.¹²¹ Dado este complejo escenario, se ha de comprender como los Estados enfrentados, y en virtud de su conducción política y estratégica, llegarían a aplicar una política exterior también en el campo de lo reservado para el cumplimiento de sus objetivos, que justificados, unos a otros intentarían entorpecer. Dicho eso, se intenta abordar aquí la dimensión del conflicto, que -a la luz de la actuación chilena-, dice relación con el enfrentamiento de las partes en el frente europeo, canalizado en acciones de inteligencia, utilizando para ello todo el aparato diplomático apostado allí, no antes estableciendo una noción sustancial, sobre la complejidad de las relaciones internacionales, dado que ésta sobrepasa con creces el ámbito de la relaciones entre estados. Los contactos e intercambios entre los pueblos se pueden desarrollar a través de cauces ajenos a la diplomacia formal y oficial, así lo afirma María Dolores Elizalde, quien considera que lo anterior ha de tenerse en cuenta para una correcta interpretación de la vida internacional. Sin embargo, la diplomacia es un hilo conductor y un eje imprescindible en la historia internacional y, por ende, un factor que no se debe obviar¹²², apunta. En la misma sintonía Philip Somervell, señala que las relaciones internacionales básicamente son forjadas entre pueblos y gobiernos, pero que estos son conducidos por los individuos.¹²³ En esta perspectiva, se considera interesante relevar de algún modo, el rol primario ejercido en el viejo continente por el Ministro Plenipotenciario chileno Alberto Blest Gana y la legación diplomática a su cargo, circunscrito al año inicial de la guerra, si bien es cierto centrándose este estudio en los aspectos no ortodoxos de la función diplomática, pero que históricamente no son ajenos a la misma: la labor de inteligencia.

¹²⁰ En este ítem, Blest Gana da luces sobre el sistema de combinación de puertos. Este punto es tratado en los siguientes apartados.

¹²¹ SATER, *op. cit.*, p. 101.

¹²² ELIZALDE, PEREZ-GRUESO, María Dolores, *Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales*, Historia Contemporánea, 1996, p. 32.

¹²³ SOMERVELL, Philip, *Hitos destacados en la relaciones navales anglo-chilenas*. Ponencia presentada para ser considerado Académico Correspondiente en la Academia de Guerra Naval, Valparaíso 9 de diciembre, 1996, p. 174. Fuente: www.historianaval.cl

2. Configuración de la Legación chilena en Europa (1869-1879).

La ausencia de diplomáticos de carrera en Chile durante el siglo XIX, era a todas luces una problemática, sobre todo en momentos de conflictos con los países vecinos, pero también la escasa representación en la materia, tenía efectos fuera del continente. Barros indica que a diferencia de la calidad que ostentaba la estructura diplomática peruana, la chilena se encontraba en la adolescencia¹²⁴. En ese periodo, Alberto Blest Gana llega a Londres en 1868 a representar al Estado chileno como Enviado Extraordinario, en estricto rigor, había sido nombrado en el cargo el 16 de noviembre de 1867, estando en el cumplimiento del deber diplomático en Washington, se traslada al Reino Unido como sucesor inmediato de Maximiano Errázuriz.¹²⁵ Al año siguiente, el gobierno extendió el radio acción de su distrito, y por decreto del 1° de diciembre de 1869, es nombrado también ministro en Francia, quedando a cargo de la legación chilena que se hallaba vacante desde 1865¹²⁶, por lo que fija su residencia en París. La presentación de su credencial diplomática ante el Emperador Napoleón III, fue realizada el 13 de marzo de 1870¹²⁷. El 5 de octubre de 1871, es agregado como secretario de la legación, Carlos Morla Vicuña¹²⁸, debido a la renuncia de

¹²⁴ BARROS (1970), *op. cit.*, p. 342.

¹²⁵ MONTANER BELLO, Ricardo, *La labor diplomática de don Alberto Blest Gana*. En Revista Chilena, Año V tomo XII, N° XLIII, Julio de 1921, p. 226.

¹²⁶ SILVA CASTRO (1955), *op. cit.*, p.66.

¹²⁷ POBLETE VARAS, *op. cit.*, p. 10.

¹²⁸ Nacido en la ciudad de Santiago en 1846, hijo de Cesar Vicuña Toro y Zambrano y Carmen Solo de Zaldívar Rivera. Su apellido Morla fue el anagrama de la palabra de la palabra “moral”, que la adoptó a los 16 años y legalizó a los 21 años. Contrajo matrimonio con doña Luisa Lynch del Solar, con quien tuvo seis hijos. Antes de entrar en la arena política, incursionó en el periodismo trabajando para el diario *La República* en 1869, luego en 1870 el Departamento de Parral le confió su representación parlamentaria, mandato que no alcanzó a desempeñar a causa de su designación como secretario de la Legación de Chile ante los Estados Unidos, bajo las ordenes de don Joaquín Godoy. Al igual que Blest Gana, Morla Vicuña tenía una predilección por las letras y desde su puesto como diplomático, se hizo el espacio para continuar con el cultivo de la escritura. Aprovechando este talento, el canciller Adolfo Ibáñez, encomendó a Morla Vicuña la tarea de que se trasladase a España e indagase en los Archivos de Indias y de Simancas, los argumentos que sirvieran para la defensa en la cuestión de límites con la República Argentina y sobre el dominio de la Patagonia. La primera memoria sobre los archivos españoles, fue entregada oficialmente a Blest Gana a fines de 1873, en 1876 publicó un folleto en francés titulado *La Question des Limites entre le Chili et la Republique Argentine*, con el objeto de refutar artículos divulgados en la *Revue des Deux Mondes* por M. Émile Daireaux, el cual atacaba los derechos de Chile. En agosto de ese año Morla resumió sus nuevas investigaciones de Sevilla en una segunda memoria, pero es en 1879 que de manera definitiva y por orden del gobierno, prepara su trabajo que fue publicado como *Estudio Histórico sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. En el periodo que se ocupaba de esta encomienda gubernamental, el diplomático es designado en 1871 Secretario de la legación en Paris, desde esa fecha hasta 1891. Falleció en 1901, en Buffalo, Estados Unidos. Datos extraídos de: HUNNEUS, Roberto, *Homenaje a Don Carlos Morla Vicuña*, La Revista de Chile, vol, VII., N° 7, Santiago, 1° Quincena de Octubre de 1901, N° 82, pp. 202-205. SILVA CASTRO, Op. Cit., pp. 92-93. Fuente:

Carlos Zañartu.¹²⁹ Si bien, en primera instancia había sido comisionado el ministro Blest para operar desde la capital londinense, éste fijó la sede de la legación en París. Las funciones del ministro Blest Gana no solo comprendían la representación diplomática en los países mencionados, ejercía además como Agente de Colonización, Tesorero de las misiones en el extranjero, Inspector de los cónsules y agente de compras y de contratación del Gobierno en todas las materias que desde Santiago eran encomendadas.¹³⁰ Dentro de eventos importantes que la legación realizó gestiones, citamos algunos. La negociación con el Vaticano tocante a la reducción de los fueros eclesiásticos en la legislación chilena, conversaciones en Inglaterra, relacionadas con la construcción de dos blindados para la armada¹³¹, por iniciativa del presidente Errázuriz. Otro hito interesante, fue también la gestión realizada en 1874 para frenar el proyecto del francés Oriélie-Antoine, quien pretendía fundar en la Araucanía un “reino”, ante ello, Blest Gana sostuvo conversaciones con el ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, afirmando que el Estado de Chile poseía soberanía perfecta sobre las regiones araucanas y patagónicas.¹³² Un logro importante de las diligencias hechas por el ministro chileno, tiene relación con la incorporación de Chile a la Unión Postal Universal. En 1878, el gobierno designó a Blest Gana como delegado de Chile ante el Congreso Postal de París. La incorporación a dicha organización fue formalizada finalmente en 1881.¹³³ Otra cuestión que causó revuelo y que ocupó esfuerzos no menores en la actividad de la legación, fue el caso Taforó. Este conflicto enfrentó a la Iglesia Católica con el gobierno chileno tras el fallecimiento del arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, quedando vacante dicha plaza, se produjo una pugna por la sucesión, el gobierno se inclinaba por la figura de Francisco Paula de Taforó, mientras que la camarilla eclesiástica lo hacía por Joaquín Larraín Gandarillas. En consecuencia, el gobierno encargó al ministro Blest apelar ante el Vaticano para considerar la posición de Chile, en lo cual encontraría inamovibles resistencias. Con el inicio de la guerra

www.biografias.bcn.cl. Carlos Morla Vicuña – Reseñas Biográficas Parlamentarias. Dado el historial del diplomático, es innegable el buen nivel de preparación que Morla Vicuña tenía, considerando en ello que dada la apertura del conflicto bélico entre Chile y sus vecinos, lo convertía en un funcionario ad-doc en la labor de defensa en su aspecto diplomático en el Exterior.

¹²⁹ SILVA CASTRO (1955), *op. cit.*, p.70.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ POBLETE VARAS (1968), *op. cit.*, p.10

¹³² SILVA (1955), p. 78.

¹³³ *Ibid.*, p. 95.

contra los “aliados”, la gestión quedó paralizada.¹³⁴ Ahora bien, podemos advertir en estas breves líneas, que en el trayecto de una década la legación dirigida por Alberto Blest Gana, hizo frente a cuestiones de vital importancia para el Estado de Chile, y en el abordaje de ello, se contó siempre con un exiguo contingente humano. Ya iniciada la conflagración, la Legación de Chile en Gran Bretaña y Francia, se hallaba integrada por un cuerpo compuesto por cuatro personas: el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don Alberto Blest Gana, el 1° Secretario y Contador, don Carlos Morla Vicuña, 2° Secretario, don Carlos Zañartu y el Adicto naval, Capitán Luis A. Lynch.¹³⁵ En citas a pie de página se da cuenta del nivel de excelencia profesional, que ésta legación poseía y que serviría para enfrentar a sus homólogos peruanos. En virtud de lo expuesto, en los subsiguientes apartados intentaremos poner en relieve y analizaremos el importe del trabajo que dicho equipo diplomático llevará a cabo de manera sistemática, durante el primer año de la guerra de Chile con sus vecinos del Pacífico.

3. Alberto Blest Gana: “*Homme du monde*”.

Considerado el padre de la novela chilena¹³⁶, Alberto Blest Gana, hijo del médico y político de origen Irlandés, Guillermo Cuninghan Blest y de la criolla de ascendencia vasca, María de la Luz Gana i López, nació en la ciudad de Santiago el 16 de junio de 1830. Para

¹³⁴ OSCHILEWSKI LUCARES, Cristián, *Entre Roma, Paris y Londres. Las preocupaciones de la guerra y los avatares de la cuestión Taforó*, p.11. En BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II.

¹³⁵ Luis Alfredo Lynch Solo de Zaldívar, nació en la ciudad de Santiago en 1834. Hijo de Estanislao Lynch Roo y Carmen Solo de Zaldívar Rivera, y hermano del vicealmirante de la Armada de Chile y General en Jefe del Ejército de Ocupación del Perú, Patricio Lynch Solo de Zaldívar. Casado con doña Julia Solar Cañas, se cree que se incorporaría a la Marina el 17 de marzo de 1848, ascendiendo a Teniente 1° en 1855. En 1863 obtiene el grado de capitán de Corbeta y en enero de 1866 es nombrado Director de la Escuela Naval, participando ese mismo año en el combate naval de *Abtao* durante la guerra contra España. En 1871 asciende a Capitán de Fragata y es nombrado nuevamente Director de la Escuela Naval y Comandante de la corbeta *Esmeralda* donde funcionaba esta escuela. Siendo Capitán de Navío, Lynch es enviado a Europa y se hallaba en Paris como Jefe de la Comisión Naval chilena, cuando se produjo la Guerra contra Bolivia y el Perú. Durante el conflicto se encargó en coordinación con Blest Gana, de supervisar la construcción del crucero Arturo Prat, la compra de pertrechos de guerra, así como de intentar desbaratar los esfuerzos peruanos en la adquisición de buques y material bélico. El capitán Lynch aprovecharía el vínculo de amistad y de contactos con jefes de astilleros y amigos de todas la marinas acreditadas en Europa, para la obtención de información sobre los intentos peruanos para adquirir buques disponibles a la venta. Por sus servicios en el viejo continente, fue ascendido a Contraalmirante, grado con el cual falleció en Paris el 3 de diciembre de 1883. Datos obtenidos de: www.armada.cl, Biografías, Luis Alfredo Lynch Zaldívar, www.gw.geneanet.org, árbol genealógico.

¹³⁶ Fuente: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3273.html>.

Díaz Arrieta, esta fecha es doblemente significativa, primero, porque en Chile se instaura de manera estable el orden republicano, lo que a su juicio le daría al país una fisonomía propia y perdurable que contrastaría con el desconcierto de los demás pueblos sudamericanos, en otras palabras se iniciaba la época portaliana. Segundo, en el por entonces centro del mundo, la Francia de la revolución pasa de un gobierno aristocrático a una monarquía burguesa y liberal, y con ello un importante florecimiento de la literatura romántica, también una particular manera de concebir la vida, el arte, la moral, la política y hasta el sentimiento religioso, señala Díaz.¹³⁷ En la vida de Blest Gana, estos dos mundos lo modelarían, insuflando en su formación elementos que aquí intentaremos relevar en parte. De los once hijos que dió a luz el matrimonio Blest – Gana, solo siete llegaron a edad adulta y de ellos tres lograrían notoriedad en la vida política e intelectual del país. El primero a mencionar, Guillermo (1829-1905)¹³⁸, fue un importante exponente del romanticismo poético chileno, político y diplomático relevante durante la guerra del 79', incidiendo su contribución en la marginación de la República Argentina en el conflicto del Pacífico, posponiendo la cuestión limítrofe entre ambos países¹³⁹ favoreciendo así la posición del partido de Chile. Un año menor que Alberto, Joaquín¹⁴⁰ (1831-1880), sería probablemente el más político de los tres, fue diplomático, parlamentario y ministro de Estado en los gobiernos de Joaquín Pérez Mascayano y Aníbal Pinto Garmendia, pero siguiendo el ejemplo de sus hermanos mayores también se dedicaría al cultivo de las letras. Habiendo mencionado lo anterior, sin duda el fino ambiente cultural, el parentesco con importantes militares del proceso de Independencia¹⁴¹, en suma, la ubicación y roce social de los Blest Gana, marcará, influirá y favorecerá al joven Alberto en su desarrollo académico, proyección profesional y en su ansiedad intelectual. A los nueve años de edad vio llegar victorioso a Santiago al General

¹³⁷ DIAZ, ARRIETA, Hernán, *Alberto Blest Gana: Biografía y crítica*. Editorial Nascimento, Santiago, 1940, p. 17.

¹³⁸ Fuente: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3447.html>

¹³⁹ POBLETE, VARAS, Hernán, *Genio y figura de Alberto Blest Gana*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1968, p. 14.

¹⁴⁰ Fuente:

http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Jos%C3%A9_Joaqu%C3%ADn_Blest_Gana

¹⁴¹ Nos referimos a Almirante Manuel Blanco Encalada, tío político de Alberto Blest Gana, el cual tuvo el privilegio en 1826 de ostentar por primera vez el título de Presidente de la República de Chile. Por otro lado también, se encuentran sus tíos maternos, el Mayor Rafael Gana i López (héroe en la batalla de Maipú) y, el Coronel y Ministro de Estado, José Francisco Gana i López, quien en el gobierno de Manuel Bulnes le correspondió reorganizar la Academia Militar. En DIAZ ARRIETA, op. cit. p. 32-33.

Manuel Bulnes, quien luego de su exitosa participación en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, llegaría a ser Presidente de la República.¹⁴² En 1843, contando con 13 años ingresó al Instituto Nacional, experiencia que duró un poco más de 6 meses, enseguida en el mes de septiembre ingresa junto a sus hermanos en la Academia Militar, la que por entonces era dirigida por su tío, el Coronel José Francisco Gana i López¹⁴³. Esta institución indica Sergio López Rubio, había sido clausurada por razones económicas en 1838, produciéndose su reapertura en octubre de 1842 gracias a la promulgación de una ley.¹⁴⁴ En medio de la instrucción castrense, el futuro ministro plenipotenciario no solo habría de recibir lecciones de matemáticas, gramática, geografía, escritura, dibujo y reforzamiento del inglés, a la misma hora como ha de comprenderse, fue introducido en la praxis del combate en terreno, en el uso de las armas, y las disposiciones de la “Ordenanza Jeneral del Ejército” (Sic), relacionadas con la organización militar, las obligaciones y funciones a cumplir en los diferentes grados; ejercicios de patrulla, guerrillas, servicio de campaña; materias judiciales, etc.¹⁴⁵ En diciembre de 1846¹⁴⁶, el joven rubio y de finas facciones¹⁴⁷ egresa de la Academia junto a treinta y siete oficiales más, formando parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Con la finalidad de perfeccionar los estudios militares, fue destinado a Francia en compañía de otros 12 alféreces recién graduados. El 31 de Julio de 1847 ya en Paris, Francisco Javier Rosales i Larraín¹⁴⁸ examina a los jóvenes, a los que encontraría poco instruidos en la lengua gala, por lo que estima adecuado enviarlos a la *Ecole Préparatoire*, autorizada por el ministerio de la Guerra francés, dirigida por un tal Monsieur Barthe, allí debió afinar el idioma y, a la vez, obtener nociones sobre química, física y estática. A partir de ese momento asevera López Rubio, Blest Gana se dedicó exclusivamente a inquirir conocimientos.¹⁴⁹ Muy próximo al esplendor del palacio de Versalles, Blest también repasaba Geometría, Álgebra, Trigonometría, Cálculo Diferencial e Integral y Geometría Descriptiva, serie de contenidos

¹⁴² DIAZ ARRIETA, *op. cit.* p. 21.

¹⁴³ POBLETE VARAS, *op. cit.* p. 22.

¹⁴⁴ LOPEZ RUBIO, Sergio, TTE. *Alberto Blest Gana, diplomático y literato*, Anuario Academia de Historia Militar, año IX, N° 3, 1986. p.78.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 78.

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ DIAZ ARRIETA, *op. cit.* p. 29.

¹⁴⁸ Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario de Chile con sede en Francia, designado en 1831 en el gobierno de José Joaquín Prieto Vial. En BARROS VAN BUREN, Mario, *Op. cit.*, (1970), pp. 105 y 127.

¹⁴⁹ LOPEZ RUBIO, *op. cit.* p. 79.

que le permitirían ingresar a fines de 1848 en la *École d'État-major*¹⁵⁰ de París y estudiar Ingeniería Topográfica, de la cual egresa en 1851 retornando a Chile ese mismo año¹⁵¹ con su título de Ingeniero y el grado de Teniente.¹⁵² Las nociones de matemática y más propiamente su especialidad como agrimensor, permitió que Blest Gana incursionara como docente en la Escuela Militar desde donde pasó al ministerio de Guerra y Marina en 1854, ejerciendo como Jefe de la Sección Ejército.¹⁵³ Los relatos biográficos que versan sobre el diplomático nos señalan en reiteradas ocasiones, que desde temprano Blest Gana manifestaba mayor inquietud espiritual por el mundo de las letras¹⁵⁴ y, por ende, un cierto desapego por el mundo castrense¹⁵⁵, sin embargo, el tiempo que habría permanecido dentro de las filas del Ejército, habría cumplido allí rigurosamente los preceptos de la institución. Según Poblete Varas y tomando el testimonio de un contemporáneo del novelista, Domingo Arteaga Alemparte, Blest era un hombre bien puesto, atrayente, de figura marcial y de fácil palabra¹⁵⁶, esto último bien podría obedecer en buena manera a su paso por la moderna Francia, en el sentido de la internalización y asimilación de ideas que luego vertería en su círculo cercano y en la literatura que llegaría más tarde a producir.¹⁵⁷ Arteaga decía sobre él: “bailaba a la perfección”, “sabía conversar amenamente con las mujeres y discretamente con los hombres”.¹⁵⁸ El futuro diplomático, regresa en 1852 a la Escuela Militar asumiendo como profesor el 8 de marzo, llegando a dictar las materias de Geometría Elemental, Topografía y Aritmética.¹⁵⁹ En 1854 es enviado en comisión al Ministerio de Guerra y Marina, de esa forma se aleja de la Academia, contrayendo además ese mismo año matrimonio con Carmen

¹⁵⁰ Instituto de altos estudios militares, la cual había sido organizada en Francia después de 1818 y estaba catalogada en la época postnapoleónica como un “corps fermé” de burócratas militares. *Ibíd.*, p. 81.

¹⁵¹ Se embarca de regreso a Chile el 21 de noviembre desde Liverpool. En SILVA CASTRO, R., *Op. cit.*, p. 33.

¹⁵² DIAZ ARRIETA, *op. cit.*, pp. 39-40.

¹⁵³ LOPEZ RUBIO, *op. cit.* p. 82.

¹⁵⁴ Poblete Varas sostiene que escribía versos en los cuarteles y guardaba sus poemas recatadamente. *Op. cit.*, p. 41.

¹⁵⁵ Al respecto es posible revisar los trabajos biográficos realizados por Raúl Silva Castro (1955), Hernán Díaz Arrieta (1940) y Hernán Poblete Varas (1968).

¹⁵⁶ POBLETE, *op. cit.*, p. 41.

¹⁵⁷ En un periodo de tres años, Alberto Blest Gana produjo las siguientes obras: “*La aritmética en el amor*” (1860), “*El pago de las deudas*” (1861), “*Un drama en el campo*”, “*La venganza*”, “*Marilúan*”, “*Martin Rivas*” (1862) y “*El Ideal de un Calavera*” (1863). Según Roman-Lagunas, Blest Gana fue un escritor con un programa costumbrista e histórico. En sus novelas describió a la sociedad chilena tal como la veía, es decir, una sociedad estructurada en clases. En ROMAN-LAGUNAS, Jorge, *Bibliografía anotada de y sobre Alberto Blest Gana*. Revista Iberoamericana, XLVI: 112-113, (julio-diciembre de 1980), University of Arizona, pp. 605-606.

¹⁵⁸ POBLETE VARAS, *op. cit.*, p. 41.

¹⁵⁹ SILVA CASTRO (1955), *op. cit.* 35.

Bascuñán Valledor, hija de una adinerada familia santiaguina.¹⁶⁰ En el mencionado Ministerio, paso a desempeñarse como Jefe de Sección Ejército. Finalmente, el 12 de julio de 1855 obtiene la desvinculación del Ejército pero continuó en servicio dentro del Ministerio hasta que en 1864 es designado Intendente de Colchagua¹⁶¹ por el gobierno de José Joaquín Pérez Mascayano. En esa misma administración, en 1866, Blest Gana es nombrado y enviado como Encargado de Negocios a Washington, en reemplazo de Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos.¹⁶² Su paso por los Estados Unidos, le trajo buenos réditos a su formación en el plano diplomático, puesto que la relación entre ambos Estados no gozaba de fluido entendimiento, lo que hubo de obligar a Blest, a recurrir a la inteligencia y conocimientos que le eran propios. La falta de voluntad de Washington para involucrarse o mediar en el conflicto que enfrentaba la República de Chile con el Reino Español (1865-1866), trajo consigo dificultades a la gestión de Blest, quien tenía por objetivos contratar empréstitos, adquirir fusiles y buques, sorteando las leyes de neutralidad, que como señala Díaz Arrieta, las suspicacias las volvían rígidas.¹⁶³ Ante este escenario, Díaz define el trabajo de Blest narrando lo siguiente:

“El antiguo militar, el funcionario, el hombre de mundo y hasta el novelista de imaginación fértil debían poner a contribución todos sus recursos para manejarse entre banqueros y constructores navales, hacer averiguaciones discretas sobre el crédito, descubrir la ocasión propicia para un envío de armas e interpretar las notas y las terminantes declaraciones oficiales con ayuda de algún pequeño hecho significativo, tal palabra amable, tal saludo reticente, todo ese juego de subentendidos y sutiles maniobras con que suele a veces decidirse el resultado de empresas trascendentales. Luego apareció en los salones de la Legación recién instalada el personal menudo de los informadores secretos, de los consultores técnicos discretísimos, de los espías apenas disimulados que se debía tratar con gran cortesía, aunque en sus consejos reservados y sus desinteresadas advertencias escondieran la sospecha de una delación que el enemigo pagaría a precio de oro o los propósitos mal ocultos de un agente comercial a caza de comisiones. Todo importa, todo influye y todo pesa, según el momento, en esa balanza movediza. Para juzgar los detalles, el diplomático ha de dirigir la vista al horizonte y estar atento a las variaciones del panorama internacional a fin de dominarlo, guiarse por él e instruir a su gobierno. Las comunicaciones de Blest Gana a la Cancillería de Santiago muestran el celo minucioso y la atención sin tregua con que se entregaba a sus deberes.”¹⁶⁴

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 36.

¹⁶¹ LOPEZ RUBIO, *op. cit.*, p. 82.

¹⁶² DIAZ ARRIETA, *op. cit.* p. 52.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 56.

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 56-57.

Así como lo declara Díaz, el nivel de ilustración recibida por Blest, tanto en el plano militar y su inclinación por las letras, le proporcionó al diplomático insumos suficientes para dotarlo y hacer de él un instrumento propicio para encomendarle misiones de alta envergadura en el exterior. Ahora también, otro elemento importante de indicar, es el conocimiento que este tenía sobre idiomas, lo que lo hacía multilingüe, esto sin duda ayudado desde la infancia, ya que Blest Gana inducido por su padre había consumido literatura u obras sobre historia y geografía entre otras, gran parte escritas en inglés y otras en castellano y francés. En suma, la preparación en los ámbitos señalados le fueron útil en su etapa como diplomático, pero dado el objetivo de nuestra investigación, colocamos también el énfasis precisamente en un quehacer más específico, esto es decir, en el trabajo de búsqueda y análisis de información y elaboración de inteligencia, que más tarde llegaría a realizar asiduamente en Europa, siendo Ministro Plenipotenciario durante el periodo de guerra contra los aliados.

4. Rol de la legación chilena en Europa durante el conflicto: *Revisión historiográfica.*

El rol ejercido por la Legación de Chile en Francia e Inglaterra durante la conflagración en el Pacífico, ha sido una cuestión que de alguna manera ha suscitado poco interés para algunos estudiosos, por ende, en la práctica los esfuerzos no han logrado detener una atención más acuciosa sobre el particular. Sin duda, la mayoría de los ánimos por observar y comprender los aspectos del conflicto, se han centrado en lo referente a la guerra convencional. El estudio sobre la “Guerra del Pacífico”, ha sido sin duda el gran “asunto” en la historiografía chilena como también de la boliviana y peruana, de allí que historiadores en distintas épocas, hayan ocupado buena parte de sus esfuerzos intelectuales en abordar dicha coyuntura. La preocupación científica sobre la diacronía de esta coyuntura histórica, naturalmente se ha enfocado en abordar la causalidad, el desarrollo y repercusiones en una vasta bibliografía. Sobre lo anterior podemos mencionar algunas obras tales como: “Historia de la guerra del Pacífico: 1879-1881” de Diego Barros Arana, “Guerra del Pacífico” de Gonzalo Bulnes, o la monumental obra de Pascual Ahumada Moreno, “Guerra del Pacífico”, trabajo de recopilación que proporciona una abundante documentación oficial, entre otros,

producidos por la prensa chilena como de Bolivia y el Perú. A estos títulos de origen nacional, podemos agregar los trabajos de Alberto Gutiérrez, “La guerra de 1879” o la “Historia General de la guerra del Pacífico” de Rubén Vargas Ugarte, ambos autores de procedencia boliviana y peruana, respectivamente. Considerando la dedicada atención que se ha puesto en el desarrollo de la guerra, principalmente en las campañas, el interés aquí se centra especialmente en el aditamento relacionado con lo que se podría denominar “la guerra diplomática” en Europa. Si bien, este asunto ha sido tratado por autores chilenos en algunos trabajos que se reseñan más abajo, la no reciprocidad a dicha cuestión por parte de la historiografía boliviana y peruana, se une a la ausencia de trabajos que estudien específicamente los “sistemas de inteligencia”. Precisamente es en el campo de la “acción de inteligencia y sus derivados”, que la “Legación diplomática chilena” se enfrenta fundamentalmente con su contraparte peruana, durante los años que duró el conflicto. La posibilidad de otra perspectiva sobre esta arista causa sumo interés, toda vez que ello favorezca a una interpretación que permita dar nuevas luces sobre esta problemática. A causa de ello, se ha centrado el objeto de estudio en la: “*Actividad de inteligencia en la gestión diplomática de Alberto Blest Gana, durante el año inicial de la guerra (1879)*”. El material bibliográfico a esta temática en particular no es abundante y, dentro de ello no existe profundidad en el análisis en la cuestión convocante. Por lo tanto, lo reseñado a partir de la literatura disponible es en función de los datos más significativos sobre la materia. De las investigaciones referidas al proceso de la Guerra del Pacífico, se puede señalar en primera instancia la monumental obra de Pascual Ahumada “*Guerra del Pacífico*”¹⁶⁵. Este Trabajo comprende a todas luces una labor de carácter compilatorio, dado que el autor realizó un magno esfuerzo por reunir y compactar la documentación y correspondencia oficial vertidas por los países en beligerancia. En lo específico, la importancia de este texto radica en su naturaleza de fuente primaria¹⁶⁶. Posterior a la publicación de la obra de Ahumada, aparece el texto de Tomás Caivano¹⁶⁷, “*Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*”, el cual da cuenta a la vez que reconoce el hecho que el Estado de Chile a través de

¹⁶⁵ AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico*, Tomo VII, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974, pp. 297-305.

¹⁶⁶ En el capítulo IV del volumen VII, el autor incluye la memoria que el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile en Francia y Gran Bretaña, presentó al Ministro de Relaciones Exteriores. p. 297.

¹⁶⁷ CAIVANO, Tomás, *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*, I Tomo, Librería Italiana Baghetti Hermanos, Iquique, 1904.

su legación diplomática en Europa, hizo cuanto estuvo a su alcance para oponerse a cualquier intento peruano por adquirir buques blindados. El autor en relación a este evento señala: “*Era necesario obrar diligentemente, sobre todo para obtener que los gobiernos neutrales de Europa, suponiendo que el Perú hubiese comprado ya los barcos deseados, no los dejasen salir de sus puertos*”¹⁶⁸. Si bien, el autor no realiza una mención expresa sobre la “actividad de inteligencia” dentro del proceso, se puede advertir en sus líneas una valoración sobre el accionar preventivo y oportuno de un Estado a través de su cuerpo diplomático perpetrado en medio de una situación de beligerancia.

Entre 1911-1919 se edita los tres tomos de la obra “*Guerra del pacífico*” de Gonzalo Bulnes¹⁶⁹, trabajo que a posteriori ha servido de fuente rectora para muchas investigaciones sobre el conflicto. El aporte de Bulnes en la materia específica, se basa en la identificación de los hechos realizados por el plenipotenciario chileno en Europa, de la cual hace referencia a: ¹⁾ Compra de artículos de guerra con suma cautela en su adquisición y despacho para no levantar sospecha del enemigo además de evitar inconvenientes con los países neutrales. ²⁾ Impedir con la mayor diligencia la adquisición de buques de guerra por el Perú. ³⁾ Entenderse con los tenedores de bonos de la deuda peruana y conseguir ponerlos del lado de Chile. ⁴⁾ Atender las cuestiones diplomáticas que suscita la guerra¹⁷⁰. Sobre las diligencias desarrolladas para obstaculizar las acciones peruanas por adquirir blindados o artículos de guerra, cita las operaciones efectuadas en Francia, Imperio Otomano¹⁷¹ y el inteligente trabajo diplomático desplegado en España¹⁷². De paso, aborda también pero sucintamente las reacciones de las potencias europeas tocante al conflicto del Pacífico, aquí el historiador señala que hubo serios intentos por intervenir en el conflicto, pero que debido a la categórica posición de neutralidad de Alemania con Bismarck a la cabeza, tal proyecto quedaría sin efecto¹⁷³. A pesar que las indicaciones son fehacientes, concordantes con otros textos y fuentes oficiales consultadas, en las páginas dedicadas a estos hechos, Bulnes no declara ni analiza la actividad diplomática encubierta.

¹⁶⁸ CAIVANO (1904), p. 121.

¹⁶⁹ BULNES, *op. cit.*, pp. 231-235.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 231.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 232.

¹⁷² *Ibid.*, p. 233.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 235.

Un relato aún más lacónico que el postulado de Gonzalo Bulnes, es el que profiere Francisco Antonio Encina¹⁷⁴ en su libro *“Resumen de la historia de Chile”*. Sin diferir de la información proporcionada por Bulnes, Encina se abstiene de realizar una descripción y análisis mayor sobre los hechos y solo se remite a definir la labor de la Legación Chilena dirigida por Blest Gana como “inconmensurable”. En las escasas páginas dedicadas a este asunto, el autor da cuenta del trabajo oficioso del cuerpo diplomático, vale decir, compra y envío de armas, municiones, vestuario y transporte¹⁷⁵; la tarea de impedir la compra de acorazados por el gobierno peruano, el entendimiento con los tenedores de bonos y las numerosas incidencias diplomáticas que provocó la guerra¹⁷⁶. En ello hace alusión al rol jugado por los subalternos del ministro Blest Gana, Carlos Morla Vicuña y Luis Lynch, quienes habrían contribuido sustantivamente en el desbaratamiento de acciones secretas del Perú para adquirir buques blindados tanto en Francia como en el Imperio Otomano.

Como se puede constatar en las obras tradicionales sobre la Guerra del Pacífico, la carencia de detalles y análisis del rol reservado, desplegado por la legación chilena en Europa durante el conflicto resultan escasos, lo que llama la atención puesto que dentro del conflicto se trata de una arista, que en su propio contexto es fundamental para el desarrollo de la guerra.

Los primeros trabajos en abordar y usar categorías que se aproximan cualitativamente al objeto de esta investigación, son las perspectivas de naturaleza biográfica. En 1901 aparece en La Revista de Chile, un artículo de Roberto Hunneus¹⁷⁷ intitulado: *“Homenaje a don Carlos Morla Vicuña”*¹⁷⁸. El autor entrega un valioso testimonio sobre la actividad secreta de la legación chilena, citando nombres y situaciones en la que el espionaje y el sabotaje por parte de agente peruanos, son perpetrados en contra de las operaciones de los agentes chilenos¹⁷⁹. Las revelaciones de Hunneus, aunque no extensas son significativas dentro del propósito de esta investigación, al hacer clara mención de las categorías que a este estudio interesa. En 1907 se publica el libro *“Gobernantes i literatos”* de Benjamín Vicuña Subercaseaux¹⁸⁰, en el cual se exponen breves semblanzas de diversos personajes de la

¹⁷⁴ ENCINA, Francisco A., *Resumen de la historia de Chile*, Tomo III, Editora Zig-Zag S.A., Santiago, 1954.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 1547.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 1548.

¹⁷⁷ HUNNEUS (1901), *op. cit.*, pp. 192-224.

¹⁷⁸ Secretario de la Legación Chilena en Francia e Inglaterra (1871-1885)

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 207.

¹⁸⁰ VICUÑA SUBERCASEAUX, Benjamín, *Gobernantes i literatos*, Sociedad “Imprenta i litografía universo”, Santiago, 1907.

historia nacional e internacional. La dedicación a la figura del ministro Blest Gana y en el particular tocante objeto de la investigación es exiguo al hacer referencia sólo al acto de “adquisición de armamento para la guerra”¹⁸¹. Siguiendo una tesitura similar se encuentra, la obra de Ramón Subercaseaux¹⁸² “*Memorias de ochenta años: recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas*”. Este libro revela detalles sobre el trabajo de la legación chilena particularmente en la ciudad de París, empero, su contenido no reviste relevancia a la hora de evaluar el interés preciso del proyecto de investigación.

Otros estudios biográficos sobre la figura de Alberto Blest Gana adquieren sin duda un gran valor para la presente discusión, dado el grado de dedicación de autores como Hernán Díaz Arrieta (Alone)¹⁸³ y Raúl Silva Castro¹⁸⁴, quienes en el intento por abordar aspectos generales de la vida del novelista - diplomático, proveen datos minuciosos y documentados especialmente en el tema que aquí nos convoca. Díaz Arrieta en su libro “*Alberto Blest Gana: Biografía y crítica*” describe la naturaleza de las acciones de Blest Gana en el viejo continente, afirmando que las operaciones dirigidas por el diplomático fueron de gran complejidad y estas llevarían al diplomático a asumir deberes propios de un General en Jefe¹⁸⁵. Sostiene además, que la doble y difícil misión del ministro plenipotenciario, se dificultaban y hacían fuego mutuamente, refiriéndose precisamente al trabajo de “*adquirir, por un lado, a toda prisa y en grandes cantidades, armas, municiones y pertrechos para las tropas chilenas, eludiendo las leyes de neutralidad e invocar, por otro lado, esas mismas leyes para impedir al enemigo aprovisionarse y hacer compras de buques y armamentos*”.¹⁸⁶ La elusión de los tratados de relaciones internacionales, en este caso de neutralidad, son a todas luces una materia delicada a la vez interesante de abordar en el presente estudio. Ahora, de acuerdo al tema central, el autor manifiesta abiertamente que Blest Gana organizó un “servicio de espionaje”, que tenía por objeto descubrir cualquier tentativa de los adversarios¹⁸⁷ de Chile en la adquisición de artículos de guerra entre otros.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 199.

¹⁸² SUBERCASEAUX, Ramón, *Memorias de ochenta años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas*, Tomo I, segunda edición, Editorial Nascimento, Santiago, 1936.

¹⁸³ DÍAZ ARRIETA, Hernán (Alone), *Alberto Blest Gana: Biografía y crítica*, Editorial Nascimento, Santiago, 1940, pp. 79-89.

¹⁸⁴ SILVA CASTRO, *op. cit.*, pp. 95-107.

¹⁸⁵ DÍAZ ARRIETA, *op. cit.*, p. 82.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 84.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 85.

Posterior a la edición de la obra de Díaz Arrieta, se publica el libro *“Alberto Blest Gana: 1830-1920”* de Raúl Silva Castro. En él, el autor contextualiza el problema bélico, explica las causas, poniendo énfasis en el escenario en el que se desenvolvería Blest Gana y su equipo. A diferencia de Díaz, Silva Castro proporciona mayor cantidad de elementos que constituyeron las operaciones desplegadas por el diplomático, como así también hace mención de la compleja situación que generaba a la legación diplomática los recortes presupuestarios, considerando las condiciones adversas y la alta responsabilidad que el cargo exigía en tiempos de guerra. Desde esa óptica, el autor adopta una postura de carácter más historiográfico, pues deja en evidencia el uso y el origen de sus fuentes. Respecto de estos dos trabajos biográficos, Jorge Roman-Lagunas¹⁸⁸ señala que ambas obras son indispensables y se complementan, sin embargo para él, es el trabajo realizado por Raúl Silva el de mayor importancia a quien le atribuye una indiscutida autoridad en el estudio de la vida y obra de Alberto Blest Gana¹⁸⁹.

En 1968 Hernán Poblete Varas¹⁹⁰ publica *“Genio y figura de Alberto Blest Gana”*, cerrando con ello una especie de trilogía biográfica sobre el novelista. El relato de Poblete Varas es atrayente, bien documentado, pero en relación a la perspectiva sobre el propósito de nuestra investigación, el autor no aporta información novedosa a la ya impartida en los textos de Díaz Arrieta y Silva Castro. Sin embargo, parece interesante algunas de las afirmaciones que realiza sobre la gestión de Blest Gana, a modo de ejemplo reseñamos un pequeño extracto donde este autor declara lo siguiente: *“Durante la sangrienta y larga Guerra del Pacífico, Blest Gana desarrolló una labor tan activa y fundamental que se lo ha señalado, con razón, como uno de los arquitectos del triunfo chileno. Con extraordinaria habilidad diplomática y diligencia apresuró los embarques bélicos, entorpeció los del adversario y mantuvo en las cancillerías europeas un ambiente favorable a Chile”*¹⁹¹. El trabajo de Poblete, resalta la eficacia de las operaciones estratégicas realizadas, también da a conocer con detalle la misión a cumplir por el diplomático encomendadas por el gobierno central, que versaba en dos aspectos, uno: servir con el máximo de velocidad los embarques de armas, municiones,

¹⁸⁸ ROMAN-LAGUNAS, Jorge, *Bibliografía anotada de y sobre Alberto Blest Gana*. *Revista Iberoamericana*, XLVI: 112-113, (julio-diciembre de 1980), University of Arizona, pp. 605-647.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 623.

¹⁹⁰ POBLETE VARAS (1968), *op. cit.*, pp. 11 y 173-204.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 11.

uniformes y toda suerte de pertrechos para las fuerzas armadas chilenas; otro: entorpecer, con no menos dinamismo, los embarques del adversario."¹⁹² Para este autor, la delicada tarea suponía una fuerte cuota de ingenio y astucia en reacción a los rápidos movimientos del adversario¹⁹³, el dinamismo de la actividad diplomática en Europa correspondía al ritmo que los hechos de guerra habían adquirido.¹⁹⁴

Una tercera observación sobre esta coyuntura, la constituyen los estudios originados dentro del campo de la Historia Diplomática. En el artículo "*La labor diplomática de don Alberto Blest Gana*", publicado el año 1921 en Revista Chilena, Ricardo Montaner Bello¹⁹⁵ retrata el desarrollo de la gestión diplomática de Blest Gana, abordando las causas políticas que convierten al novelista en diplomático. Resulta interesante estudiar la exposición de Montaner, dado que sienta la base primigenia para estudios posteriores sobre la figura de Blest Gana, pero lamentablemente su texto no nos proporciona información vital sobre el ejercicio diplomático "secreto" efectuado por la legación chilena. Siguiendo una tesis similar, Manuel Jordán López¹⁹⁶ en "*Historia Diplomática de la Guerra del Pacífico*"¹⁹⁷, dedica unas escasas líneas a la labor de Blest Gana en Europa, aun así se desprende de este texto una alusión importante sobre las operaciones que dentro del contexto de la guerra, habría ejercido particularmente el ministro plenipotenciario. Ahora, debemos concordar que el autor no entra en detalles ni en análisis al respecto, sino más bien se limita a manifestar hechos y de manera somera, por lo que su trabajo no reviste gran aporte a la materia que aquí interesa.

Diferente es el caso de "*Historia diplomática de Chile (1541-1938)*", obra de Mario Barros Van Buren¹⁹⁸, quien presenta una revisión detenida del frente diplomático en Europa y con una mirada que interesa a los propósitos de este proyecto de investigación. Se entiende por ello que, la perspectiva histórica de las relaciones exteriores de Chile que expone Barros en su libro, tributa algunas consideraciones importantes a lo ya escrito y bien detallado por

¹⁹² *Ibíd.*, p. 188.

¹⁹³ Poblete manifiesta que era un combate de ingenio, de astucia al mejor estilo de las novelas de espionaje. *op. cit.*, p. 188.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 192.

¹⁹⁵ MONTANER BELLO, Ricardo, *La labor diplomática de don Alberto Blest Gana*, Revista Chilena, Año V, Tomo XII, N° XLIII, Julio de 1921.

¹⁹⁶ JORDAN (1957), *op. cit.*, p. 126.

¹⁹⁷ Memoria de prueba realizada para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales de la Universidad de Chile, Santiago, 12 de Marzo de 1957.

¹⁹⁸ BARROS (1970), *op. cit.*, pp. 374-380.

Raúl Silva Castro o Hernán Poblete Varas. Apoyado en el informe del año 1882 de la legación, aborda entre otras cosas, la coordinación entre los agentes de las legaciones ubicadas en puntos considerados estratégicos, algo fundamental para el desarrollo del conflicto.

El autor, en su área de estudio es más preciso en las apreciaciones que las realizadas por los biógrafos, sosteniendo que los informes agentes de diplomáticos, de los cónsules de Chile en las principales ciudades de Europa y Cercano Oriente, revestían excepcional interés, siendo de importante ayuda para la Legación en París y en general para la causa de Chile. De estas afirmaciones se desprende información capital, Chile contaba con una red de informantes y espías en Europa, el cual descansaba en numerosos agentes confidenciales, en especial autoridades marítimas y representantes de casas exportadoras, que daban cuenta de los embarques, las compras y los despachos de naves sospechosas. Barros va más allá y realiza una aproximación del número de efectivos trabajando como espías para Chile, que bien pudo haber llegado a la suma de 300 personas. Estos antecedentes son corroborado más tarde por el mismo Barros en otro de sus libros: *“El ministerio de relaciones exteriores”*¹⁹⁹. En él, ratifica la existencia de 300 agentes confidenciales al servicio de Blest Gana, repartidos en los astilleros y fábricas de armas europeos²⁰⁰. Destaca dentro del mismo, la cooperación prestada a la Legación chilena por los cónsules honorarios, quienes oficiaban como agentes de información y como enlaces confidenciales con los gobiernos del viejo continente²⁰¹.

Posteriormente, emerge la investigación del profesor Hamish Stewart Stokes²⁰²: *“Alberto Blest Gana in Paris”*²⁰³. El enfoque dado por el autor moderniza en parte el estudio historiográfico sobre la figura de Blest Gana, pero no añade nada distinto al aporte entregado por Barros Van Buren. Acerca del Plenipotenciario y coincidiendo con Barros, Stewart señala que Blest Gana era el encargado de la supervisión de todos los representantes consulares chilenos, los que a su vez lo mantenían informado sobre diversas materias, la información proporcionada por esta “red”, era asimismo transmitida al gobierno supremo. Stewart

¹⁹⁹ BARROS (1971), *op. cit.*

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 49.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 47.

²⁰² STEWART STOKES, Hamish, *Alberto Blest Gana in Paris*, Estudios Hemisféricos y Polares, Vol. 4, N°1 (Enero-Marzo), 2013, pp. 32-43.

²⁰³ Este artículo escrito en inglés, se circunscribe dentro del proyecto "Alberto Blest Gana, Diplomático del siglo XIX", patrocinado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha.

considera que Blest Gana ya iniciado el conflicto, advierte que Chile debía ser cauteloso respecto de la adquisición de armamento, ello, con el fin de no alertar a los agentes adversarios y que estos iniciaran acciones promoviendo embargos de los artículos de guerra obtenidos bajo una clara violación de neutralidad de países europeos. Para llevar a efecto tal asunto, Blest habría instaurado una “red de agentes” a través de Europa, los que le mantenían informado de las acciones ejercidas por los agentes peruanos donde estos estuvieran ubicados. En el mismo contexto, el autor también indica la importancia del adicto militar chileno Luis Lynch, quien habría contado con una red de contactos europeos, especialmente entre oficiales de marina y astilleros. Para Stewart, el éxito de las operaciones dirigidas por Blest obedecía principalmente a la información que provenía de una red de contactos, que se origina en su círculo de amistades personales que permitía realizar acciones determinadas, lo cual a través de canales diplomáticos regulares hubiera sido imposible ejecutar.

Aunque el trabajo realizado por Hamish Stewart se encuentra en estrecha relación con la propuesta de Barros Van Buren, no existe en esta publicación una interpretación de los hechos que permita definir la existencia de acciones de “inteligencia” -aparte del concepto de espionaje-, puesto que este autor no utiliza tal categoría.

Finalmente, Rodrigo Vera Lama²⁰⁴, en su libro “*Sistema de Inteligencia del Estado a la luz del derecho*”, intenta aproximar en su estudio, la existencia de acciones de inteligencia en las diferentes etapas de la historia de Chile. Si bien su trabajo llega en buena hora, su aporte en esta materia radica en la utilización de la categoría de inteligencia, y explicar con ella, las actividades ejercidas por un Estado en determinados procesos políticos complejos. Finalmente, asumimos que la contribución es notable, pero solo en el campo de lo conceptual, puesto que concerniente al objeto de este estudio, la dedicación del autor es escueta por decir lo menos. La mención a la gestión realizada por la “legación chilena” en el frente europeo, si bien es sindicada dentro del rango de “tareas de inteligencia”²⁰⁵, la contemplación que Vera Lama efectúa sobre los hechos, no aporta mayor conocimiento de lo ya expuesto por autores citados anteriormente.

²⁰⁴ VERA LAMA, Rodrigo, *Sistema de Inteligencia del Estado a la luz del derecho*, LIBROTECNIA, Santiago, 2008.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 67.

En suma, desde fines del siglo XIX, a lo largo del siglo XX y parte del XXI se han realizado algunos esfuerzos académicos en la materia, que evidentemente tienen mérito suficiente para ser considerados a la hora de consultar información sobre nuestro objeto de estudio. No obstante, hemos de establecer algunas estimaciones adicionales a estos trabajos, dado que a nuestro juicio ellos no logran explicar de manera acabada algunas cuestiones que pasaremos a proponer a continuación. Si bien existe un manifiesto consenso en las propuestas señaladas por casi todos los autores, determinando en ellas la existencia de actos de espionaje por parte de la legación diplomática chilena, nos parece que las diversas perspectivas trabajadas no han profundizado a cabalidad el tema, puesto que no se ha tratado con precisión la “organización de un sistema preventivo” confeccionado por Blest Gana y su equipo diplomático para enfrentar a su contraparte en un estado claramente de excepción. La falta de teorización en los enfoques es evidente, si bien en algunos casos se habla de la existencia de un “red de espionaje”, tal concepto no se define ni tampoco se relaciona dentro de una estructura mayor. En ese sentido, en el siguiente apartado, es fundamental, realizar una nueva mirada a las fuentes disponibles, propendiendo a un análisis sobre la relación de los actores y factores que intervinieron en la construcción de este entretejido histórico: La acción estratégica chilena en el frente europeo de la Guerra del Pacífico.

5. Acciones de inteligencia: *Misión Europa (1879)*.

El estado de inquietud en el que se encontraba el gobierno chileno a raíz de los fracasos de las negociaciones diplomáticas con Bolivia y el Perú²⁰⁶, y posterior declaraciones cruzadas de guerra, produjo naturalmente una serie de problemas que debían ser resueltos con celeridad. La primera y gran cuestión, era determinar si se estaba preparado para enfrentar una conflagración en dos frentes a la vez, como también el temor de que surgiera un tercero con la entrada eventual de la República de Argentina al conflicto. En la sesión del Consejo de Estado que declaró la guerra a los “aliados”, el 1º de abril, el ministro Domingo Santa María preguntó si Chile estaba preparado para la guerra, ante ello, el ministro del Interior Antonio Varas habría dicho:

²⁰⁶ Situación descrita en el Segundo Capítulo.

“No es el momento de preguntarnos si tenemos o no medios para hacerla. Acepto la guerra porque la creo justa. Allá veremos como la hacemos”.²⁰⁷

En efecto, las fuentes revisadas en esta investigación, nos permiten aproximar una respuesta: Chile declaró la guerra a sus vecinos del norte, pero lo cierto que no tenía los recursos bélicos suficientes para hacer frente a tal empresa, de allí que las esperanzas del gobierno fuesen puesta en las gestiones que el servicio diplomático en el exterior pudiera realizar, particularmente en Europa.²⁰⁸ Ante el complejo escenario, ya en la antesala de la declaración de beligerancia, la actitud del Gobierno sería prospectiva, pero tal visión y postura ¿cómo habría de materializarse? Esta respuesta hemos de hallarla en las instrucciones taxativas del 21 de febrero, vertidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores a su ministro plenipotenciario en Europa. El Canciller Alejandro Fierro²⁰⁹, a través de aquella nota estructuraba de manera anticipada los lineamientos de la seguridad nacional en Europa, los que obedecían inicialmente a objetivos bien precisados, estos eran fundamentalmente, ejercer la más estricta vigilancia sobre los movimientos de las naciones vecinas, en lo cual se recomendaba investigar y observar la conducta que los agentes bolivianos, peruanos y argentinos pudieran presentar en Europa. Por consiguiente, dar aviso de los armamentos de mar y tierra que estos adquirieran o pretendieran adquirir, como también de los empréstitos que pudieran realizar, en general tal como lo estipula Fierro, observación y entrega de reporte oportuno de todas las gestiones que representara una amenaza a la seguridad nacional. En la misma nota se indica a modo general, la forma como se debía proceder para dar cumplimiento a la tarea encomendada:

“Esta vigilancia la hará UD. por medio del personal de la Legación i por nuestros Cónsules en Francia, Gran Bretaña i Alemania quedando UD. autorizado para hacer los gastos [*que*] fueren necesarios ya sea en las investigaciones o ya sea en la transmisión de los resultados que produzcan por el cable o por cualquiera otro medio. Recomiendo a UD. especialmente que haga las publicaciones necesarias en la forma i en los diarios que UD. estime convenientes, para rectificar toda noticia

²⁰⁷ BARROS (1970), *op. cit.*, p. 337.

²⁰⁸ El sustento a esta aseveración nuestra, la podemos encontrar en las expresiones de Alberto Blest Gana, quien el 10 de octubre desde París, manifestaba al presidente Pinto: “*Un país que hace la guerra sin armas ni municiones tiene que comprarlas en otra parte cuando su industria no las produce.*” La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 82.

²⁰⁹ Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización de la República de Chile, entre el 16 de agosto de 1878 y 17 de abril de 1879.

inexacta i mal intencionada que se circule por la prensa contra los procedimientos del Gobierno de Chile (...)²¹⁰

Del contenido de esta nota se desprende dos ideas esenciales que explican el comportamiento posterior de la legación chilena. Primero, el Gobierno Supremo advierte un eventual escenario respecto de las acciones que sus vecinos podrían perpetrar en Europa contra la seguridad nacional, por lo que se debía anticipar y realizar una gestión diligente, segundo, como consecuencia de lo anterior, se procede a reformular el espíritu original de la actividad diplomática, convirtiendo a la legación chilena en el viejo continente en un organismo diplomático no convencional, es decir, en un equipo auxiliar de defensa. En relación a lo señalado, en las semanas posteriores el Gobierno mantuvo su postura sobre la declaración descrita y en los subsiguientes comunicados a Europa, siguió exhortando a su legación particularmente en lo concerniente a la vigilancia sobre posibles adquisiciones de buque por parte del Perú. En ese sentido, a la observación y vigilancia sobre el comportamiento de los agentes enemigos, ya iniciada la guerra la misión tomaría otro tenor, y las prioridades serían más radicales. En la sesión del 26 de abril, el gabinete ministerial acordó dirigir un telegrama al Ministro Blest Gana, con el objeto que este coordinara con Carlos Lambert²¹¹, a fin de evitar que el Perú pudiera sacar buques o elementos de guerra de Inglaterra u otro punto cualquiera de Europa.²¹² A partir de este nuevo lineamiento, consideramos, se termina por constituir la finalidad de la misión de la legación chilena, y con ello se enciende la “luz verde” para dar inicio a sus acciones más importantes. De la lectura que podemos realizar sobre la política adoptada por el Gobierno en materia de seguridad nacional, hemos de formular algunas interrogantes de esencial interés en esta investigación, las cuales versan en lo siguiente: ¿Es posible advertir en la disposición del gobierno chileno, la creación de un “sistema de inteligencia” en Europa?, si ello es preciso, ¿Cuál fue la estructura de ese sistema de inteligencia y como funcionó?, ¿Qué métodos utilizó para el cumplimiento de su misión? y por último, ¿Qué características se desprenden de su accionar? Por consiguiente, a continuación estableceremos los hechos relevantes en la gestión de la legación chilena durante el transcurso de 1879, por lo que se realizará un relato-analítico,

²¹⁰ Oficio ordinario del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) al Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia, citado antes en el Segundo Capítulo, p. 32.

²¹¹ Industrial minero chileno (1826 – 1888).

²¹² Guerra del Pacífico: Actas del ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879. Revista chilena de historia y geografía, año VIII, tomo XXVIII, 4º trimestre de 1918, N°32, p. 28.

buscando con ello explicar la problemática planteada. Pues bien, a la observación y la vigilancia, le subsigue como resultado la “acción”, determinada por la “decisión”. En la prosecución de lo anteriormente expuesto, hemos considerado tomar algunos eventos significativos para su observación, considerando que estos ponen en relieve el accionar pleno del rol de la legación chilena en la materia que nos convoca. En este sentido, procederemos a clasificar y analizar algunas acciones u operaciones no siguiendo un orden cronológico propiamente, sino más bien apuntando de manera sustancial a la naturaleza de ellas. Esto, creemos, nos permite detectar características de nuestro objeto de estudio en dicha materia y de algún modo también, dimensionar su importancia en el marco de la guerra.

5.1. Creación del sistema de inteligencia (*reclutamiento*).

El obtener información sobre el enemigo en tiempos de guerra, se erige como una necesidad imperiosa, un factor inalienable del cual el ente decisor debe hacerse cargo. Navarro y Carvalho señalan que la presencia de acontecimientos y de conflictos junto con el riesgo y amenazas para la seguridad, exige que los gobiernos dispongan de organismos eficientes para la comprensión de la realidad, en el descubrimiento de las intenciones secretas de sus adversarios. En esa lógica, el protocolo de acción dispuestos por la cancillería chilena, delineados en el oficio ministerial ya mencionado, se orientó en esa dirección y naturalmente tuvo respuesta favorable en Europa. Desde París, el 21 de marzo, Blest Gana informaba al Presidente Pinto sobre la cuenta sumaria que entregaba al Ministerio de Relaciones Exteriores, tocante a las diligencias realizadas en Francia, Inglaterra e Italia para averiguar si el Perú ha comprado algún buque de guerra, en ella indica: “*parece, por los informes, que no existe tal compra*”. Las expresiones señaladas en esta carta, hacen suponer la puesta en marcha de dichos protocolos en cuanto a la vigilancia, y dentro de lo mismo, se advierte ya la existencia de informantes. Precisamente aquí nos parece pertinente preguntarnos lo siguiente: ¿Estableció Blest Gana una red de informantes? y ¿Quiénes eran estos informantes? Si no remitimos a la ordenanza estipulada en la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 21 de febrero, el trabajo de vigilancia sobre los enemigos, estaría a cargo de los integrantes de la misma legación más los cónsules de Francia, Inglaterra y Alemania, por lo que a ello debemos agregar la existencia total de un número de 91 cónsules

repartidos por toda Europa.²¹³ El 6 de abril Blest Gana extendió una “circular a todo el servicio consular”, en la que en resumen se los alineaba con la causa, dándoles las mismas instrucciones emanadas por la Cancillería. Más tarde el mismo Blest afirmaríala existencia de tal “red”. El 12 de junio, desde Londres escribía al Presidente Pinto previniendo sobre las cautelas tomadas en el adoctrinamiento del servicio consular:

“(…) por repetidas circulares, he estimulado el celo de los cónsules en el sentido de la vigilancia autorizándoles para dar propinas y servirse si es posible de los vigilantes mismo de las aduanas; tengo espías empleados en algunos puertos, como aquí, por ejemplo, con encargo de avisarme el menor indicio de buque comprado por el enemigo. No omito en una palabra precaución alguna ni arbitrio imaginable.”²¹⁴

En efecto, esta red fue extensa. Barros, señala que en 1881, Blest, daba cuenta de haber tenido bajo sus órdenes sobre 300 agentes confidenciales, especialmente repartidos en los astilleros y fábricas de armas, según sus palabras, esta cifra también incluiría a los cónsules.²¹⁵ Si la red de informantes y/o espías se constituyó siguiendo los lineamiento del gobierno central aterrizados al contexto propio europeo, cabe preguntarnos también como se habrían efectuado los reclutamientos de los hombres para tal servicio y bajo qué criterios. En razón de informes revisados, podemos inferir que la legación chilena habría efectuado en ocasiones un “reclutamiento por persuasión”, esto es, un reclutamiento basado en un espectro de técnicas o procedimientos utilizados para persuadir a una persona a colaborar en tareas de obtención de información. Esta acción requiere de un estudio previo, tanto de los factores situacionales como la personalidad del individuo, a fin de valorar sus posibles motivaciones para colaborar. En esa finalidad, el reclutador persigue influir al objetivo mediante la interacción comunicativa.²¹⁶ En relación con la acción señalada, exponemos a continuación dos reportes que evidencian lo recientemente puntualizado²¹⁷:

²¹³ Para una visión general de esta situación, ver nómina de cónsules de Chile fuera de América en Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1879-1880).

²¹⁴ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 49.

²¹⁵ BARROS (1971), *op. cit.*, p. 49.

²¹⁶ Diccionario LID: Inteligencia y seguridad, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2013, p. 219.

²¹⁷ Las notas citadas fueron halladas en el Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Vol. N° 100. Es pertinente aclarar que existe una particularidad de ellas y ésta radica en la ausencia de firmas o de algún otro registro que acuse su origen y destino (esto podría explicarse en primera instancia por el carácter de sigilo). Sin embargo, dado el tenor de su contenido nos hace sostener fehacientemente que se trata de un documento auténtico y tributario de nuestro objeto de estudio, por lo que nos permite hacernos una idea en cuanto al ejercicio de reclutamiento e infiltración de “sujetos” en el campo de acción, realizado por parte de la

“Tengo el hombre, es un paisano, un chileno que es ciudadano francés, quien, en cuanto le he dicho que se trata de servir a su país se ha prestado gustoso a ocuparse de observar al presunto comandante. Le he dicho que tendrá diez francos diarios y además aquellos gastos que sea necesario. Es un joven muy inteligente que habla francés, español, inglés, que podrá ir a Inglaterra si es preciso. Es entusiasta por su patria y bien instruido.”²¹⁸

En otra nota, el “sujeto” que oficia como reclutador especificaba en su reporte:

“El joven de quien le he hablado es Enrique Chopis, hijo del francés del mismo nombre que fundó y es propietario de la “Ville de Paris” en Santiago y Valparaíso. A él y a la madre (chilena) los he interesado diciéndoles francamente que se trata de evitar que algún buque peruano vaya a desolar nuestras costas indefensas. Chopis ha hecho su servicio militar en Francia (su padre lo ha nacionalizado al nacer). Es un mozo resuelto e inteligente, que habla el español con acento francés y que no lo tomarán por nacido en Chile. Como creo que es urgente no perder de vista a Muñoz, hoy mismo voy a poner a Chopis en acción. Si U. lo llama, él podrá decirle personalmente lo que hayamos intentado y U. le dará instrucciones, si cree U. que es el hombre que puede convenirle.”²¹⁹

Del análisis de los reportes expuestos, es posible estimar algunas consideraciones. Se advierte en el proceso de reclutamiento la realización de una evaluación previa del candidato. A nuestro juicio los criterios utilizados radicarían en la valoración de cualidades indispensables para un agente confidencial, vale decir, ser poseedor de conocimientos sólidos. Aquí el grado intelectual, la instrucción sobre ciertas materias se ven altamentepreciadas, la preparación militar, el manejo de idiomas además de la situación de nacionalidad, serían idealmente aspecto prioritarios a la hora de captar espías. Por otro lado, se denota en la estrategia de persuasión, la explotación del sentimiento patriótico que dada la coyuntura, tendría óptimos efectos. El perfil o cualidades de las “fuerzas auxiliares o agentes empleados” se constituye entonces como un factor fundamental a la hora de ejecutar una operación dada. Así lo expresaba Blest Gana desde París, en una carta dirigida al Presidente Pinto en septiembre (nota no fechada). En ella da cuenta de arreglos para la adquisición de un buque de desplazamiento de más de 14 millas. Sobre esta particular ilustra lo siguiente:

“En este punto, como en el de la compra la gran dificultad está en encontrar el hombre que presente bajo todo concepto las garantías necesarias de honradez, recursos, conocimientos, y osadía, para llevar a cabo la empresa que presenta hasta peligros personales, pues la ley castiga con prisión inmutable al que en estos

legación chilena. Más adelante, en el mismo volumen mencionado, es posible hallar documentos del mismo cariz, con la salvedad de contener más datos sobre su remitente.

²¹⁸ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880.

²¹⁹ *Ibid.*

casos la infringe. Yo creo haber elegido a un hombre, y de todo informaré oportunamente al gobierno. Me ocupa con gran ardor el éxito de esta empresa.”²²⁰

Los criterios empleados y los principios por Blest para el perfilamiento de un agente, manifiesta una seriedad en el trabajo de reclutamiento, denotando que el azar no estaba en la mentalidad del ministro plenipotenciario. De igual modo se estaba consciente del riesgo que se corría al infringir la ley del Estado británico, es por ello que la planificación de tales operaciones debía ser cuidadosamente estudiada considerando el delicado escenario en que se desenvolvían. La puesta en escena de las operaciones, no permitía lugar a equívocos, cada paso mal efectuado podía resultar fatal. Dentro de este marco conceptual, la imagen país importaba, los resultados para la causa chilena dentro de la guerra estaban en juego, se comprende entonces que la legación actuaba en un campo de acción complejo, por lo tanto, cabía bien la posibilidad de recurrir a diversos arbitrios por inescrupulosos que estos fueran. De este modo podemos concluir que ante el escenario sensible y los requerimientos desde el gobierno central, el enviado extraordinario chileno organizaría un “servicio de recolección de información”, que bien para este caso, podríamos denominarlo como “sistema de inteligencia”. Navarro y Carvalho citando a Foucault (1969), señalan que este reflexionó sobre el significado filosófico de una vieja evidencia atestiguada por numerosos hechos históricos y sería recogida por diversos autores desde la antigüedad, concluyendo en la idea que no sería posible ejercer poder sin conocimiento, para constatar también la consecuencia de que es imposible que el conocimiento no genere poder.²²¹ Sobre esto, nos parece útil exponer lo que los autores ilustran en cuanto al liderazgo en política exterior fundamentalmente, para ellos, la hegemonía exige inevitablemente el uso de información privilegiada²²², por consiguiente, la inteligencia, para generar y sostener el poder debe, de modo simultáneo, ser un conocimiento focalizado en hechos muy concretos y específicos relacionados con la seguridad, tener en lo posible un carácter estimativo, guiar la toma y la ejecución de decisiones por igual reactivas y proactivas y, por último, ser de posesión única por su destinatario. El ejercicio del poder y la salvaguarda de la seguridad del Estado se presentan como justificantes de la necesidad de disponer de esta clase singular de

²²⁰ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 68 – 69.

²²¹ NAVARRO, M. y CARVALHO, A. (2012), *op. cit.*, p. 53.

²²² *Ibid.*, p. 54.

conocimiento.²²³ Ahora, la obtención de éste “conocimiento”, requiere sin duda de la existencia de recursos, y en ese sentido el elemento humano y el uso de fuentes instituyen el factor basal, *sine qua non*, lo anterior no tendría ocasión de ser. Respecto a nuestro objeto de estudio, consideramos que ésta sería la lógica, en la cual la legación dirigida por Blest Gana, basaría las acciones de su gestión o misión.

5.2. Cautela: ¡top secret!

Franz von Rintelen, espía alemán en la Primera Guerra Mundial, consideraba que “cada país tiene derecho a poseer secretos y, simultáneamente, el deber de protegerlos. De la misma manera, todo país tiene derecho a descubrir los secretos de los demás.”²²⁴ En nuestra lógica, el secreto ha de entenderse en su naturaleza más pura, es decir, un factor reservado y oculto; conocimiento exclusivo compartimentado y no compartido.²²⁵ Al respecto, Navarro y Carvalho sostienen que el secreto es todo aquello que se mantiene vedado e inaccesible al público por unos pocos, para ellos, el trabajo de la inteligencia está presidido por él.²²⁶ En esta dialéctica, los procedimientos de la legación chilena a cargo de Blest Gana, acusaban un cuidado celoso de las operaciones y todo lo que le rodeaba. En una nota el 8 de agosto, desde París informaba al Ministro Santa María sobre la gestión que le ocupaba sobre el encargo de adquisición de un buque. En virtud de su relato, expresa:

“(…) era menester ante todo un secreto absoluto, y, para guardarlo, la primera condición que ninguno de nuestros oficiales fuese visto ni a las inmediaciones de la nave que se trataba de comprar. La presencia de un extranjero a bordo de un buque en estos momentos es por sí sola un denuncia. Había que confiar la compra a una persona sola o renunciar a ella. La que he empleado ofrece la más completa responsabilidad en todo sentido y nadie mejor que ella puede sacar un buque de Inglaterra.”²²⁷

La reserva es absoluta, al tanto que en la misma nota cuida la identidad del auxiliar de servicio -un inglés con conocimiento en arquitectura naval-. Si bien menciona su perfil técnico ideal para llevar la misión -o empresa- adelante, se abstiene de proporcionar más

²²³ *Ibidem*

²²⁴ PASTOR PETIT, Domingo, *Anatomía del espionaje*, Plaza & Janes, S.A. Editores, Barcelona, 1970, p. 40.

²²⁵ Diccionario LID: *Inteligencia y seguridad* (2013), *op. cit.*, p. 228.

²²⁶ NAVARRO, M. y CARVALHO, A. (2012), *op. cit.*, p. 42.

²²⁷ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 61.

detalle. La planificación y ejecución de una operación de esta envergadura ameritaba ese razonamiento, que por un lado, dice de una reserva irrestricta, pero que también evidencia una manifestación de confianza y valoración del conocimiento técnico, del sujeto a quien se le confiere una misión. Ahora dentro del mismo punto, el “secreto absoluto” en la gestión de Blest, pareciera establecerse como una norma sensible. El cuidado celoso del secreto no se muestra como un idealismo o parte decorativa de su discurso, en tanto que un acto irresponsable afecte a sus fuentes o auxiliares. El mismo 8 de agosto, escribía al Presidente Pinto tocante al envío de buque con el teniente Lynch a bordo:

“(…) la gran cuestión es poderlo sacar. Con el sistema de vigilancia de las autoridades de aduana esta clase de operaciones rayan en lo imposible. Esto exige el secreto más absoluto, aun después que el buque llegue a Chile, a fin de no perjudicar a los que me están sirviendo en esta empresa y de no hacer imposibles las que puedan ser necesarias para después.”²²⁸

Esto -el secreto-, razona, era vital para resguardar la seguridad de los agentes que le sirven, por tanto, es explícito al decir que la reserva debía incluso prolongarse, favoreciendo las operaciones o empresa de adquisición de armamento que vendrían a posteriori. Lo reseñado advierte un actuar ajustado a la definición propuesta, empero, es posible observar también una acción sigilosa en varios puntos de la gestión de Blest Gana, que amerita el rótulo de “característica”, toda vez que se incursionó en la obtención de información sobre la inteligencia del bando contrario, como en las medidas de preservación de la información e inteligencia propia -indicado como ejemplo en el caso citado-, por tanto se revela el carácter clasificado al que estaba ceñido, naturalmente a los objetivos delineado por el gobierno chileno, que dicen relación con velar por los intereses y la seguridad de la nación. Ahora bien, esta condición no es únicamente propia de la gestión chilena en su accionar, sino que también es un carácter compartido por los bandos enfrentados, toda vez que gestionaron el envío de pertrechos de guerra a Sudamérica. Ahora en otro punto, donde el sigilo y la discreción se debían guardar celosamente, tenía relación también con el sistema utilizado para el embarque y envío de armamento, o la bien denominada técnica de “*combinación de puertos*”. A ese respecto existen extensas cartas enviada desde París, al Presidente Pinto, con fecha 3, 10 y 30 de Octubre, en ellas Blest Gana da luces sobre el funcionamiento de dicho sistema.²²⁹ En una descripción de lo que significaba ese quehacer, los ardides exigentes,

²²⁸ *Ibid.*, p. 63.

²²⁹ *Ibidem*, pp. 77-83 y 86-88.

como lo era el envío de *bote-torpedos* por ejemplo, obligaba el uso de varios puertos europeos y esto a su vez una coordinación lo más precisa posible, entre los miembros de la legación y los “agentes auxiliares”. Como ha de entenderse, al recurso humano, la comprensión del espacio-temporal de la situación, se une a la misma hora la efectividad de los medios de comunicación - telegramas y medios de transporte- que son con justicia los factores elementales en la materialización y resultado de las operaciones. Comprensiblemente la labor era compleja y, en este punto central los puertos serían un escenario sensible. La dinámica que envolvía este entorno ameritaba pericia en las acciones a efectuar, de allí que la legación recurra con frecuencia a “operaciones clandestinas”. La vigilancia del bando aliado, como también y en palabras de Blest, el peso de las leyes de neutralidad²³⁰ en los países, resultaba una cuestión difícil de dirimir, al ser ésta aplicada a quien fuera descubierto infringiéndola, empero, estima él, el Estado de Chile ya embarcado en una guerra no podía dar marcha atrás, todo contratiempo significaría un costo sustantivo. En otra carta, el diplomático es categórico sobre la problemática, respecto de ello dice: *“Un país que hace la guerra sin armas sin municiones tiene que comprarlas en otra parte cuando su industria no las produce. Y para hacerlas llegar si no tiene más vía que las del mar, debe protegerlas contra sus enemigos.”* Sin temor a dudas, Blest Gana tenía conciencia de lo que significaba la defensa de la nación y la aplicación de inteligencia político-estratégica en el desarrollo de cada gestión. Como se ha dicho, sin ser una estrategia original de la inteligencia chilena, no deja ser interesante

²³⁰ Al respecto, Infante Caffi señala que la neutralidad vista como institución, se desarrolla consuetudinariamente en el siglo XIX, mostrando a su juicio una evolución respecto de la doctrina de la “guerra justa” que domina los siglos XVII y XVIII, la que estaba inspirada en las enseñanzas de Grocio. Para esta autora, la neutralidad concebida en el siglo XIX se explica en gran parte por las reglas del equilibrio de poder del sistema europeo. En INFANTE CAFFI, María Teresa, *Regímenes jurídicos de neutralidad*, Revista Chilena de Derecho, Vol. 13, p. 158. En dos escasas líneas, Fabián Novak se adhiere a lo dicho por Infante, al decir que las reglas del Derecho Internacional en materia de neutralidad se fueron consolidando en normas consuetudinarias, y se cristalizaron convencionalmente en la Conferencia de La Haya en 1907. En NOVAK, Fabián, *La Neutralidad en el Derecho Internacional Contemporáneo*, Agenda Internacional, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 97. Fuente: revistas.pucp.edu.pe. En este aspecto, y sobre los documentos revisados, el Ministro Alberto Blest Gana hace referencia en reiteradas ocasiones del cuidado a tener sobre la leyes de neutralidad en los países donde se operaba, lamentablemente no nos proporciona mayor información detallada o precisa, respecto de las leyes a las cuales se refiere como infringidas o susceptible de ello, pero es probable que de algún modo se refiera a la British Foreign Enlistment (Act. De 1819), que incorpora deberes neutrales y que fueron recogidos de la Foreign Enlistment Estadounidense de 1818, a la Declaración de París de 1856, que incorpora los principios de la protección de la carga por el pabellón neutral y da reglas acerca del contrabando de guerra. En INFANTE, *op. cit.*, p. 158. Ahora bien, la escasa información encontrada sobre este particular nos presenta como una clara limitante dentro de la investigación, pero también por otro parte, esto abre una interesante posibilidad de abordar posteriormente este tema y profundizarlo en trabajos futuros.

poder describirla y examinarla. Pues bien, para el plenipotenciario, el sistema de despacho de buques desde puertos europeos, creaba operaciones complejas que implicaba sacar barcos desde un puerto sin ser reforzados ni armado, en consecuencia, el trabajo restante se completaría haciendo uso de la “combinación” de puertos. En la misma tendencia, el actuar de los agentes peruanos no difería, pues la lógica dentro de la coyuntura indica que la única forma de lograr la remisión de buques de guerra en tiempos de guerra, era efectuando este tipo de estratagemas que esquivaban la legislación de neutralidad. Blest, sostiene que al ser ésta una praxis conocida entre los beligerantes -puesto que el mismo había usado el mecanismo para sacar un buque-, suponía también un problema, impedir que los enemigos consiguieran este tipo de armamento y sacarlo desde el viejo continente era una tarea difícil, puesto que existían numerosos puertos que facilitaban tal táctica. En suma, las operaciones secretas dentro de esta coyuntura obedecen a una lógica que bifurca o atiende a dos cuestiones: primero, esquivar la vigilancia del bando enemigo y a la misma hora eludir la legislación (o marco) de neutralidad de las naciones donde se operaba. Ahora bien, si sistemáticamente el patrón de acción obedecía a una constante elusión de las leyes de neutralidad, por otra parte, existían una invariable invocación de las mismas, el objetivo es claro: impedir que los otros (los aliados) sacaran pertrechos de guerra u otro tipo de armamento. Evidencia de esta afinación se haya en una nota enviada por Blest Gana a Lord Salisbury²³¹ el 28 de junio, poniendo en conocimiento y énfasis en lo siguiente:

“My Lord: Ha llegado a mi conocimiento que el Capitán de la Marina Británica retirado a medio sueldo, Mr. John Harvey, salió de Inglaterra a Panamá el día 2 del que rige. Se agrega que el Capitán Harvey ha llevado una cierta cantidad de los torpedos de su invención i que va contratado por el Gobierno del Perú para enseñar el uso de estos aparatos de guerra. Tengo el honor de llamar la atención de U. E. sobre este hecho que, a ser cierto, constituiría un acto de violación de las leyes de neutralidad por parte de un oficial de la Marina de su Majestad, i ruego a U. E. tenga a bien espedir las comunicaciones del caso para que, si es efectiva la mencionada noticia, se impida al Capitán Harvey el continuar en la ejecución de un acto tan ilegal i contrario a mi país.”²³²

Este acto o cometido, refleja fielmente el aspecto mencionado, pero por otro lado dice también relación con el cumplimiento estricto y diligente de las instrucciones entregadas en principio por el gobierno chileno, de las que el Ministro se haría cargo. Los lineamientos de

²³¹ Ministro de Relaciones Exteriores (Foreign Office) de Gran Bretaña (1878-1881).

²³² El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 150: 1879.

la Cancillería habían sido claros, obstruir por y con todos los medios u formas posibles - fueran o no oficiales-, el armamentismo de los aliados *in situ*.

5.3. *Deception: fachadas y sabotaje.*

La teoría del engaño o la estratagema es tan antigua como la humanidad.²³³ El estratega romano Sexto Julio Frontino en su obra *Strategemata* - todo un escrito de estrategias militares-, describía allí lo concerniente a la “ocultación de los planes de uno”, y como averiguar los planes del enemigo”.²³⁴ A razón, Navarro señala que los ardidés de la inteligencia táctica, planificados para obtener información secreta estaban plenamente desarrollados en la antigüedad.²³⁵ Ahora si tomamos y comparamos ejemplos existentes dentro de la larga trayectoria empirista, que antecede al entramado de nuestro objeto de estudio, nos es posible observar elementos similares en las acciones efectuadas por la legación chilena, y uno de ellos será la no religiosidad a la noción de “guerra honorable”²³⁶, la cual daría espacio al engaño y al sabotaje. Dicho lo anterior y justificado en las declaraciones cruzadas de guerra, las que sin duda significarían una problemática de no menor envergadura, y en lo particular, tocante al envío de armas, Blest Gana escribía el 4 de abril al Presidente Pinto desde París:

“Esta declaración va a imponer inmensas dificultades al envío de artículos de guerra.”²³⁷

²³³ NAVARRO, Diego, *Historia de la inteligencia*. En GONZALEZ CUSSAC (2012), *op. cit.*, p. 256.

²³⁴ SEXTO JULIO FRONTINO, *Estrategemata*, Traducción de I. Nachimowics, p. 5.

²³⁵ NAVARRO, *op. cit.*, p. 256.

²³⁶ Navarro, refiere como en la antigüedad el utilizar ardidés, estratagemas y espías para penetrar en los secretos basándose en el engaño, eran actitudes que se contraponían a la estricta observancia de la “guerra honorable”. Polibio en tanto, señalaba que las armas secretas, ni arrojadas a distancia podían ser empleadas en el combate, tampoco las emboscadas secretas, solo la lucha cuerpo a cuerpo. En GONZALEZ CUSSAC, *op. cit.*, p. 257. Claramente es una cosmovisión atemporal, pero válidamente homologable si lo examinamos desde la perspectiva de lo que significaba los actos de engaño y sabotaje, donde se puede advertir una clara asimetría en el juego o la guerra, toda vez que se obstruía la posibilidad al enemigo de adquirir armamento y por otro lado el lograr obtenerlos de un modo clandestino. En la infracción de las leyes de neutralidad, los Estados incumplían y violarían los tratados vigentes, dicho de otro modo, el derecho internacional de la época, y de paso el desequilibrio de las fuerzas para la defensa.

²³⁷ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 30. Respecto de la mención de un tal Rose-Innes, es probable que se refiriera a George Rose-Innes, vinculado a la *Rose-Innes Cia.*, dedicada al negocio ferretero, con una sucursal en Valparaíso. En COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, *El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación*, Historia (online), vol. 33, Santiago, 2000, pp. 63-99.

En ese sentido, desde Londres el primero de mayo, el ministro Blest envía una carta al Presidente Pinto, en la que relata el fracaso en que había caído una negociación de artículos de guerra en la ciudad de Hamburgo. Sobre ésta señala:

“En punto a encargos de guerra, todo lo tengo pronto, o casi pronto. Sólo me falta fletar el vapor, negociación que me llevó a Hamburgo y que he continuado aquí sin descanso. Ya tenía todo arreglado para esto, cuando los temores y escrúpulos de los dueños del vapor han roto la negociación obligándome a tomar un camino indirecto. He pedido al Sr. Rose-Innes me preste su nombre para esta empresa y estamos ocupándonos con toda actividad de llevarla a término.”²³⁸

La estricta aplicación de las leyes de neutralidad en Europa exigía pulcritud a quienes pretendieran infringirla, ello manifiesta el fracaso inicial al cual Blest alude, no obstante, la situación de guerra ameritaba una disposición resuelta, lo que explicaría la utilización de empresas o firmas de “fachadas”²³⁹, en las cuales personas prestaban sus firmas para lograr adquirir artículos de guerra.²⁴⁰ El uso de este ardid, permitiría mimetizar las operaciones haciendo gala de una hábil estrategia que el Perú por su parte replicaría en otras ocasiones, tales como las emprendidas en los intentos por adquirir acorazados en Francia y Turquía. Sobre este punto, Blest sostenía en un informe entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1882, que valiéndose de sus relaciones diplomáticas tanto en Europa como en las potencias asiáticas (Japón y China), obstaculizaba los intentos peruanos por adquirir elementos bélicos. En esa tesitura, en el mes de julio, frustraría la compra de un acorazado francés, que en palabras de él:

“(…) estuvo a punto de realizarse por medio de agentes que invocaban el nombre de un país neutral para engañar la buena fe del gobierno de esta nación.”²⁴¹

En efecto, el acorazado francés al cual se refería el ministro era el “*La Gloire*”, el cual había entrado a la venta junto al “*Le solferino*”. Poblete Varas, indica que al entrar estos buques al mercado, pronto aparecería un extraño comprador, el Gobierno de Nicaragua. El interés de este país centroamericano llamó la atención del cónsul chileno en Le Havre, J. S. Petibon, quien informó a Blest Gana, el cual puso los hechos en conocimiento al primer

²³⁸ BARROS FRANCO, *op. cit.*, p. 33.

²³⁹ Apariencia que se le da a una organización o persona para cubrir su verdadera actividad y facilitarle el cumplimiento de la misión. Fuente: <http://glosarios.servidor-alicante.com/inteligencia-policial/fachada>.

²⁴⁰ Jorge Escobari, señala que hasta fines del siglo XIX, predominaron las prácticas políticas y diplomáticas de la Edad Media y del Renacimiento, según las cuales el camino del éxito se hallaba, principalmente en el ejercicio del engaño, la malicia y de la mentira. En ESCOBARI CUSICUNQUI, Jorge, *Historia Diplomática de Bolivia: Política Internacional*, Ediciones de la Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”, La Paz, 1975, p. 33.

²⁴¹ BARROS (1970), *op. cit.*, p.377.

ministro francés William Henry Waddington, y la operación fue paralizada en nombre de la neutralidad de la Tercera República. Nicaragua que solo prestaba su nombre, permitiría así, que el poderoso acorazado galo fortaleciera la flota peruana.²⁴² Truncada la operación, el 5 de julio, Blest Gana enviaba una nota de agradecimiento a su cónsul en el Havre:

“Doi a U. las debidas gracias por las diligencias que ha hecho practicar en consecuencia de mi encargo para impedir que los enemigos saquen embarcaciones de guerra”.²⁴³

A través de estas diligencias, la legación logró desactivar exitosamente una gran operación, en la que el Perú pudo eventualmente equiparar fuerzas en el mar a su oponente chileno. En esta parte de la coyuntura es importante relevar el rol de los cónsules, actores fundamentales en labores de vigilancia, procesamiento y entrega de información, como también en la coordinación misma con la “central” diplomática – la denominamos de esa forma, ajustándonos al contexto en estudio-. En suma, en este tipo de actuación, bajo esa reflexión o lógica, se puede apreciar como los representantes tanto de Chile como del Perú, no tendrían reparos en hacer uso efectivo de cuantos medios fuese necesario para lograr ocultar las verdaderas intenciones, en función de sus objetivos, como por otro lado, en detrimento del otro –enemigo-, interponiéndose en sus gestiones e impidiendo o desactivando la ejecución de sus planes por medio del *sabotaje*.

5.4. Diplomacia reservada: “Operación Madre Patria”.

A la preocupación sobre una posible intervención de las principales potencias europeas de cara al conflicto, se sumaba a ello la vigilancia chilena sobre la actitud que podría adoptar la nación ibérica. Como ya se ha mencionado en el capítulo segundo, la postura de España fue cauta de adscripción a la neutralidad, eso sí, obedeciendo a una política de Estado preventiva, es decir, existía una preocupación en el gobierno peninsular que la guerra entre las naciones sudamericanas afectase a sus nacionales radicados en los países beligerantes. Iniciada la guerra, las relaciones diplomáticas entre Chile y España se

²⁴² POBLETE VARAS (1968), Op. Cit. p. 191. A esta acción de sabotaje, el investigador chileno Hernán Poblete Varas, la denominó “Operación Le Havre”.

²⁴³ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 147: Oficios enviados.

encontraban en situación endeble producto del conflicto bélico que tuvo lugar entre 1865 y 1866. Ambos países habían suscrito en 1867 un tratado de tregua, que fue refrendado por un armisticio en 1871²⁴⁴, pero este estado de la cuestión parecía no tranquilizar al Gobierno español, quien reservadamente inicio gestiones diplomáticas de acercamiento con Chile. Desde Paris, el 5 de septiembre, Blest Gana informaba al Presidente Pinto:

“En nota de esta fecha doy cuenta de mis conferencias con un personaje oficial español autorizado para entenderse conmigo indirectamente (...) Tengo la convicción, por las comunicaciones oficiales que he visto, que el actual Gobierno español desea vivamente tratar con nosotros. En su conducta de neutralidad perfecta, que yo he reclamado desde el principio con instancia hay mucho de hidalguía española, pero yo diré a Ud. confidencialmente que hay también previsión política. Los españoles han temido las represalias que nosotros pudiéramos tomar sobre sus nacionales en caso de invadir a Bolivia o al Perú donde tienen un comercio de bastante importancia. Este temor bien que remoto, les hace ser más decididos en su deseo sincero de paz.”²⁴⁵

Este acercamiento, en efecto, databa de meses anteriores. El 11 de julio el Ministro Plenipotenciario desde Paris, aseveraba al Ministro de Relaciones Exteriores, Santa María, estar trabajando de manera indirecta con un personaje español a quien no identifica, tal gestión tenía por objeto acortar camino a los enemigos, tocante a una compra de un blindado en España:

“Mucho le recomiendo el sigilo que con grande insistencia me ha pedido el personaje español con el que he tenido la conferencia de la que le doy cuenta, pues él me ha dicho que arriesgaría hasta su situación si llegase a aparecer su gobierno como dando pasos officiosos o de cualquiera otra cerca del nuestro. Según las noticias más o menos cautelosas con que ese personaje ha repuesto a mis indagaciones tocante a las gestiones peruanas (...) con seguridad que los agentes del enemigo han ajustado esta (...) de relaciones con España ha fin de explotar los enemigos que pudieran considerarnos y sacar de ahí los (...) de guerra de (...). Aún (...) decía que han pretendido hacer de la isla de Cuba un centro de operaciones para armas y despachar buques.”²⁴⁶

Ciertamente este tipo de relación reservada, estaba favoreciendo a la causa chilena. La información que se obtenía a través de este *modus operandis*, si bien estaba condicionada por el temor español, presenta a la legación chilena una perfecta ocasión para cumplir con los lineamientos de la cancillería, vale decir, obstaculizar por todos los medios la adquisición de buques de guerra por parte de los aliados. La proporción de información sensible, ponía

²⁴⁴ Fuente: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92282.html>

²⁴⁵ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 66.

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 55-56.

en inmejorable situación a la inteligencia chilena, en este sentido, España se erigía como “actor importante” al cual no se debía soslayar, independiente del estado de tregua existente entre ambos estados. Por otro lado, es interesante advertir en este entorno, que el flujo de información provenía de un contacto de alto nivel dentro del gobierno español, por tanto sería preciso señalar algunas consideraciones, primero se estaba obteniendo “información privilegiada” y Chile la usaría de manera oportuna, segundo, el gobierno español con la finalidad de asegurar el bienestar de sus nacionales, utilizaría el “asunto de observancia de neutralidad y su accionar discreto” como una estrategia, para mantener a los países beligerantes bajo sus propias reglas en política exterior. En este sentido, Martínez Ríaza señala en un estudio sobre la diplomacia española en el Perú durante el conflicto señala que, las negociaciones de paz entre el Reino de España y la República del Perú, venían avanzando cuando Chile declaró la guerra el 5 de abril, es por ello que el 14 de agosto se firmó en París un Tratado de Paz y Amistad, y días después, el 21 de ese mes, conviene el mismo tratado con Bolivia.²⁴⁷ Es interesante en suma, advertir como el gobierno hispánico junto al chileno, hicieron praxis de una *diplomacia secreta*²⁴⁸, vía por la cual, evitarían hacer conocidos acuerdos clandestinos de conveniencia recíproca que a espaldas de las otras Repúblicas en hostilidad, perjudicaban a estas últimas y beneficiaban a las primeras, dicho de otra manera, las señales públicas de sometimiento a una neutralidad irrestricta, dejaban a la política exterior española en luminosa posición, y por su intermedio, se resguardaba de las amenazas que pudieran significar los beligerante para sus intereses y de los de sus nacionales. En tanto que al entrar en el juego de España, la diplomacia chilena conseguía tributar a sus propios lineamientos trazados al inicio del conflicto, esto es, cerciorarse de obstruir los propósitos de los aliados: en el caso especial, el que estos pudiesen conseguir buques de guerra en la Madre Patria.

²⁴⁷ MARTINEZ RAZIA, Ascensión, *Las cartas de la neutralidad. La diplomacia de España en el Perú durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884*. En SANCHEZ, Agustín y DELGADO, Almudena (coordinadores), *Los nuevos Estados Latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigación Histórica, ILCEA. Universidad Stendhal-Grenoble 3, México, 2012, p. 333.

²⁴⁸ Forma de diplomacia, que pervivió prácticamente hasta la Primera Guerra Mundial, en la cual se consideraba normal y deseable que los compromisos, acuerdos y pactos entre los Estados no fueran conocidos ni por los otros Estados ni por la opinión pública. En *DICCIONARIO LID: Diplomacia y Relaciones Internacionales*, LID Editorial Empresarial, España, 2005, p. 344.

5.5. Guerra de prensa

La noticia sobre el “*combate naval de Iquique*”, según Blest Gana, fue un acontecimiento recibido con aplauso por la prensa europea especialmente la inglesa y francesa. Esta noticia, señala, le fue enviada por telegrama de José Manuel Balmaceda y por otros dirigidos a algunas casas de que mantenían relaciones comerciales con el Pacífico. A Santa María decía desde Londres el 12 de junio²⁴⁹, que la información ha sido propicia y de ella se había valido para usar todos los arbitrios a su alcance, con el objeto de multiplicar esas favorables manifestaciones de la prensa, generando buenos réditos, según él. En ese tenor, desde la misma ciudad, el 26 de junio señalaba al Presidente Pinto:

“(…) con que ansias espero noticias de la guerra. Ruego a U.d. me haga tener al corriente de todo lo que ocurra, pues importa tener a la opinión pública bien impuesta para contrarrestar las intrigas y las noticias que inventan los enemigos.”²⁵⁰

El 10 de octubre en París, relataba a Pinto sobre la recepción de un telegrama que anunciaba la toma del Huáscar por la escuadra chilena. Esta noticia, suponía no solo una alegría, sino también a la vez un aliciente para renovar los ánimos de los chilenos residentes allí, pero por otro lado, se constituía en “*munición*”²⁵¹ para cargar el arma de la “prensa” en favor de la causa chilena, vale decir, y en palabras de Blest Gana:

“Inmediatamente la mandé a la prensa y en la noche ha circulado por toda Europa (...) Precisamente dos días antes había escrito yo algunas palabras para la prensa, apenas me hallé en posesión de datos con que desmentir las publicaciones de continuas proezas del Huáscar fraguadas por nuestros enemigos. Mando un recorte de diario con ese articulejo al ministerio de Relaciones Exteriores. Se trataba de decir en pocas palabras, porque lo largo no se lee, que gran parte de las noticias propaladas eran falsas y que nuestra situación como beligerantes era excelente (...) La espléndida noticia de ayer sirve de complemento y de prueba a mi aserto.”²⁵²

²⁴⁹ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011, vol. II, pp. 51-52.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 53-54.

²⁵¹ Bajo esta concepción, el 30 de octubre solicitaba al Presidente Pinto detalles sobre la toma del *Huáscar*. Sobre el asunto decía al mandatario: (...) Los peruanos se aprovechan de las circunstancias y publican que su buque ha sido un prodigio batiéndose seis horas contra toda nuestra escuadra y dejándonos más de tres buques muy mal parados. Publicar yo que eso debe ser mentira no serviría para convencer a nadie. *Ibidem, op. cit.*, p. 87. Evidentemente, una información detallada sirve para insuflar en la audiencia los objetivos que se persigue, en el contexto específico, nos parece interesante utilizar el concepto de “munición” aludiendo a la “noticia” como factor esencial e inherente y sus efectos como determinantes en la batalla propagandística o guerra de prensa.

²⁵² *Ibid.*, pp. 81-83.

El uso de la prensa es pues también un elemento útil a la hora utilizarla como un instrumento de lucha en un conflicto bélico. La publicación de diversos contenidos puede inducir a diversas acciones y reacciones, que pueden ser negativas o positivas para una causa -adhesión, animadversión, etc.-. Para Raúl Sorh²⁵³, la prensa es un medio clave para vehicular una campaña de operaciones psicológicas, a su juicio, este factor es un actor relevante en todo conflicto, pues las percepciones públicas están condicionadas por la información que reciben. Señala además, que la prensa es un campo de batalla a la vez que un instrumento, de allí que las primeras escaramuzas sobre el derrotero a seguir son libradas en páginas de diarios, apunta. El rol de este instrumento es más complejo de lo aparente. Los medios de comunicación pueden provocar una variación en la visión o en la percepción que se pueda tener de los hechos circundantes. Esta idea materializada en la actualidad, se puede concebir en la praxis de gente experta²⁵⁴ quienes en la aplicación de “ideas de fuerza”, tendiente a orientar y/o manipular la información buscan: hacer creer, mistificar, nublar la realidad, entre otros propósitos.²⁵⁵ El objetivo de tal estrategia es entregar una versión de la realidad y hacer que ella se internalice en los demás. Bajo un razonamiento similar, las inteligencias peruana y chilena se habrían enfrentado en reiteradas ocasiones, lo que implicaba un agudo trabajo de desinformación, expresado de alguna forma en los “artículos sensacionalistas” que Blest Gana dice, se desplegaban por los diarios de Europa. A esto Blest Gana le denomina en buena hora, “guerra de prensa”, concepto pertinente, que al referir sus características y objetivos, obtenemos luces sobre el trabajo de inteligencia ejercido por la legación chilena y justo es decirlo también, de su contraparte. Por otra parte, la batalla de Tarapacá también tendría su desarrollo propio en Europa. En ese afán, la Legación peruana habría publicado que los “aliados” habían obtenidos una gran victoria sobre las fuerzas chilenas, requisando once cañones, cuatro ametralladoras y dejando mil hombres fuera de combate. Desde París, el 30 de diciembre, el plenipotenciario chileno decía al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores

²⁵³ SOHR, Raúl, *Guerra, prensa y poder militar*, n° 14, 2003. Fuente: www.uchile.cl/documentos/guerra-prensa-y-poder-militar_49541_6.pdf

²⁵⁴ Nos referimos a los denominados *Spin Doctors*, a quienes Jordi Montaña indica como estrategias capaces de marcar la agenda de los medios de comunicación, construir el discurso del líder e influenciar a la opinión pública. En MONTAÑA CABACÉS, Jordi, *Los spin doctors y los gabinetes de comunicación, como un obstáculo para el periodismo especializado en política*, Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, Universidad de la Laguna, Tenerife, 2009, p. 1.

Fuente: <http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/64jordi.pdf>

²⁵⁵ Conceptos extraídos de la página web <http://www.lapala.cl/los-spin-doctors-la-manipulacion-de-la-opinion-publica/>

Miguel Luis Amunátegui, que esta información lanzada por los enemigos tenía como objetivo dar señales de vitalidad, puesto que había recibido informes considerados por él fidedigno, que los agentes peruanos se encontraban negociando activamente para conseguir fondos. Por consiguiente, la reacción chilena fue replicar por el mismo medio luego de una indagación ejercida por Blest Gana sobre la veracidad de la noticia propalada, la cual concluyó cuando la Legación chilena en Buenos Aires desestimó tal cosa, aseverando que las fuerzas chilenas se encontraban en posesión de toda la provincia de Tarapacá. Finalmente, esta nueva información daría pie a un desmentido. Sobre este tenor el Ministro Plenipotenciario señalaba al Canciller Amunátegui:

“(…) ha sido muy activa la guerra de prensa que he sostenido con los amigos y agentes del Perú, desmintiendo y rectificando toda noticia calculada para hacerlo parecer en buena situación. Así, por ejemplo, (…) dicté un artículo sobre el combate de Angamos, que, siendo demasiado largo para un diario, lo hice aparecer en el Memorial Diplomático. En la correspondencia oficial te mando un recorte de ese artículo, que ni leí después de dictarlo, (…) pero que presenta ese memorable combate en sus verdaderas proporciones, y aunque evitando en la forma lo que pareciese calor patriótico, despoja a la resistencia del Huáscar del carácter legendario con que la han revestido los peruanos.”²⁵⁶

El uso de la prensa, a juzgar por el contenido de nuestra fuente, vehiculaba el trabajo propagandístico de las fuerzas beligerantes. Se puede advertir en el análisis de las notas observadas, que los resultados de las batallas eran manipulados, exacerbados o magnificados y luego divulgados a conveniencia. En el particular, el Perú entendió muy bien las bondades que este instrumento podía prestarle y lo utilizó asiduamente, como natural consecuencia, la legación chilena no se quedó inmóvil y del mismo modo siguiendo las instrucciones de la Cancillería, habría replicado cuanto fue necesario. Ahora bien, es necesario señalar que los resultados obtenidos en el desarrollo de la “guerra caliente”, estaban íntimamente ligados al favor de otorgamiento de fondos a las partes beligerantes en Europa, por ello la “guerra propagandística”, incidiría notoriamente en la cuestión de los tenedores de bonos. En efecto, los empréstitos dependían de las señales de vigor –idea que podría comprenderse también como el cuidado o tratado de la *imagen nacional*²⁵⁷- de los partidos involucrados, por tanto,

²⁵⁶ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. Pp. 104-105.

²⁵⁷ La imagen internacional de un país es un importante elemento a la hora de que otros, ya sean Estados, personas o empresas, tomen decisiones acerca de posibles intercambios o interrelaciones respecto a él. En PEREIRA, Juan Carlos (Coord.) *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Editorial Ariel, S. A., Barcelona, 2008, p. 471.

la prensa se transformaría en un *campo fértil* para el despliegue de “operaciones psicológicas”.²⁵⁸ Claro está, lo que se pretendía por ambos lados, era debilitar la voluntad del adversario, fortalecer el compromiso de las audiencias simpatizantes u obtener apoyos de las otras indecisas o no comprometidas. El manejo y en cierta medida el control que se pudiera tener de los medios de comunicación de la época, claramente daba ventajas sobre el enemigo, es por eso que su uso debía ser inteligente. La supremacía en el uso de la prensa sería clave para neutralizar al enemigo. En virtud de lo anterior, el historiador Mauricio Rubilar Luengo, nos entrega una interesante idea, en la cual se indica que la prensa como formadora de opinión, no debe ser percibida meramente como una fuente histórica o bien un “testigo” de hechos, sino que debe ser comprendida como un “actor de la historia”²⁵⁹. A nuestro juicio, esta noción da luces sobre la lógica con que Chile y el Perú habrían hecho uso de la prensa, y de manera férrea el año inicial del conflicto. En suma, en este punto se evidencia la absoluta conciencia del uso estratégico de tal mecanismo para enfrentar al enemigo, y la efectividad que este pudiese tener a la hora de ganar adhesión, de actores relevantes en Europa.

5.6. Cuestión tenedores de bonos: *infiltración y contraespionaje.*

La deuda externa de los países en beligerancia fue sin duda una cuestión que preocupó, tanto a los contrayentes de ella como a sus acreedores. Al iniciarse el conflicto la economía chilena en palabras de Williams F. Sater, experimentaba una importante contracción sostenida ya hacía un tiempo desde el ascenso de Aníbal Pinto al poder. Varios factores incidirían en tal escenario, la reducción de la producción agrícola por el clima inclemente, la adopción del patrón oro que disminuye la necesidad mundial de plata chilena, como también la depresión económica de la década de 1870 que redujo la demanda europea

²⁵⁸ Las operaciones psicológicas, son acciones destinadas a audiencias objetivo autorizadas con el propósito de afectar al logro de objetivos políticos y militares mediante el empleo de métodos de comunicación y otros medios dirigidos a influenciar percepciones, actitudes y comportamientos. Diccionario LID: *Inteligencia y seguridad*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2013, p. 198.

²⁵⁹ RUBILAR LUENGO, Mauricio, “Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: *La prensa y el periodismo durante la guerra del Pacífico (1879-1883)*. En DONOSO, C. y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2011, p. 39.

por el cobre.²⁶⁰ Ya el conflicto en ciernes, el Estado chileno, indica Andrés Sanfuentes, se vería enfrentado a serias dificultades financieras adicionales a la caja fiscal, a pesar de los esfuerzos del Gobierno por llevar a cabo una administración prudente de las finanzas públicas, se tuvo que recurrir al endeudamiento interno. En esta coyuntura, el país se vio imposibilitado de recurrir a recursos externos²⁶¹, además de verse obligado a suspender transitoriamente el servicio de los compromisos con el exterior y el rescate de los bonos de la deuda solo se reanudó a partir del segundo semestre de 1884, afirma el autor.²⁶² Sobre esta materia, desde París el 7 marzo de 1879, el representante diplomático en Europa exponía el carácter delicado de dicho asunto, diciendo:

“[...] al Sr. Ministro de Hacienda tocante a la idea de suprimir o disminuir el fondo de amortización de la deuda exterior. Yo creo que ahora solo deberíamos acudir a ella cuando la necesidad imprescindible nos estreche con su dura ley; pero, mientras no nos veamos obligados a recurrir a ella, es peligroso aún el tomar informes, porque en estas materias no es posible casi conseguir que guarden secreto aquellos a quienes Ud. se dirige, y, tratándose de intereses como estos, la menor desconfianza se convierte en pánico.”²⁶³

El 21 del mismo mes, Blest Gana manteniendo la misma postura, consideraba que debido a la disminuida fe en la solvencia económica de Chile, el Estado debía procurar manejar la suspensión de la amortización con el debido cuidado, pues la sola insinuación sería percibida como signo de debilidad.²⁶⁴ Sin embargo, pasado los siguientes meses, la situación no se sostuvo y el 1 de mayo el diplomático escribía desde Londres al Presidente Pinto informando que, había dado curso a la suspensión del fondo de amortización de la deuda y junto con ello las promesas pertinentes, apuntando al gobierno chileno como una entidad gubernamental responsable, que no dudaría en pasar por todos los sacrificios

²⁶⁰ SATER, William, *Tragedia andina. La lucha en la guerra del Pacífico (1879-1884)*, Dibam, Santiago, 2016, p. 43.

²⁶¹ La expansión de la economía chilena se produjo en buena medida por la explotación del salitre en el Norte Grande, empero, la crisis se hizo presente, lo que condujo a una creciente ola de solicitud de créditos internacionales. A partir de 1866, el Estado contrajo importantes empréstitos, el último contrato sería celebrado en 1875 con bancos londinenses. Sobre esta materia, interesantes son las miradas de autores como: CARIOLA SUTTER, Carmen y SUNKEL, Osvaldo, *Un siglo de historia económica de Chile (1830-1930). Dos ensayos y una bibliografía*, Ediciones cultural hispánica, Madrid, 1982, p. 17. VERA, Raúl, *Historia de la deuda externa de Chile*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Chile, Imprenta “Roma”, Santiago, 1942, pp. 52-55.

²⁶² SANFUENTES, Andrés, *La deuda pública externa en Chile entre 1815 – 1935*, CIEPLAN, Notas técnicas, N° 96, Marzo, 1987, p. 10. Fuente: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023214.pdf>

²⁶³ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 27.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 28.

imaginables, antes de dejar de pagar con religiosa puntualidad los intereses correspondientes.²⁶⁵ Dado el escenario financiero y bélico, era importante convencer a los tenedores de bonos sobre la seriedad nacional, pues este punto -el de la seriedad- será sustancial a la hora de gestionar fondos para la adquisición de armas, como al mismo tiempo relevar la debilidad del adversario del norte, intentando evitar asimismo que estos pudieran acceder a la obtención de fondos.

En paralelo, la situación del Perú era aún más delicada. Catalina Vizcarra, revela que durante la guerra con España en 1865, este país asumió un préstamo en Europa por £10 millones y otro en los Estados Unidos en 1866 por un monto inferior. A fines de la misma década, este país comenzaría una campaña de construcción de ferrocarriles, por lo que se habría emitido tres préstamos que expandieron dramáticamente la deuda externa del Perú de £10 millones a £33 millones. Finalmente, en diciembre de 1875, el Perú se declaró en moratoria de pagos sobre el íntegro de su deuda externa, y no pagó el principal ni los intereses por alrededor de quince años.²⁶⁶ La dilación en la amortización de pagos como también el complejo proceso de expropiación y estatización de oficinas salitreras²⁶⁷, condujo al Perú evidentemente a un difícil escenario desatado ya el conflicto.²⁶⁸ Los requerimientos propios de una guerra en países donde la industria armamentística era inexistente, exigían claramente

²⁶⁵ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 33.

²⁶⁶ VIZCARRA, Catalina, *Guano, compromisos creíbles y el pago de la deuda externa peruana del siglo XIX*, Economía Vol. XXXIV, N° 67, semestre enero-junio, 2011, pp. 12-13. Traducción de «Guano, Credible Commitments and Sovereign Debt Repayment in Nineteenth-Century». The Economic History Association. The Journal of Economic History, vol. 69, N° 2, 2009. Traducido por Jan-David Gelles.

²⁶⁷ El 18 de enero de 1873, el gobierno de Manuel Pardo dicta una ley que crea el Estanco del Salitre, es decir, todo el salitre producido en el Perú, sería comprado y comercializado por el Estado peruano. En 1875, se dicta una nueva ley que autoriza al gobierno a expropiar todas las salitreras de la región de Tarapacá. Con esta acción, dice Rafael Mellafe, el Estado quedaba como controlador total de la producción y venta del salitre, dicho de otro modo, se hacía con el monopolio del nitrato. En MELLAFE, Rafael, *Mitos y Verdades de la Guerra del Pacífico*, Editorial Legatum, Chile, 2015, p. 27. En esa línea, Sergio Villalobos señala que a mediados de mayo de 1878, el Estado Peruano ya tenía en su poder 146 oficinas, a las cuales entregó “certificados”, que serían pagados en el futuro, lo que según este historiador jamás ocurriría. En VILLALOBOS, Sergio, *La guerras de Chile y Perú. Sus historias*, Universidad San Sebastián Ediciones, Santiago, 2016, p. 72.

²⁶⁸ En esta materia, el historiador Paz Soldán coincide en que la hacienda pública peruana se hallaba en situación deplorable. Las arcas nacionales no tenían un centavo, los capitalistas y los ricos comerciantes al inicio de la guerra se encontraron con papeles impresos titulados billetes de banco, en vez de plata que antes tenían; la propiedad privada perdió su valor real, todo era ficticio afirma. Señala además, que en el exterior faltaba el crédito por la suspensión del pago de intereses y de amortización de la deuda, como por otro lado también, la industria del guano no producía lo que a su juicio debía. En PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Editorial Milla Batres, Lima, 1979, p. 101.

celeridad en las gestiones en el exterior para hacerse de pertrechos elementales²⁶⁹, sin embargo, para tales efectos era indispensable procurarse la obtención de fondos financieros, por lo que, las gestiones peruanas estarían ceñidas a una amenaza patente de que ello no ocurriese bajo un curso normal. Como ya se ha expresado antes, las señales de vitalidad serán fundamentales para conseguir ayuda, es por ello que el gobierno peruano, el 13 de octubre de 1879, designaría una comisión especial la que estaba compuesta por Francisco Rosas²⁷⁰ y Mariano de Goyeneche²⁷¹. La misión de esta comisión tenía por objeto encontrar los medios para pagar a los acreedores extranjeros²⁷² y hacer los arreglos necesarios para conseguir fondos destinados a adquirir buques.²⁷³ La pérdida del Huáscar el 8 de octubre en la batalla de Angamos, precipitó al gobierno a promulgar una ley el 10 del mismo mes, que autorizó al Poder Ejecutivo para que celebrase arreglos definitivos sobre la deuda externa, sobre las cuestiones pendientes con las Casas consignatarias del guano y sobre contratos de venta de guano con los bonos de la deuda externa o con cualquier casa o compañía con conocimiento

²⁶⁹ Al respecto Villalobos expresa que, la deteriorada situación económica peruana trascendía y afectaba al mantenimiento del Ejército de reserva, el pago de remuneración al Ejército de Operaciones, el aprovisionamiento y equipamiento de las tropas. En VILLALOBOS, S., Op. Cit., p. 69.

²⁷⁰ Francisco Rosas Balcázar, médico y político peruano. En noviembre de 1879, viaja a Europa para encargarse junto a Mariano de Goyeneche, de los arreglos del asunto de la deuda externa, como también intentar conseguir fondos y por defecto, buques de guerra para reemplazar al malogrado “Huáscar”. En enero de 1882, un gobierno paralelo encabezado por el Contraalmirante Lizardo Montero, lo nombra Ministro Plenipotenciario nombró a Rosas como ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña, además de agente financiero para toda Europa. En ÁLVAREZ CARRASCO, Ricardo, *Francisco Rosas: médico y político, un gran olvidado*, Acta Herediana, Vol. 56, abril 2015 - setiembre 2015, pp. 75-76. Fuente: www.upch.edu.pe.

²⁷¹ Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, Ministro Plenipotenciario del Perú en Francia (1877-1880).

²⁷² El historiador Enrique Amayo, señala que los tenedores de la deuda externa peruana, al igual que los de otros países, se hallaban divididos en varias secciones, debido a que tenían intereses diferentes, a decir, se contraponían los del Comité de Tenedores de Bonos Peruanos, que agrupaba solo a acreedores británicos, con los del Comité Internacional, que reunía básicamente a tenedores de bonos peruanos del resto de Europa. En AMAYO, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Editorial Horizonte, Lima, 1988, p. 213. En relación a ello, V. G. Kiernan, sostiene que los intereses y las preocupaciones de Inglaterra se diferenciaba de Francia y Estados Unidos, dado que capitales británicos tenían importantes inversiones en la zona de producción de salitre, como los de Gibbs Edwards & Co. ligado el primero de ellos con la firma A. Gibbs de Londres. Por otro lado, para los dos grandes intereses franceses, Dreyfus y el Crédito Industrial, era esencial que el Perú mantuviera su guano y sus depósitos de salitre, ya que como indica el autor, esperaban hacerse del control de su explotación. En KIERNAN, V. G., *Intereses extranjeros en la Guerra del Pacífico*, Revista Clio, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1957, pp. 61 y 67. Sobre esto último, Amayo refiere que dentro de los accionistas del Crédito Industrial o *Le Crédit Industriel*, figuraba también el nombre de Auguste Dreyfus –a comprender un poderoso capitalista francés-, quien vería muy comprometida o afectada su inversión si el Perú perdía el territorio donde se encontraba los depósitos de guano y salitre. En AMAYO, *op. cit.*, p. 207.

²⁷³ Extracto del libro “Historia de la República” de Jorge Basadre Grohmann. Trabajo de selección de capítulos, realizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a través de su Unidad de Tecnologías de la Información e insertados en su página web “www.unjbg.edu.pe/Basadre”. p. 11.

de los tenedores.²⁷⁴ Esta cuestión fue advertida por la legación chilena. Un buen manejo de este asunto para Blest Gana constituía un “arma formidable”, en el entendido que se debía evitar a toda costa que el Perú obtuviera fondos, por tanto revestía prioridad, de allí que el 30 de diciembre escribiera al Presidente Pinto informando sobre una diligencia:

“Muchos amigos decididos de Chile, [...] me hicieron presente desde Inglaterra el peligro que había en que los peruanos obtuvieran dinero si yo no declaraba a nombre del Gobierno que éste estaba dispuesto a tratar con ellos y a hacerlos respetar después de la paz.”²⁷⁵

En virtud de ello, prosigue:

“[...] publiqué en forma de carta al Cónsul de Londres, una declaración estableciendo que el gobierno no reconocería ningún contrato que afecte a las guaneras o salitreras del Perú, que se encuentren en su poder si ese contrato es posterior a la declaración de guerra.”²⁷⁶

Blest, señala que esta declaración produjo buen efecto, a tal punto, que el gobierno británico fijó su atención sobre las negociaciones del comisionado peruano Francisco Rosas con la *Casa Dreyfus* y pronunciándose a través de Lord Salisbury dirigió una nota al representante del Perú, comunicando que Inglaterra no reconocería ningún nuevo contrato que pudiera comprometer los intereses de los tenedores de bonos del Perú. Esta iniciativa sabotaba entonces las diligencias de los negociadores representantes del Perú, y en función de ello Blest Gana sostenía que para lograr el resultado esperado, la declaración debía representar una terminante amenaza para los tenedores de bonos que tratasen con el Perú, en efecto, declaró taxativamente:

“[...] evitando todo compromiso formal, he dado fuerza a lo que podría llamarse la parte dispositiva, es decir, la de la amenaza que es lo único eficaz para desbaratar el plan del enemigo.”²⁷⁷

Para hacer efectiva la amenaza descrita en la declaración, se debía idear un plan de ejecución del mismo si el caso llegara a concretarse, en vista de ello, Blest indica lo siguiente:

“Para esto imaginé el arbitrio de que en el meeting que ha de celebrarse cuando se trate de llegar al arreglo con el Gobierno de Chile, se tome número de los bonos que concurren al acuerdo, y estos serán los únicos que tendrán derecho a ser reconocidos por nuestro Gobierno, el que podría repudiar los otros por haber tratado con el enemigo.”²⁷⁸

²⁷⁴ *Ibíd.*

²⁷⁵ La transcripción de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 101.

²⁷⁶ *Ibíd.*

²⁷⁷ *Ibidem*, p. 102.

²⁷⁸ *Ibidem*

Las intervenciones explicadas, nos llevan a inferir sobre la praxis de un “análisis estructural” por parte del jefe de la legación chilena, vale decir, éste habría examinado escenarios posible y las determinaciones susceptibles de ser adoptadas, lo cual permitía advertir acciones eventuales al gobierno supremo, como también sugerir, coordinar y ejecutar las mismas. También del mismo modo, del análisis de las fuentes se desprende, que Blest Gana como jefe de la Legación en Europa actuó recurriendo en ocasiones a la iniciativa personal, lo que revela que existía una cuota de autonomía en las prerrogativas de él dirigiendo la legación.²⁷⁹ En este punto, a la acción de sabotaje se une también la labor de espionaje. Como ya se ha citado antes, los cuerpos diplomáticos de las naciones enfrentadas ejercieron de manera importante el espionaje, así lo asume Blest Gana en algunas de sus cartas enviadas a Santiago –Gobierno-. Acerca de esto, desde París el 6 de julio, el plenipotenciario revela en nota confidencial a su secretario Carlos Morla Vicuña, sobre el espionaje efectuado en Londres a la legación chilena. En ese comunicado advertía e instruía a su subalterno lo siguiente:

“Recomiendo a U. el mayor cuidado con mi correspondencia i todos sus papeles. En Londres se nos espía.”²⁸⁰

Ante el inevitable espionaje contrario, las fuentes examinadas revelan una práctica similar por parte de la diplomacia chilena en Europa. En cumplimiento de las instrucciones esbozadas por el gobierno a mediados de febrero -en relación a ejercer vigilancia sobre los pasos del bando adversario, con propósitos de conseguir empréstitos y por defecto armamento-, la legación chilena habría desplegado toda su maquinaria para llevar a cabo dicha misión. Como ya se ha mencionado, Blest Gana organizó una red de espionaje en Europa, situando informantes o agentes confidenciales en astilleros, puertos y casa

²⁷⁹ Sobre esta “cierta independencia” escribía desde París, al Ministro Amunátegui el 30 de Diciembre, donde manifiesta que su labor demandaba consagración, pues en ella se debía tomar solo y sin consejo de nadie, resoluciones trascendentales en materias variadas y complejas. *Ibíd*em, p. 105.

²⁸⁰ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 147: 1879. En la misma nota, el plenipotenciario da cuenta de la implementación obligada de un sistema de clave. Difícil trabajo nos sería aseverar si este sistema fue permanente, lo cierto es que en aquella ocasión, Blest Gana dio instrucciones y estas versaron en el uso de palabras reservadas o identificadoras con significado particular. En la instancia, las palabras a emplear aparecidas en el comunicado, eran vocablos ingleses tales como: “*Confort*”, que significaba agregándole el número del buque que ha efectuado la compra. “*Back*”, término que se usaría para referirse a la existencia de dificultades que estaban por vencerse. También se menciona la palabra “*All*”, la cual aludía a la acción de reunir y mandar en tiempo los artículos (de guerra) que habían sido enumerados.

comerciales. Ahora bien, en el caso especial, con la llegada del enviado por el gobierno limeño, Francisco Rosas, el Ministro chileno habría iniciado un seguimiento de éste, y por ende, también al Ministro Plenipotenciario en Francia, Mariano de Goyeneche, quienes componían la mencionada comisión. Esta vigilancia²⁸¹, se materializaría en parte a través de un agente confidencial²⁸² chileno, que la legación logró colocar en el *Hôtel du Louvre*, donde Rozas junto a su familia llegó a residir en París. Desde allí el agente habría elaborado y emitido una serie de informes a Blest Gana²⁸³, los que a continuación pasaremos a revelar, y en conveniencia, a analizar los mismos de manera sucinta. El 20 de noviembre, dando cuenta de su cometido, dicho agente enviaba un amplio reporte, en los que al parecer entrega sus primeras observaciones sobre el objetivo. Acerca de ello, expone:

“El señor Rozas (que ocupa en este Hotel los números 157, 158, 159) ¿Es un agente hacienda o de guerra? ¿o de ambas entidades a la vez? Cuestión previa que no puedo resolver aun por la diligencias que he hecho, pero como conjetura razonada, que se desprende de todo lo que he recojido en mis conversaciones con amigos de peruanos y con peruanos, en estos días, parece que este caballero ha venido buenamente como un hombre mui hábil para ayudar al Sr. Goyeneche, que no ha inventado la polvora. Solo que, como el Sr. Rozas salió de Lima cuando el Huascar los echaba de guapo y los peruanos se hacían ilusiones y llegó a Europa cuando la captura del Huascar y el desembarco en Pisagua ha marcado las primeras etapas de la derrota decisiva del Perú, la cuestión financiera de la misión Rozas no tiene razón de ser, así lo comprenden también algunos peruanos que habían debido venir a verse con él en Paris, como son De Patron, inspector fiscal para el guano; Guivoy, agente de Raphaël para Francia e Italia; Falge, correo de gabinete [...]. Como síntoma, este es uno más que agregar a las conjeturas lógicas. La faz financiera quedaría reducida a la famosa “plata junta” que tenían los peruanos antes de la llegada del Señor Rozas.

Debo averiguar a este propósito que es opinión muy repartida que la susevicion para el monitor va a convertirse en chañadura, apenas una revolución en Lima dé la señal de la mano mora en Paris. Entretanto, si pudieran comprar algún buque, lo hacían, pero parece positivo que no lo encuentran. Talvez los

²⁸¹ Sobre los comisionados peruanos, el 30 de octubre Blest Gana escribía al presidente Pinto informándole que estos aún no habían arribado a Europa. El contenido íntegro de esta carta se encuentra en BARROS FRANCO, *op. cit.*, p. 87. Sobre este punto, tal afirmación nos lleva a inferir que se estaba ejerciendo una vigilancia con información proveniente de algún lado, América o desde Europa misma, tal cosa no la dilucidamos ahora, pero lo cierto es que el sistema de vigilancia estaba activado y con mucha probabilidad se estaba efectuando un seguimiento a partir de la revisión regular de las listas de pasajeros de vapores “sospechosos” recalados en puertos europeos. Esta idea adquiere peso teniendo en cuenta los *informes de situación* de Blest Gana, toda vez que en algunas de sus cartas da cuenta de esta práctica al gobierno, y en este aspecto, la coordinación con el servicio consular y la colaboración de este, iba a ser muy útil. Por otro lado, nos parece advertir en la existencia de un dispositivo de control y/o vigilancia la cual se instalaría en el mismo lugar donde el comisionado peruano Francisco Rosas llegaría a residir en París (*Hôtel du Louvre*), constituyese a nuestro juicio en un acierto importante de la inteligencia chilena, y en este caso, caracterizada por el ejecución de infiltración y un ejercicio de contraespionaje.

²⁸² Adjetivo calificativo de la época usado por el gobierno chileno, para definir al individuo encargado de ejercer labores de espionaje.

²⁸³ El examen de estos informes o reportes, se circunscriben solo a los emitidos entre noviembre y diciembre de 1879, fecha que se ajustan a los propósitos de esta investigación y que determinan el límite de su estudio.

nuevos agentes contaban al venir de Lima con un blindado que estaba en Inglaterra y que U. les cortó el negocio, según me ha dicho, cuando por falta de dinero y de fianza dejaron escapar el momento preciso que U. aprovechó para impedir oficialmente la continuación. Lo mismo he sabido el negociado de los 10 mil fusiles *Remington* comprados a 45 francos y que deben salir en estos días del Havre, si no han salido los primeros 7.000. Hace como quince días a que un francés largo tiempo residente en Chile dió aviso a Morla de este asunto. Morla no le contestó, lo que me indicó que Uds. no tomaron la cosa a lo serio, sin embargo, mañana en la noche van a darme pormenores sobre este asunto y yo se los transmitiré por si acaso hubiera algo que poder utilizar. Estos son los fusiles comprados entre Muñoz y Pareja (peruanos) con los bolivianos Dorado y Artola, compra que los peruanos patriotas califican como el principio de la chañadura.

Supongo que U. debe saber también que son Muñoz y Pareja los que forman la comisión de compras de pertrechos. Muñoz es un marino venido del Perú expresamente y Pareja otro marino que es cónsul del Perú en Nantes. Les asesora un doctor boliviano medio amariconado que casi lloraba anoche de frío y cuyo nombre no tuve ocasión de retener, pero que lo sabré. Si U. tiene alguna manera de obrar que indicarme, sírvase darme instrucciones. La cuestión es que a las conjeturas sacadas los hechos evidentes que pueden producir una convicción definitiva. Me habría ido a ofrecer como interprete a la familia Rozas (... o como marino voluntario a Pareja, pero he temido dar pasos en falso a ciegas).

Tengo en el Hotel el N° 404, G. Raymond, argentino, con residencia y pasaporte de Barcelona. Voi con frecuencia a la rue Manconseil para ver si tengo cartas. Poco a poco me iré orientando, lo echaría todo a perder, aunque empiezo a creer que son los peruanos los mas desorientados sobre lo que ellos mismos hacen. De todas las personas de la lista de U. solo el Sr. Rozas se ha alojado en este Hotel del Louvre, con su familia.”²⁸⁴

La atención que se pondría sobre los pasos de Rozas a través de este agente confidencial, denuncia de algún modo y por una parte, el funcionamiento y naturaleza del sistema de vigilancia diseñado y puesto en marcha por Blest Gana. No debemos olvidar que el ministro chileno había recibido una sólida instrucción militar tanto en Chile como en Francia y con cierta probabilidad también tendría importantes nociones sobre estrategia, en consecuencia conocía bastante bien el contexto y el escenario físico donde desplegaría sus acciones, es decir, en lo táctico y sobre el entorno, existía con razonado juicio, conocimientos previos, que de alguna forma se deja entrever en los reporte descritos. De los varios asuntos tocados en este informe, se pueden desprender algunas observaciones preliminares. Primero, el encargado de la legación chilena, acababa de instalar a un vigilante e informante, en el mismo lugar donde se hospedaría el comisionado peruano por un periodo de tiempo. Esta sola acción, ya se debía considerar un logro importante, puesto que se estaba ubicando en una posición inmejorable, a un sujeto que observaría in situ y a su vez elaboraría informes de

²⁸⁴ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Se ha estimado redactar esta nota de manera íntegra, dada la relevancia de su contenido y con ello también respetando su ortografía original.

alta sensibilidad para la causa chilena. Por otro lado, de los comentarios contenidos en la nota, es posible ya convenir en relación a la capacidad de “inmersión” del agente dentro de lo que podríamos definir como el “campo objetivo”. Entre los muchos comentarios vertidos, indica en primera instancia los números de cuartos usados por Rosas en el hotel, identifica a actores relacionados con potenciales operaciones para el Perú, dando a entender cómo funcionaba en parte la estructura de la inteligencia peruana, empeñada en la adquisición de armamento, identificando también algunos de sus miembros y los roles que les correspondía a cada uno. Se advierte a un agente secreto adecuado intelectualmente para la misión e informado sobre la situación del Perú. Por otro lado, operativo²⁸⁵, esto es, en el plano de la obtención de información, denotándose una interacción de este con el entorno circundante a sus objetivos, y de paso se percibe el trabajo o labor de reclutamiento de la legación centrada en criterios específicos. Finalmente, esta primera nota, nos revela algo importante: la fachada del agente secreto. Este reporte al ser confidencial comprensiblemente no tiene firma, infiriendo que, es probable que los conductos de entrega del reporte hayan sido sistematizados para evitar confusión y desde luego posibles intercepciones. La identidad falsa del agente chileno, tal como estipula el mismo en su informe, correspondería a G. Raymond, de nacionalidad argentina, con residencia y pasaporte en Barcelona.²⁸⁶ Más tarde en otra nota, afirmarí su fachada haciéndose pasar como marino argentino. Entre los días que restaba del mes de noviembre y durante el mes de diciembre, este agente habría emitido varios mensajes a la legación, que en el transcurso de los días, la internación del “*infiltrado*” iría progresando y produciendo resultados. El 27 de noviembre informa sobre un acercamiento con el comisionado Rosas, dilucidando que la misión de éste obedecía a la obtención de financiamiento para el Perú e identificando a Pividal²⁸⁷, como el encargado de la compra de

²⁸⁵ El 23 de noviembre, el mismo individuo, señalaba: “(...) Como no he recibido ninguna instrucción de U., como yo le pedía y teniendo pagado mi cuarto hasta fines de la semana entrante, aguardo sus órdenes. He agotado los medios de información que tenía por el momento. Me presentaré como voluntario para el blindado tan pronto como eso pueda ser práctico: tengo mi lección preparada.” El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Revisar nota íntegra transcrita en Anexos, p. 136.

²⁸⁶ Para efecto de un relato más comprensible, a partir de ahora, nos referiremos al espía chileno utilizando su alias o identidad de fachada.

²⁸⁷ Carlos Pividal, Ministro Residente del Perú en Gran Bretaña (1879-1880)

un blindado o vapores rápidos.²⁸⁸ En el reporte del 4 de diciembre, se revela un avance en el trabajo del agente confidencial. En él, Raymond indica que sería presentado en el círculo peruano como solicitante de plaza, a bordo del primer buque que el Perú despacharía al Pacífico en son de guerra.²⁸⁹ En tanto que, en el informe elaborado al día siguiente, ya había ahondado en datos importantes sobre la operación referente a los fusiles del Havre reseñada el 20 de noviembre, de la cual refiere:

“He aquí el resultado de los fusiles del Havre: Son 10.000. Todos ya están depositados en casa de Germani quienes habrían debido enviarlos junto con los cañones rayados comprados por Dorado en Inglaterra. Han sido refundido 800. El vendedor es Lassusse, avenue de Villiers. El cónsul de Persia Meynier no figura para nada. El contrato estaba garantido con el depósito de un millón y medio hecho en bloc para caution de todas las compras. Figuran como compradores aparentes Muñoz y Pareja, quienes habían sido designados telegráficamente desde Lima para conducir los buques y pertrechos que se comprarán. El doctor Rozas ha hecho chicana. Dice que los fusiles no son verdaderamente Remington, como los de Estados Unidos, y que no deben recibirse. Los vendedores no aceptan la excepción y el famoso negociado va a terminar simplemente con un pleito ante el Tribunal de Comercio del Havre.”²⁹⁰

Entre el 9 y 14 de Diciembre, ya se evidencia contacto fluido con el Ministro Goyeneche. A través de él se produciría el acercamiento a Pareja quien era capitán de fragata, sindicándole como el reclutador de marinos extranjeros principalmente de ingleses, contando este también con otro agente ayudante, un cubano identificado como “Barbarrosa”, el cual se encargaba de realizar enganches entre marinos españoles. Según G. Raymond, Barbarrosa pasaba la mitad de su tiempo en el *Café de la Paix*²⁹¹ -es de inducir, que el cubano habría realizado el mencionado enrolamiento desde aquel sitio-. En los días posteriores, el 25 de ese mes daba cuenta de una situación, que como dato bien podría haber sido ser utilidad, o dicho de otra manera, explotado por la legación chilena. En la misiva, manifiesta su percepción sobre la relación divergente entre los miembros de la comisión del Perú y, en otro punto, advierte sobre una posible alianza entre Perú, Bolivia y Argentina, unidos en un acto de conspiración contra Chile:

“Yo no tengo la menor duda de que entre el Doctor y el Ministro hay desacuerdo completo en todo, excepto en el patriotismo que los une. He recibido el consejo de aguardar, y aguardo. El Doctor escribe hasta las altas horas de la noche, despacha

²⁸⁸ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. La transcripción íntegra de la nota se encuentra en Anexos, p. 137.

²⁸⁹ *Ibid.*, en Anexos, p. 137.

²⁹⁰ *Ibidem*, en Anexos, p. 138.

²⁹¹ *Ibid.*, en Anexos, p. 139.

correos voluminosos, recibe mucha jente (mas de ciento cincuenta tarjetas he hojeado en su salón, mientras aguardaba que él almorzara). Yo me he ofrecido para escribir o copiar y me ha dado las gracias sin aceptar, pero diciéndome que usará si es necesario. (...) En resumen, creo probable que el Doctor esté de acuerdo con las conspiraciones del Perú, Bolivia y la Plata. ¡Si hubiéramos de encontrar por ese lado el secreto de los enganches!”²⁹²

A la luz de los nuevos antecedentes de esta *operación encubierta*, se desprende una característica sustantiva de la inteligencia chilena: el espionaje intrusivo. La vigilancia in situ, al parecer no se limitaría a una mera observación y análisis de todas las conversaciones que sostuviera el infiltrado, sino que además, Raymond habría actuado impresionantemente con osadía husmeando en los documentos personales del comisionado Rosas, como también al punto de ofrecerse como su amanuense –lo que de haberse materializado, hubiese colocado en las manos de la inteligencia chilena, información sensible de valor incalculable-, con esto, la advertida intrusión habría llegado a un nivel no menor. Es justamente en este punto, donde ya es pertinente añadir con propiedad otra categoría semántica a nuestro análisis, la noción de “*contraespionaje*” –a la cual nos referiremos enseguida-. En otro punto, nos parece ver en el asunto de los *enganches*, una diligencia imperante para los peruanos y de paso una cuestión vital para los chilenos, puesto que Raymond lo menciona con énfasis en reiterados reportes, declarando que el tenor de este asunto, era uno de los secretos impenetrable del bando peruano. El 27 de diciembre, el espía ponía al corriente a Blest Gana sobre el estado de salud y financiero de Pareja. Al parecer, este, no era del todo aprobado dentro del círculo de la comisión, ya que presumiblemente solo sería considerado por Goyeneche, evidenciando desavenencias entre este último y Rosas. El procedimiento o seguimiento efectuado sobre la figura del Capitán y reclutador, seguía siendo a través de fuentes humanas. De las indagaciones obradas, señala:

“No es sino en apariencia trivial lo que voi a decirle: Pareja acaba invariablemente de salir, según su conserje; pero ayer hable con su sirvienta (una francesa) y sé que el día de Pascua él salió con una pequeña maleta de viaje y no ha vuelto a entrar. Madame Pareja (es una venezolana) se ha dignado recibirme hoy. Según ella, Pareja está mui enfermo en cama!. Me recibirá, él, Pareja, pasado mañana, de 1 a 2, lo que quiere decir que habrá vuelto. ¿Dónde ha ido? ¿Qué hace? No lo sé. Veremos lo que sabré el lunes. Entretanto no carece de importancia el saber que está mui pobre y que no ha pagado el sueldo de su sirvienta y que tiene deudas que no ha saldado (dato de la criada). El Ministro lo protege, el doctor, no lo estima absolutamente. No será este último quien le dé a mandar un blindado. Asi como

²⁹² El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Revisar nota transcrita íntegramente en Anexos, pp. 141-142.

los judíos aguardan el Mesías, así los peruanos creen que los chilenos han sido batidos en Tarapacá el 30 de Noviembre y aguardan aun la victoria. La fuga de los presidentes les parece una invención. Son los profanos los que creen esto y hasta Madame Pareja se cuenta de buena fé en ese número. Es evidente que no saben qué hacer y que no podrán ponerse de acuerdo si de Buenos Aires no les llega auxilio eficaz ó es el Ministro Goyeneche no envía su dimisión por telégrafo guardándose, bien entendido los 6 ¹/₂ millones de francos a que dicen monto susevicion nacional y que son la manzana de la discordia. Creo conveniente vigilar la llegada de pasajeros de Buenos Aires. Si U. tiene ocasiones de saber algo utilizable, sírvase darme instrucciones. Yo no tengo mas medio que las conversaciones en que debo ser mui indiferente y las listas de la *Pacific Ocean*, [y el] *bulevard des italiens*. De Bordeaux y de Saint Nazaire de podría tener detalles que pudieran servirnos, porque, mientras no tenga pruebas mui palpables en contrario, seguiré creyendo que por ese lado nos amaga un peligro mas o menos serio, no solo en Chile, sino en Paris y en Inglaterra.²⁹³

En el último tercio del siglo XIX, los recursos y métodos en las labores de vigilancia intrusiva, no pasaban de ser convencionales o sencillos en comparación a los medios con los que actualmente se cuenta, a razón, de las fuentes de información abiertas, humanas y tecnológicas, solo las dos primeras eran susceptibles de utilizar, no por ello las más fáciles de disponer. En este caso, respecto de la información a través de fuentes humanas, es interesante reparar en el uso de la *conversación*, que como técnica de obtención de datos, Raymond por medio de ella habría explotado considerablemente sus habilidades, con una consigna implícita, que atiende a no desechar nada de lo que se escucha, el contenido de cualquier entrevista a la hora de su análisis tendría mérito de ser estimada. Ya a estas alturas el personaje de Raymond se convierte en un actor clave para la organización de inteligencia montada por Blest Gana. En una somera muestra del perfil de un espía, las características convencionales comprenden el ser un buen observador, ser silencioso, saber relacionarse con la gente que lo rodea, tener un razonamiento avanzado para poder distinguir las opciones que más le beneficia en el ambiente, ser cuidadoso con cada palabra o gesto que se intercambie, realizar un trabajo coordinado y corporativo en el momento del espionaje, como también aportar y proporcionar ideas.²⁹⁴ En virtud de lo explorado en los informes de G. Raymond, este al parecer poseía tales cualidades o bien, las había adquirido y potenciado en algún momento, las que Blest Gana probablemente tendría en cuenta al momento de reclutarlo, además del hecho que el potencial agente era chileno y con espíritu patriota. Ahora bien, la

²⁹³ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Revisar copia íntegra en Anexos, p. 142.

²⁹⁴ Fuente: <https://sites.google.com/site/crimenyespionaje/caracteristicas-de-un-espia-1>

importancia que va adquiriendo el rol del agente chileno, va a radicar en una clasificación observable más compleja. El trabajo de vigilancia y seguimiento, y propiamente su rápida infiltración en el círculo peruano de París, lo convertiría en un *contraespía*. Empleando la categoría moderna, esta actividad según Miguel Esteban Navarro, consistiría en identificar adversarios concretos y específicos y producir conocimiento detallado acerca de las operaciones que se esté planificando o desarrollando, con el fin de impedir y desactivar su ejecución. Añade que, un agente de contrainteligencia debe intentar bloquear las operaciones del adversario infiltrándose en su medio y en una acción definida como “*penetración*”, debe manipular la actividad para que esta se vuelva en contra suya.²⁹⁵ En función del argumento sostenido por Navarro, nos parece un juicio muy razonado de proponer, que en los métodos de Raymond y las acciones perpetradas, ellas se ajustarían en buena medida al perfil del mencionado y a sus intenciones. Esto naturalmente no podría haber ocurrido sin antes haber realizado todo un esfuerzo por ganar la confianza de los que paradójicamente se estaba engañando. El 30 de diciembre exclama por fin haber conseguido un contacto cara a cara con Pareja. En un encuentro de 3 horas, Raymond desliza en el último párrafo de su reporte, un juicio adverso sobre la relevancia del capitán peruano en el entramado:

“Vengo de tener una larguísima entrevista con Pareja. Marino peruano él, marino argentino yo, nos separamos grandes amigos. (...) Mi opinión es la siguiente: Pareja es un pobre hombre que no vale para reemplazar a Grau. Padece jaquecas. Muñoz es el verdadero Jefe; pero los últimos acontecimientos han debido trastornarlo todo. Sin embargo, debo asegurarme de lo que haya en el fondo. Si del Havre le han dicho o puedan decirle a U. a donde he venido a alojarse Muñoz a Paris, sírvase U. decírmelo telegráficamente. Por mi parte lo voi a buscar activamente. La anunciada venida de Prado pone a todos en expectativa. Nada se hará antes que él llegue. Pareja ha tenido el tupé de decirme que los peruanos tienen 15 millones en el Banco de Francia.”²⁹⁶

De la opinión sobre Pareja y otros datos fundamentales, ahora su fijación sería dar con el paradero de Muñoz²⁹⁷. A tenor de esto, el día siguiente en dos informes emitidos, expresaba:

²⁹⁵ NAVARRO, Miguel E., *Contrainteligencia y operaciones encubiertas*. En GONZALEZ CUSSAC, *op. cit.*, p.176.

²⁹⁶ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Revisar copia íntegra en Anexos, p. 143.

²⁹⁷ Alejandro Muñoz Sologuren (1835-1883), Capitán de Navío, era el cónsul del Perú en el Havre desde 1875. Durante la guerra cumplió diversas comisiones para la adquisición de elementos navales. Puso fin a su vida en Inglaterra en circunstancias desconocidas. En RODRÍGUEZ ASTI, John, *El buque construido para combatir al Huáscar y la Unión*, Revista de Marina, N° 3, 2007, p. 139.

“Urje, pues, que yo hable con Muñoz. Ninguna persona del círculo G. tiene ni siquiera sospecha de que los argentinos piensen en comprometerse con los peruanos. El ministro G. ha dicho a varias personas que su gobierno le ha prevenido confidencialmente que tiene pruebas de la traición de Bolivia y de que esta quiere la paz con Chile (Rota así la alianza, la entrada de los argentinos en escena sería por demás tardía. Confírmase también así lo que me había dicho ya Pareja). Todo eso está muy bueno y yo creo que debe ser exacta la defección de Bolivia; pero la gente (...) ¿Qué ha hecho la gente enganchada aquí? Si U. tiene la menor idea de que los argentinos preparen una expedición, que tienen derecho perfecto de hacer pública, sírvase U. decírmelo, lo mismo que cualquier dato que me facilite hablar con Muñoz.”²⁹⁸

El mismo día, en la otra nota:

“El ministro G. en París y el Ministro Pividal en Londres han declarado confidencialmente a los gobiernos de Francia y de Inglaterra que perseguirán ante los tribunales a todo buque que llegue con guano no consignado a los agentes del Perú, porque dicho guano sería robado. Todos los cónsules y agentes fieles del Perú en Europa han recibido instrucciones para hacer efectiva esta medida. Un señor Mercado, cónsul del Perú en Bremen (Alemania) lo ha dicho delante de mí, hoy mismo, en casa de uno de sus amigos. Mercado es un colombiano que tiene simpatías por Chile. (...) Puede U. estar seguro de que la circular ha sido en realidad pasada a los Cónsules peruanos en Europa y a los agentes fiscales para el guano. El Cónsul de Chile en Nantes es cuñado del Cónsul del Perú en Saint – Nazaire. Él podría dar una copia sustancial de las instrucciones mismas, porque De Patron es Cónsul y Agente Fiscal a la vez.”²⁹⁹

Los documentos examinados, emanados del contraespía en el transcurso de casi dos meses de vigilancia e infiltración dentro del círculo peruano, a nuestro juicio dan cuenta del rol importante ejercido por G. Raymond dentro de la organización o sistema de inteligencia chileno, al tanto que enseña en parte el funcionamiento del mismo. De esos informes, definidos aquí como “*de situación*”³⁰⁰, se proponen algunas ideas a considerar. Primero, el trabajo empírico de observación analítica, procesamiento, interpretación y difusión de la información recogida sobre los pasos de los comisionados peruanos, da muestra de una acción proactiva de la inteligencia chilena, que con el afán de anticiparse en la toma de decisiones para contrarrestar los riesgos y amenazas, se llega a efectuar una vigilancia intrusiva. Por otro lado, es posible deducir que tal sistema poseería informantes, que dado el alto grado de motivación, y en el caso específico, habría ejercido no solo vigilancia ocular y

²⁹⁸ El original de esta nota se encuentra en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1819-1903), Volumen 100: 1871-1880. Revisar copia íntegra en Anexos, p. 144.

²⁹⁹ *Ibid.*, en Anexo, p. 145.

³⁰⁰ El diccionario *Inteligencia y Seguridad*, estipula que esto sería un producto analítico de inteligencia sobre el estado de una determinada situación y sus condiciones en un momento concreto. En Diccionario LID (2013), p. 160.

auricular sobre miembros de la legación peruana, sino que también, se habría llegado a efectuar un seguimiento resuelto a través de la “infiltración”, complejizando aún más el carácter del sistema. Ahora, el personaje de Raymond, a la luz de las definiciones actuales, sería visto como un “*agente secreto*”³⁰¹, pero que de igual modo podría mutar en “*agente operativo*”³⁰², esto es, al cooperar con la obtención de información en primera instancia, estaría además, preparado y listo para entrar en acción, para cumplir una tarea de actualización de información básica a través de la penetración, reconocimiento y vigilancia en otro territorio o escenario, definiendo los lineamientos de su misión, la cual obedecía a una declarada intención e intentos de ser reclutado por los agentes del Perú, y con ello conseguir observar más a fondo las también operaciones clandestinas peruanas.³⁰³ Como se ha aludido antes, respecto de la obtención de la información es preciso indicar que la legación chilena, recurriría tanto a *fuentes abiertas*³⁰⁴ como también de manera sistemática a *fuentes humanas*.³⁰⁵ Si bien, en los reportes de Raymond se advierte elaboración de análisis de la información pesquisada, solo correspondería al Ministro Blest Gana llevar a cabo una evaluación e integración³⁰⁶ más amplia de los contenidos, naturalmente en la finalidad de filtrar los datos poco fiables o inexactos que llevara a una interpretación errónea. Lo último se asienta en la idea de que el ministro chileno tendría acceso a otros reportes, que surgirían desde distintos puntos de Europa, siendo clave el aporte del cuerpo consular.

³⁰¹ *Ibid.*, p. 33.

³⁰² *Ibidem*

³⁰³ Al crearse una fachada de ciudadano y marino argentino, bajo un perfil útil, leal y servicial a la causa peruana, esto le otorgaba posibles oportunidades de roce con las redes de enganche. De allí podría llegar a observar de puertos, lugares de esparcimiento, hoteles, consulados y con la posibilidad de terminar en la misma cubierta de un probable buque peruano.

³⁰⁴ Se entiende por ello, el acceso público a información que contiene datos que no son secretos ni confidenciales. En Diccionario LID (2013), *op. cit.*, p. 140.

³⁰⁵ Miguel Navarro y Andrea Carvalho en el artículo “*Producción y transferencia de inteligencia*”, señalan que la inteligencia elaborada a partir de información facilitada por personas, ya sea de modo consciente o inconsciente, se denomina inteligencia de fuentes humanas. Las fuentes o recursos de información humanos son muy variados, estos pueden provenir de agentes, informadores, colaboradores, contactos y agentes dobles. En GONZALEZ CUSSAC, *op. cit.*, p. 121.

³⁰⁶ Según Navarro y Carvalho, la integración se basa en un principio fundamental de la inteligencia: no conformarse, en lo posible, con una única autoridad informativa, pues lo que se pretende es lograr una sinergia donde la combinación de información procedente de los diferentes medios de obtención constituye un todo de mayor relevancia. *Ibid.*, *op. cit.*, pp. 146-147.

CONCLUSIONES GENERALES

La violación del tratado de 1874 por parte del gobierno boliviano, la comprobación de la existencia del tratado secreto boliviano – peruano, suscrito en 1873, y la delicada relación con la República Argentina respecto de la disputa por la Patagonia, van a configurar un escenario complejo para la política exterior de Chile durante el periodo de 1878 y principio de 1879. Este cuadro sensible, produjo una serie de gestiones diplomáticas ante los gobiernos vecinos que no rendirían los frutos esperados, por lo menos no con las naciones del norte, lo cual conduciría a un estado de alerta nacional y, por ende, a un rápido diseño de políticas de prevención.

Si bien la política exterior chilena en los meses previos al conflicto, hizo oficio de la conciliación con sus vecinos, en el mes de febrero de 1879, la visión sobre el panorama se hace crítica y el endeble “equilibrio de poderes regional” no se sostuvo por más tiempo, por lo que en abril de ese año se inicia de manera definida la conflagración entre Chile y la alianza peruano-boliviana. Imbuido en esta situación, y ante una percepción de amenaza a la seguridad nacional, para el gobierno del Presidente Aníbal Pinto fue apremiante reorganizar el servicio diplomático en el exterior, que naturalmente fue canalizada a través de la Cancillería, la cual coordinó y reestructuró el servicio, transformándolo en una “diplomacia de guerra” o “diplomacia de defensa”.

Esta nueva característica en el quehacer diplomático chileno, se vio reflejado en la gestión de la legación chilena acreditada en Gran Bretaña y Francia, a cargo de Alberto Blest Gana, que al centralizar Chile la compra de armamento en Europa -puesto que en el país o en Sudamérica no se los fabricaba, sino solo en las naciones altamente industrializadas como Inglaterra, Francia o Alemania-, se asigna a la legación la misión de robustecer la defensa y, por otro lado, realizar diligencias destinadas a coartar el incremento del poder ofensivo de los aliados. En virtud de ello, el 21 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Fierro, entrega los lineamientos que, a partir de allí serían a los que la legación chilena se ceñiría. Los fundamentos de las instrucciones versaban en ejercer estricta vigilancia sobre los movimientos de los agentes o representantes en Europa del bando aliado, dando aviso sobre toda diligencias que tuvieran como propósito hostilizar al Estado chileno. En las instrucciones siguientes, la directriz del gobierno se radicalizaría, pasando de la orden de vigilancia a una de obstrucción a los aliados en los intentos de compra de armamento y en particular de buques de guerra, no privando los medios para tal efecto. A tenor de esto, Blest

Gana y los demás miembros de la legación, asumen la responsabilidad, que enseguida denotó la naturaleza no convencional del oficio diplomático en el viejo continente. Ahora bien, adquirir pertrechos de guerra para el país, y en otro punto, vigilar y evitar que los adversarios pudiesen conseguir lo mismo, no suponía fácil tarea, fue por tanto necesario organizar un sistema, que esta investigación lo denomina de “inteligencia”, para con ello, llevar a cabo los propósitos del Gobierno Supremo Nacional.

El estudio sobre la configuración de tal sistema de inteligencia chileno en Europa y el análisis de las operaciones realizadas por este, nos lleva a plantear una síntesis de las principales conclusiones que nos ha permitido obtener esta investigación desarrollada.

La complejidad de un escenario bélico entre países del cono sur, ameritó un trabajo logístico en el exterior. Esa tarea recayó como era de esperar, en el brazo diplomático, viéndose enfrentado el gobierno chileno, a una diplomacia enemiga superior. En ese sentido y a juzgar por la información contenida en las fuentes revisadas, la mirada chilena fue puesta detenidamente en los movimientos realizados en Europa por sus homólogos peruanos y en las posibilidades de estos, en el entendido claro que este servicio diplomático -como ya lo advertía Mario Barros-, era uno de los mejor montado de la región, y por tanto su estructura y cobertura evidentemente sería superior a la chilena. A lo menos, esta investigación puede dar cuenta que, mientras el Estado de Chile tenía representación tanto en Francia como en el Reino Unido a través de una misma Legación –con la apertura de la guerra, su potestad se amplió al resto de Europa y Asia Menor-, el Perú contaba con cuerpos acreditados distintos en cada uno de los países mencionados, lo que a nuestro juicio supone una diferencia cuantitativa y cualitativa importante, y ello va a explicar a priori, las dificultades ciertas que Blest Gana y su equipo tendrían a la hora de movilizarse y realizar operaciones en puntos diversos del viejo continente. Por otro lado, la fijación por el Perú y no por Bolivia como posible actor gravitante, obedecía a la carente presencia de este último en el concierto internacional, a través de una política exterior comparable y una representación diplomática que Barros Van Buren señala como casi inexistente. Esta idea, a la luz de la documentación examinada, la podemos reforzar apoyándonos básicamente en el contenido de las acusaciones emitidas por Blest Gana en sus cartas, quien no releva la presencia del Estado boliviano, y anula su representación como una amenaza sustantiva.

Como se ha dejado ver, en el frente externo estaban las claves para la adquisición de armas, no obstante los mismos códigos de la guerra se reproducen a otro nivel y en otros escenarios, es decir, el mutuo control sobre la diplomacia del otro y sus dispositivos dentro de las naciones más industrializadas del planeta, demuestran el paso de una diplomacia convencional a una diplomacia de guerra, la que al mismo tiempo derivó en el uso de la *inteligencia* en diversas expresiones. Dicho eso, el Estado de Chile el año inicial de la Guerra del Pacífico, comprendió que era imperativo ejercer una política exterior tributaria de la realidad (*realpolitik*) en virtud de sus intereses nacionales, por ello, el resguardo de la seguridad nacional desde el centro del mundo en aquel entonces, era fundamental. A través de su única legación en el continente europeo, se llevó a efecto una labor de inteligencia con características que pasamos a exponer a continuación.

Con la activación de protocolos de seguridad nacional, la cancillería el 21 de febrero de 1879, dió luz verde a Blest Gana para articular el servicio consular, puesto que serían estos funcionarios los ojos y oídos de la legación en distintos puntos de Europa. Si bien eso planteaba el oficio ordinario Nro. 12 del Ministro Alejandro Fierro, el plenipotenciario iría más lejos, organizando una red de espionaje, además del trabajo de vigilancia realizado por los cónsules, se precisó también servicios de informantes y reclutó espías, los que fueron situados en zonas de alta sensibilidad como astilleros, puertos, casas comerciales, hoteles y cafés. Comprensiblemente, esta actividad requería de una sistematización. Primero, la coordinación estaría a cargo o bien centralizada en la figura del Ministro Plenipotenciario Alberto Blest Gana como el *hegemón* o director de la organización. En cuanto al financiamiento del servicio de espionaje y obtención de información, se produciría por medio de pagos y propinas al informante de turno, en el caso de los agentes confidenciales, el desembolso era mayor, puesto que a la hora de robustecer fachadas y agudizar la vigilancia, se debía considerar el pago de cuartos de hoteles y/o pisos francos y comprensiblemente viáticos de movilización entre otros. Respecto de los informes o reportes, estos se derivaban a la plataforma dispuesta y bajo un procedimiento de cuidadoso sigilo, es decir, recogida la información, se enviaba a la central o dicho claramente a la dependencia de la legación chilena en París, por los medios disponibles. En el caso de los reportes emanados desde fuera, estos podían ser telegrafados dirigido a “Ministro de Chile – París”, y en caso del uso cartas, remitiendo los mensajes a la 15 Avenue de la Grande Armée. Los informes producidos de la

vigilancia hecha en la capital francesa, eran entregados a través de notas o bien en persona ante el plenipotenciario, como es el caso detectado en esta investigación. Del mismo modo descrito, se producían las instrucciones y coordinaciones impartidas por Blest Gana.

Ahora los criterios utilizados para el reclutamiento de espías, a nuestro juicio radicaron en la valoración de cualidades indispensables para la captación de un agente confidencial, es decir, ser poseedor de atributos y conocimientos sólidos. En los casos indagados, se observa una fijación en el grado intelectual, la instrucción sobre ciertas materias, la preparación militar, el manejo de idiomas, además de la nacionalidad. En este último punto, la legación habría utilizado como técnica o procedimiento, el “reclutamiento por persuasión”, en el que a través de un discurso intencionado, se explotaba el sentimiento patriota. Como es comprensible, el perfil de un agente confidencial iba a ser estudiado con atención, por tanto, entre otros aspectos, la astucia, sagacidad y arrojo, eran puntos del criterio de reclutamiento y propiamente características que están presente al menos en los sujetos observados en nuestra investigación, nos referimos a las figuras del joven Enrique Chopis y en forma destacada al agente señalado con una identidad de fachada, G. Raymond.

Como en toda actividad de inteligencia, la reserva o el secreto es una característica por antonomasia. Las operaciones realizadas en las gestiones de la legación, tenían ese cariz, o por lo menos la pretensión. El secreto para Blest Gana, era inalienable a su actividad, puesto que en algunos casos, la simple sospecha o bien una desprolijidad, que podría originar perjuicio a una operación y en el importe a agentes y auxiliares de servicios extranjeros, que sirvieran para una misión y que podrían ser susceptible de usarse en otras posteriores, así lo expresaba Blest Gana en agosto en una carta al Ministro Santa María. Por tanto, es posible ver reflejada rigurosidad en cada decisión y acción. Ahora la cautela, también puede ser advertida en el ejercicio de la “diplomacia secreta”, referente a las tratativas indirectas con un alto funcionario del gobierno español no identificado, autorizado para abordar la cuestión de postguerra (1865-1866) en estado de tregua. Tal asunto al parecer preocupaba bastante a los peninsulares, gestión que dejó como resultado la suscripción de neutralidad por parte del Reino español, y la seguridad por otro lado, de obstruir los intentos peruanos por conseguir buques de guerra en la nación ibérica, gracias a la información privilegiada que este funcionario proporcionó, ponía a Chile en una inmejorable posición a lo que en Inteligencia se refiere, a cambio de que Chile garantizara el bienestar de sus connacionales residentes en

territorio de los aliados, donde estos tenían un comercio de bastante importancia. Ahora en este plano, el sentido de la reserva estaba dado en la posición de España, es decir, un acercamiento clandestino aseguraba mantener el *statu quo* con Perú y Bolivia, con quienes España había repuesto sus relaciones diplomáticas, y de esa forma se cuidaba una eventual hostilidad de estos a los intereses de sus nacionales. Chile en tanto, entendió las reglas del juego y se ciñó a ellas en función y favor de sus propios objetivos.

Ahora bien, el secreto y el espionaje, fueron solo uno de los recursos empleados por Blest Gana, existiendo también otros elementos dentro de la metodología compleja en el diseño de su sistema. En frente europeo, la inteligencia chilena en 1879, advierte una serie de características adyacente al mero espionaje, puesto que no bastaba con realizar una vigilancia o seguimiento de los pasos del bando aliado, también se incursionó en otros flancos. El engaño como medio para organizar o desarticular una empresa de adquisición de armamento, merece una mención especial dado su particularidad. Como se estableció en el tercer capítulo, para Blest Gana, la guerra iba a suponer inmensas dificultades en el envío de artículos de guerra, y en ese sentido, el centro de la problemática tenía relación con las leyes de neutralidad europea y el peligro de su aplicación en caso de ser estas violadas. Ante este cuadro complejo, las gestiones del diplomático debían esquivar las suspicacias de agentes de aduana que unido al trabajo persecutor o de espionaje de los agentes del Perú -con justificada razón-, obligándole recurrir a varios ardidés para mimetizar envíos. Ejemplo de esta última afirmación fue la utilización de la firma Rose-Innes, nombre de una casa comercial que habría prestado su sello, colaborando con un encargo de guerra, así lo declara el plenipotenciario el 1° de mayo luego de una operación fracasada en Hamburgo. Ahora bien, este tipo operación puede definirse como “empresa de fachada”. Este tipo de acciones, no fue del todo única de la inteligencia chilena, sino que también sería habitual en la contraparte. Los peruanos, desde un principio realizaron tentativas para adquirir buques de guerra, por ello, en el mes de julio orquestaron una compleja operación en Francia, utilizando falsa bandera en la compra de dos acorazados. Esta operación fue llevada a cabo en nombre del Gobierno de Nicaragua. Alertado el cónsul chileno en el Havre, J. S. Petibon, por el extraño interés de la nación centroamericana, planteo sus suspicacias ante el Primer Ministro francés William Henry Waddington, frustrándose así la maniobra. Si bien esto representa un triunfo chileno, este sabotaje revela también otro aspecto muy presente en el entramado del sistema de

inteligencia. Tocante a leyes de neutralidad, el comportamiento de Blest Gana y los cónsules chilenos, oscilaría dentro de un interesante esquema razonado per se. La elusión e invocación de las leyes de neutralidad, nos lleva a un importante lectura y análisis, dado que este comportamiento conlleva la activación y puesta en marcha del sistema diseñado. En definitiva, para hacer efectiva la elusión, se debía emplear medidas de seguridad por medio de la *deception* o *engaño*, mientras que para llegar a la invocación, el sistema recurría a herramientas como el *espionaje*, *contraespionaje* y como resultado esperado, el *sabotaje*. Lo último, se evidencia en la nota que Blest Gana enviaba el 28 de junio al ministro británico del Foreign Office, Lord Salisbury, donde solicita realizar gestiones para evitar un supuesto envío de bote-torpedos al Perú vía Panamá, por el Capitán retirado de la Marina Británica, John Harvey, lo cual a su juicio constituía una violación de las leyes de neutralidad. En suma, las leyes de neutralidad como factor, sería un actor fundamental que entraría en el juego, cada vez que el buen provecho lo ameritara.

Los choques de fuerzas entre Chile y los aliados en el frente europeo, adquirirían un ritmo que estaba en estrecha relación con lo ocurrido en los campos de la guerra caliente. A razón de lo último, el combate propagandístico fue una característica esencial en la actividad de inteligencia, algo que se puede advertir en las actuaciones de los dos bandos beligerantes. En este sentido, las noticias sobre la guerra en el conosur eran esperadas con ansias por Blest Gana, quien señalaba necesario tener al corriente a la opinión pública y de ese modo contrarrestar las intrigas y las noticias falsas de los enemigos. Precisamente sería el mismo juicio que tendría la mentalidad de los aliados a la hora de hacer uso de las noticias como materia prima o lo que esta investigación define como “munición”, para cargar el arma de la “prensa”. Sobre el rol de la prensa como formadora de opinión, el Doctor Mauricio Rubilar, sostiene que esta debe ser percibida no solo como “fuente histórica” o bien “testigo”, sino que comprendida como un “actor de la historia”. En efecto, la prensa sería un instrumento útil y usual en los enfrentamientos entre chilenos y sus adversarios. Lo que allí se intentaba hacer, era básicamente favorecer la imagen nacional por un lado, y del mismo modo, debilitar la imagen del enemigo, la estrategia: desmentir información, desacreditar, desmitificar las proezas en las acciones del enemigo, y en otra intención fundamental, bloquear operaciones del adversario. En este punto, el analista internacional Raul Sohr, indica que la prensa es un medio clave para vehicular una campaña de operaciones psicológicas, agregando que la

prensa es un campo de batalla y al mismo tiempo un instrumento. En función de esta definición, nos aproximamos a una comprensión de la finalidad de los enfrentamientos en este escenario, a lo cual Alberto Blest Gana llamaría “*guerra de prensa*”. Esta guerra psicológica, era en parte el correlato de lo que ocurría en Sudamérica, siendo así, era importante avanzar y ganar terreno, puesto que también estaba en juego el favor de la opinión de actores externos importantes, y con ello, nos referimos a los tenedores de bonos de la deuda externa, en el particular, los de la deuda peruana. Claramente la actuación a través de la prensa debía ser cuidada, por lo que la información sobre las batallas sería manipulada, exacerbada y magnificada a conveniencia, dado que lo que se pretendía era dar señales de vitalidad. Las noticias sobre el desarrollo de la guerra y su resultado tendrían un impacto, ceñido a la especulación financiera, de este modo las señales de vigor de Chile y el Perú incide de manera importante en las percepciones y opiniones de los grupos económicos y con ello la consecución de fondos.

Estos factores conexos, revela otro aspecto interesante dentro del esquema del sistema de inteligencia de la legación chilena. En el último apartado del tercer capítulo, se ha indicado brevemente la delicada situación financiera de ambos países, siendo la del Perú la más preocupante. En mayo de 1879, Chile había dado curso a la suspensión de la amortización de su deuda externa junto con la promesa de cumplir religiosamente en su oportunidad con los pagos e intereses convenidos, en tanto, la realidad del Perú versaba en un estado de morosidad de su deuda íntegra con una antigüedad de al menos tres años, no pagando el principal ni los intereses por alrededor de 15 años, por lo que el crédito sería difícil de lograr más adelante durante el desarrollo de la guerra. En esta coyuntura, desde los inicio del conflicto, el Perú intentó invariablemente conseguir buques de guerra en Europa, con la pérdida del monitor *Huáscar* en la batalla de Angamos el 8 de octubre, esta búsqueda -y los intentos chilenos por obstruirla- se volvió crítica, obligando al gobierno del presidente Prado cinco días después, designar una comisión compuesta por Mariano de Goyeneche y Francisco Rosas, con el objetivo de encontrar los medios para pagar a los acreedores extranjeros y hacer los arreglos necesarios para conseguir fondos destinados a adquirir buques. Ya apostada la comisión en Europa en el mes de noviembre, esta fijó su residencia en París, presumiblemente por la función de Goyeneche, quien era el Plenipotenciario peruano en Francia. La reacción de la legación chilena a ante tal asunto, fue la instalación de un dispositivo de vigilancia, llegando

incluso a efectuar un evidente procedimiento de contraespionaje, lo cual hemos documentado debidamente en el último capítulo. Ahora los alcances de este asunto pareció ser entendido muy bien por Blest Gana, quien declaraba el 30 de diciembre al Presidente Pinto, que la obstrucción a las posibilidades que el Perú pudiera tener en la obtención de fondos eran vitales, por tanto, el acercamiento y/o entendimiento con los tenedores de bonos en Europa, constituía para él un “*arma formidable*”. En esta tesitura, en diciembre Blest Gana ideaba un plan que consistía en dar señales a los tenedores de bonos, en el sentido de que el gobierno chileno trataría con ellos, reconociendo los contratos celebrados con anterioridad a la declaración de guerra, que afectasen los intereses de estos en las guaneras o salitreras del Perú, los suscritos con posterioridad a esa fecha, sufrirían la consecuencia de ser repudiados por haber tratado con el enemigo. Lo último, para el plenipotenciario constituía la “parte dispositiva”, es decir, la de la *amenaza*, que a juicio de él, era la única forma de desbaratar los planes de los peruanos en el intento de conseguir fondos y por defecto la adquisición busques de guerra. Ahora bien, en relación a los planes y maniobras de sabotaje, es posible también acusar una praxis recurrente advertida por nuestra investigación, en los informes que Blest Gana enviaba Santiago. Sobre ello y usando una categoría más contemporánea, el ministro chileno, elaboró permanentemente “análisis estructurales”, es decir, examinó los escenarios posibles y reflexionó sobre las determinaciones susceptibles de adoptar, lo cual le permitía proponer sugerencias al Gobierno ante eventuales acciones, y comprensiblemente, coordinar y ejecutar las mismas.

En definitiva y como confirmación de nuestra hipótesis de trabajo, durante los meses de 1879, es posible observar el surgimiento de una organización de inteligencia conducida por el único Ministro Plenipotenciario de Chile en Europa, el cual diseñó e implementó una serie de dispositivos y acciones para cumplir con los lineamientos del Gobierno de Chile, que obedecía a la adquisición de armamento y, por otro lado, ante el temor de que el Perú realizara lo mismo y más aún potenciara su poder naval, las medidas fueron vigilar y obstaculizar dichos intentos. Con el objeto de sustentar lo anterior, la presente investigación coloca de relieve el plano en que la legación chilena en Europa y principalmente el Ministro Plenipotenciario Alberto Blest Gana se desarrollaron, siendo visto el último como un personero de Estado de alto rango, que asimismo debió tomar decisiones de alto nivel, las cuales deben ser consideradas como decisiones estratégicas -únicas e importantes-

circunscritas dentro del frente diplomático de la guerra. El rol y los atributos personales del Ministro Blest Gana a nuestro juicio, serían clave para dar cumplimiento con los requerimientos encomendados por el gobierno de Pinto, posibilitando con mérito disipar la amenaza que suponía que el Perú pudiera integrar en su flota uno o más acorazados, evitando así un revés a la seguridad nacional, como al mismo tiempo y en buena medida contribuyendo *in situ* al éxito de la causa de Chile.

Bajo esta mirada, nuestro estudio al acusar la existencia de un sistema de vigilancia, visibiliza algunos de sus rasgos, que son propios de servicios modernos de inteligencia gubernamental o de Estado, quienes se han inspirado o basado en doctrinas contenidas en la literatura sobre *inteligencia estratégica*, concebida así desde mediado del siglo XX. El esfuerzo teórico en dicha materia, que comienza a desarrollarse con fuerza post Segunda Guerra Mundial, aporta un interesante esquema de comprensión con la creación de un modelo denominado *ciclo de la inteligencia*, el cual estructurado en fases como: dirección y planificación, obtención y reunión de información, procesamiento, análisis y difusión, a las cuales en la actualidad se le añade evaluación, constituyen un proceso periódico de la sucesión de actividades jerarquizadas, planificadas y programadas que realiza una organización de inteligencia con el objeto de satisfacer de manera oportuna las necesidades de información para la toma de decisiones. Precisamente este modelo o buena parte de él, es posible advertirlo en el despliegue de las acciones que la legación chilena bajo la conducción de Alberto Blest Gana, efectuó contra sus homólogos peruanos durante los meses de 1879 examinados, sin embargo, se detecta que la producción de inteligencia de ese sistema, fue elaborada generalmente a partir de la integración de fases y no una aplicación secuencial de ellas, puesto que la complejidad y/o gravedad del conflicto, obligaba dar respuestas en periodos de tiempo muy cortos o incluso en plazos críticos, y en ello Blest Gana y su equipo intentaron hacerlo con toda celeridad y rigurosidad posible.

Finalmente, nos parece apropiado indicar, que si bien las propuestas señaladas en la investigación realizada, son consideradas válidas para el sostén de la hipótesis, estas abren también un espacio para seguir indagando y profundizar en las mismas. Por otro lado, la existencia de diversos fondos documentales, permitiría la posibilidad de extender el examen de nuestro objeto de estudio a un periodo más amplio.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias:

1.1. Fuentes manuscritas:

1.1.1. Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGMRE)

Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1879-1880)

Volumen

61a: Oficios ordinarios emanados del Ministerio de RR.EE. de Chile.

1.1.2. Archivo Nacional de Chile (AN):

Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903)

Volúmenes

100: 1871-1880

101: 1872-1882

145: 1878-1879

147: 1879

149: 1879

150: 1879

1.2. Fuentes impresas

AHUMADA, Pascual, Guerra del Pacífico, Tomo VII, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.

BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II.

FERNANDEZ LARRAIN, Sergio (compilador), *Epistolario Alberto Blest Gana: 1856-1903*. Universitaria, Santiago, 1991.

Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del pacífico. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1980, p. 15.

1.2.2. Memorias y documentos

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1879-1880)

Actas del ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de abril al 16 de agosto de 1879. Revista chilena de historia y geografía, año VIII, tomo XXVIII, 4º trimestre de 1918, n°32.

2. Fuentes Secundarias:

2.1. Libros generales:

- AMAYO, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Editorial Horizonte, Lima, 1988.
- BARROS VAN BUREN, Mario, *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*, Barcelona, 1970, pp. 374-380.
- BARROS VAN BUREN, Mario, *Realismo e idealismo en la política exterior de Chile*, Cuadernos de Ciencia Política, N° 8, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, 1984.
- BARROS VAN BUREN, Mario, *El ministerio de relaciones exteriores*, ediciones ARQUEN Ltda., Santiago, 1991.
- BULNES, Gonzalo, *La guerra del pacífico*, Editorial del pacífico S.A., Santiago, 1974, tercera edición.
- BURGUIERE, André (dir.), *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*, Ediciones Akal, S. A., Madrid, 1991, p. 210.
- CAIVANO, Tomás, *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*, I Tomo, Librería Italiana Baghetti Hermanos, Iquique, 1904.
- CARIOLA SUTTER, Carmen y SUNKEL, Osvaldo, *Un siglo de historia económica de Chile (1830-1930). Dos ensayos y una bibliografía*, Ediciones cultural hispánica, Madrid, 1982.
- CASTAGNETO, P. y LACASNO, D. Prat, agente secreto en Buenos Aires: 1878 la guerra que no fue, RiL editores, Santiago, 2009.
- CRUZ, N. y A. CAVALLO, *La guerra de las guerras*, Edición Electrónica, 2010.
- DÍAZ ARRIETA, Hernán (Alone), *Alberto Blest Gana: Biografía y crítica*, Editorial Nascimento, Santiago, 1940.
- DICCIONARIO LID: *Diplomacia y relaciones internacionales*, LID editorial, Madrid, 2005.
- DICCIONARIO LID: *Inteligencia y seguridad*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2013.
- DONOSO ROJAS, Carlos, *Chile y la guerra del pacífico*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, Santiago, 2011.
- ENCINA, Francisco A., *Resumen de la historia de Chile*, Tomo III, Editora Zig-Zag S.A., Santiago, 1954.
- ESCOBARI CUSICUNQUI, Jorge, *Historia Diplomática de Bolivia: Política Internacional*, Ediciones de la Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”, La Paz, 1975, p. 33.
- GONZALEZ CUSSAC, José Luis (coordinador), *Inteligencia*, Tirant lo blach, Valencia, 2012.
- GUTIERREZ, Alberto, *La Guerra de 1879*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1975.
- HERRERA HERMOSILLA, Juan Carlos, *Breve historia del espionaje*, Ediciones Nowtilus, S.L., Madrid, 2012.
- KENT, SHERMAN, *Inteligencia Estratégica, Para la Política Mundial Norteamericana*. Editorial Pleamar, 1948, versión electrónica, 1994,
- LA SANTA BIBLIA, *Números*, Revisión 1960, Sociedades Bíblicas Unidas, Cap. 13.
- MELLAFE, Rafael, *Mitos y Verdades de la Guerra del Pacífico*, Editorial Legatum, Chile, 2015.

- NAVARRO, E. y CARVALHO, A. *Inteligencia: Concepto y práctica*. En González C. José Luis (coordinador), *Inteligencia*, Tirant lo Blanch. Valencia. 2012.
- NOVAK, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y Francia (1827-2004)*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Editorial Milla Batres, Lima, 1979.
- PASTOR PETIT, Domingo, *Anatomía del espionaje*, Plaza & Janes, S.A. Editores, Barcelona, 1970.
- POBLETE VARAS, Hernán, *Genio y figura de Alberto Blest Gana*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1968.
- Real Academia Española, RAE.
- RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J.B., *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- SANCHEZ-PACHECO, Felicidad, *La historia del espionaje. Espías, tácticas y técnicas*, Editorial LIBSA, Madrid, 2009.
- SÁNCHEZ, W. y T. PEREIRA, *Cientocincuenta años de la política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977.
- SATER, William, *Tragedia Andina: la lucha de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Ediciones Dibam, Santiago, 2016.
- SEXTO JULIO FRONTINO, *Estratagemata*, Traducción de I. Nachimowics, p. 5.
- SILVA CASTRO, Raúl, *Alberto Blest Gana: 1830-1920*. Segunda edición (refundida). Edit. Zig-Zag, Santiago, 1955.
- SUBERCASEAUX, Ramón, *Memorias de ochenta años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas*, Tomo I, segunda edición, Editorial Nascimento, Santiago, 1936.
- VARGAS, Moisés (Editor), *Boletín de la guerra del Pacífico: 1879-1881*, Editorial Andrés Bello, 1979.
- VARGAS UGARTE, Rubén, *Historia general de la guerra del pacífico*, Milla Batres, Lima, 1979.
- VERA LAMA, Rodrigo, *Sistema de Inteligencia del Estado a la luz del derecho*, LIBROTECNIA, Santiago, 2008.
- VICUÑA SUBERCASEAUX, Benjamín, *Gobernantes i literatos*, Sociedad “Imprenta i litografía universo”, Santiago, 1907.
- VILLALOBOS, Sergio, *La guerras de Chile y Perú. Sus historias*, Universidad San Sebastián Ediciones, Santiago, 2016.
- VON CLAUSEWITZ, Karl, *De la Guerra*, editado por LIBROdot.com (versión electrónica), 2002.

2.2. Artículos

- ÁLVAREZ CARRASCO, Ricardo, *Francisco Rosas: médico y político, un gran olvidado*, Acta Herediana, Vol. 56, abril 2015 - setiembre 2015, pp. 75-76.
- ARANCIBIA MORALES, Diego, *Diplomacia de Defensa: hacia una aproximación conceptual*, Academia Nacional de Estudios Estratégicos, Santiago, 2013, p. 4.

- BUONO-CORE, Raúl, *Informarse sobre "los otros" y acordar los conflictos: Diplomacia en Grecia y Roma*, en BALMACEDA, C., y CRUZ, NICOLAS (editores), *La ciudad antigua: espacios públicos y actores sociales*, RiL editores, Santiago, 2013. Pp. 181-194.
- BURR, Robert, *El equilibrio del poder en el siglo XIX en Sud América*, Revista Clio, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1957. p. 5.
- COLACRAI, Miryam y LORENZINI, María Elena, *La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias*, CONfines, agosto-diciembre, 2005, p. 46.
- COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, *El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación*, Historia (online), vol. 33, Santiago, 2000, pp. 63-99.
- CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel, *Actitud de Alemania durante la guerra del pacífico*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 40, 1949, pp. 29-44.
- CRUZ PRADOS, Alfredo, *Para un concepto de "guerra" de una filosofía de la "paz". Actualidad del pensamiento de Vitoria*, Anuario de Filosofía del Derecho, VIII, Navarra, 1991, p. 104.
- DOMÍNGUEZ NAHUEL, Agustín, *Clausewitz y Trotsky: Aspectos teóricos y puntos de contacto para entender la guerra y la política*, XV Jornadas nacionales de Filosofía y Ciencia Política, Universidad del Mar del Plata, 2015, p. 4.
- ELIZALDE, PEREZ-GRUESO, María Dolores, *Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales*, Historia Contemporánea, 1996, p. 32.
- Extractos del libro "*Historia de la Republica*" de Jorge Basadre Grohmann. Trabajo de selección de capítulos, realizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a través de su Unidad de Tecnologías de la Información e insertados en su página web "www.unjbg.edu.pe/Basadre". p. 11.
- GONZALEZ, Ariel, *Análisis y evolución del balance de poder: hacia una conceptualización del tripolarismo*, Revista Intellector, 2007, p. 6.
- GUERRA DEL PACÍFICO: *actas del ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de abril al 16 de agosto de 1879*. Revista chilena de historia y geografía, año VIII, tomo XXVIII, 4° trimestre de 1918, n°32.
- HUNNEUS, Roberto, *Homenaje a don Carlos Morla Vicuña*. La revista de Chile, Vol. VII, N° 7, Santiago, 1° quincena de octubre de 1901, entrega N° 82.
- INFANTE CAFFI, María Teresa, *Regímenes jurídicos de neutralidad*, Revista Chilena de Derecho, Vol. 13, p. 158.
- KIERNAN, V. G., *Intereses extranjeros en la Guerra del Pacifico*, Revista Clio, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1957, p. 61.
- KREBS WILCKENS, Ricardo. *La guerra del pacífico en la perspectiva de la historia universal*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 91, 1979 -1980, pp.17-33.
- LOPEZ RUBIO, Sergio, TTE. Alberto Blest Gana, diplomático y literato, Anuario Academia de Historia Militar, año IX, N° 3, 1986. p. 78.
- MARTINEZ RAZIA, Ascensión, *Las cartas de la neutralidad. La diplomacia de España en el Perú durante la Guerra del Pacifico, 1879-1884*. En SANCHEZ, Agustín y DELGADO, Almudena (coordinadores), *Los nuevos Estados Latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903*, Universidad Michoacana de San

- Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigación Histórica, ILCEA. Universidad Stendhal-Grenoble 3, México, 2012, p. 333.
- MONTANER BELLO, Ricardo, *La labor diplomática de don Alberto Blest Gana*, Revista Chilena, Año V, Tomo XII, N° XLIII, Julio de 1921.
- MONTAÑA CABACÉS, Jordi, *Los spin doctors y los gabinetes de comunicación, como un obstáculo para el periodismo especializado en política*, Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, Universidad de la Laguna, Tenerife, 2009, p. 1.
- MONTT MARTINEZ, Manuel, *La guerra: su conducción política y estratégica*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, Santiago, 2010, p. 53.
- MURILLO, CARLOS. *Diplomacia, inteligencia exterior y secreto diplomático frente a los desafíos de la era global*. Revista Policía y Seguridad Pública. Septiembre – Diciembre 2015.
- NAVARRO, Diego, *Historia de la inteligencia*. En GONZALEZ CUSSAC (2012), op. cit., p. 256.
- NAVARRO, M. y CARVALHO, A., *Inteligencia: concepto y práctica*, En GONZALEZ CUSSAC, J. (2012), op. cit., p. 17.
- NAVARRO, M. y NAVARRO, D., *Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información*. El profesional de la información, v. 12, n. 4, julio-agosto 2003, p. 273.
- NIETO ORRIOLS, Daniel, *La utilidad de la guerra en los discursos de Isócrates y Demóstenes*. Derecho, cohesión social y legitimación cultural en Atenas, Intus-Legere Historia, Santiago, 2013, p. 40.
- NOVAK, Fabián, *La Neutralidad en el Derecho Internacional Contemporáneo*, Agenda Internacional, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 97. Fuente: revistas.pucp.edu.pe.
- OSCHILEWSKI LUCARES, Cristián, *Entre Roma, Paris y Londres. Las preocupaciones de la guerra y los avatares de la cuestión Taforó*, p.11. En BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II.
- RODRÍGUEZ ASTI, John, *El buque construido para combatir al Huáscar y la Unión*, Revista de Marina, N° 3, 2007, p. 139.
- ROMAN-LAGUNAS, Jorge, *Bibliografía anotada de y sobre Alberto Blest Gana*. Revista Iberoamericana, XLVI: 112-113, (julio-diciembre de 1980), University of Arizona, pp. 605-647.
- RUBILAR LUENGO, Mauricio, *“Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: La prensa y el periodismo durante la guerra del Pacífico (1879-1883)*. En DONOSO, C. y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2011, p. 39.
- SANCHEZ, Walter, *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, En SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa, *Cientocinquenta años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977, p. 385.
- SANFUENTES, Andrés, *La deuda pública externa en Chile entre 1815 – 1935*, CIEPLAN, Notas técnicas, N° 96, Marzo, 1987, p. 10.
- SEHLINGER, Peter. *Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la guerra del Pacífico*, En SANCHEZ, W. y PEREIRA, T., *Cientocinquenta años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, 1977, p. 44.
- SOHR, Raúl, *Guerra, prensa y poder militar*, n° 14, 2003. Fuente: www.uchile.cl

- SOMERVELL, Philip, *Hitos destacados en la relaciones navales anglo-chilenas*. Ponencia presentada para ser considerado para ser considerado Académico Correspondiente en la Academia de Guerra Naval, Valparaíso 9 de diciembre, 1996, p. 174. Fuente: www.historianaval.cl
- STEWART STOKES, Hamish, *Alberto Blest Gana in Paris*, Estudios Hemisféricos y Polares, Vol. 4, N°1 Enero-Marzo, 2013, pp. 32-43.
- SWISTEK, Goran. *The Nexus between Public Diplomacy and Military Diplomacy in Foreign Affairs and Defence Policy*. Connections, Volume XI, number 2, spring 2012. En ARANCIBIA MORALES, Diego, *Diplomacia de defensa: una aproximación conceptual*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, N°9, 2013, p. 4.
- TORO A., Horacio, *Seguridad nacional y política exterior en los objetivos nacionales*. En SANCHEZ, W. y PEREIRA, T., op. cit., p. 355.
- VIZCARRA, Catalina, *Guano, compromisos creíbles y el pago de la deuda externa peruana del siglo XIX*, Economía, Vol. XXXIV, N° 67, semestre enero-junio, 2011, pp. 12-13. Traducción de «Guano, Credible Commitments and Sovereign Debt Repayment in Nineteenth-Century». The Economic History Association. The Journal of Economic History, vol. 69, N° 2, 2009. Traducido por Jan-David Gelles.

2.3. Tesis

- JORDAN LOPEZ, Manuel, *Historia diplomática de la Guerra del Pacífico*, Editorial Universitaria, Santiago, 1957.
- RUBILAR, Mauricio, *La política exterior de Chile durante la Guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, España, 2012.
- VERA, Raúl, *Historia de la deuda externa de Chile, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*, de la Universidad de Chile, Imprenta “Roma”, Santiago, 1942, pp. 52-55.

2.4. Monografía

- ARABIA ZUÑIGA, Ana María, *Nociones de la Guerra Internacional, del concepto clásico de la guerra a los conflictos de baja intensidad. Caso de estudio: Guerra Contra el Terrorismo Internacional en Afganistán*, Monografía de Grado Presentada como requisito para optar al título de Internacionalista, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, 2009, p. 3.

2.5. Ponencia

ZUBELZÚ, Graciela, *Globalización y crisis pos-implosión: la (re) construcción de la identidad nacional en Rusia*. Panel: Identidad y Política Exterior en un contexto de globalización. Aproximación a los casos de Estados Unidos, Rusia, Chile y Argentina. 21° Congreso Mundial de Ciencia Política – IPSA 2009, Santiago de Chile, 12 a 16 de julio, 2009, pp. 2-3.

2.5. Linkografía

www.armada.cl. Biografías.

www.biografias.bcn.cl. Reseñas Biográficas Parlamentarias.

<http://glosarios.servidor-alicante.com/inteligencia-policial/fachada>.

www.gw.geneanet.org. Árbol genealógico.

<http://www.lapala.cl/los-spin-doctors-la-manipulacion-de-la-opinion-publica/>

http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias

www.memoriachilena.cl

ANEXOS

DOCUMENTOS

DOCUMENTO N° 1.

Oficio Ordinario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia. Santiago, febrero 21 de 1879.

DOCUMENTO N° 2.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. Londres, mayo 15 de 1879.

DOCUMENTO N° 3.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto don. Londres, junio 12 de 1879.

DOCUMENTO N° 4.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, don Domingo Santa María. Londres, junio 12 de 1879.

DOCUMENTO N° 5.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. Londres, junio 26 de 1879.

DOCUMENTO N° 6.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, don Domingo Santa María. París, julio 11 de 1879.

DOCUMENTO N° 7.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. París (documento no fechado).

DOCUMENTO N° 8.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. París, octubre 10 de 1879.

DOCUMENTO N° 9.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. París, octubre 30 de 1879.

DOCUMENTO N° 10.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Presidente de la República de Chile don Aníbal Pinto. París, diciembre 30 de 1879.

DOCUMENTO N° 11.

Carta del Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, don Miguel Amunátegui. París, diciembre 30 de 1879.

DOCUMENTO N° 12.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 20 de noviembre de 1879.

DOCUMENTO N° 13.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 23 de noviembre de 1879.

DOCUMENTO N° 14.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 27 de Noviembre de 1879.

DOCUMENTO N° 15.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 4 de Diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 16.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 5 de Diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 17.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 9 de Diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 18.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 14 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 19.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 16 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 20.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 22 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 21.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 25 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 22.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. París, 27 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 23.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 30 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 24.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 31 de diciembre de 1879.

DOCUMENTO N° 25.

Reporte de agente confidencial (no identificado) al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña don Alberto Blest Gana. Paris, 31 de diciembre de 1879.

Nota: En la transcripción de los documentos se ha respetado la ortografía original.

DOCUMENTO N° 1

OFICIO N° 12

**DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES A DON ALBERTO BLEST GANA
ENCARGADO DE NEGOCIOS Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y
GRAN BRETAÑA**

Santiago, febrero 21 de 1879.

En mi nota N° 9 de fecha 10 del corriente manifestaba a U.D. las medidas que mi Gobierno había tomado en prevision de los sucesos a que diera dar oríjen el estado de nuestras relaciones con Bolivia i le insinuaba que acaso nos pudieramos ver colocados en la necesidad de recuperar territorio que Chile habia cedido a aquella Republica a virtud del Tratado de 1866. Hoy debo poner en el conocimiento de U.D. que esa ocupacion tuvo lugar en la mañana del 14 de corriente sin resistencia de las autoridades bolivianas i en medio del orden mas perfecto i del regocijo de los habitantes tanto chilenos como estrajeros, habiendose mantenido inalterable hasta este momento la tranquilidad pública con notables beneficios para el comercio.

El Diario Oficial de la última quincena dará a U.D. a conocer las últimas notas cambiadas entre este ministerio, nuestra legación en La Paz i el Gobierno de Bolivia.

Verá U.D. por ellas que lejos de haber obtenido Chile la suspension de los impuestos que indebidamente se cobraban o se pretendian cobrar a nuestros nacionales en el litoral, aquel Gobierno concluyó por arrebatar a la Compañía de ferrocarril i salitres de Antofagasta las propiedades que legítimamente le pertenecían, reivindicándolas para la Nación.

De esta manera no solo se desatendían nuestras reclamaciones fundadas en el Testo i en el sentido del Tratado de 1874, sino que se agregaba una burla para la dignidad de la República.

Los procedimientos inusitados del Gobierno de Bolivia, su proposito deliberado i reiterado de no someter la cuestion al fallo de un árbitro, los espedientes dilatorios de que hizo uso a pesar de la insistencia de nuestra Legacion para obtener una respuesta categórica i los gravisimos perjuicios que se estaban orijinando en el litoral a los intereses chilenos, nos obligaron a tomar posesion de aquellos territorios en la forma que arriba dejo indicada.

“Este hecho (desconocimiento del tratado de 1874) ha creado una necesariamente una situación grave i delicada para la República que debe estar prevenida no solo contra los esfuerzos directos que haga Bolivia por recuperar el territorio ocupado, sino también contra los esfuerzos indirectos que intentará sin duda por medio de alianzas con el Perú o con la República Argentina, no obstante el Tratado que hemos celebrado con país i que podria quedar sin valor alguno así el Congreso de la Confederacion no llegase a aprobarlo.

Debemos, ante todo, ejercer la más estricta vigilancia sobre los movimientos de las naciones que nos rodean por lo cual recomiendo a UD. que investigue i observe la conducta de los Ajenes bolivianos, peruanos i argentinos que se presenten en Europa, dándonos aviso de los armamentos de mar i tierra que adquieran o pretendan adquirir de los empréstitos que hagan i en general de cualesquiera jestioness que tengan por objeto hostilizarnos.

Esta vigilancia la hará UD. por medio del personal de la Legación i por nuestros Cónsules en Francia, Gran Bretaña i Alemania quedando UD. autorizado para hacer los gastos fueren necesarios ya sea en las investigaciones o ya sea en la transmisión de los resultados que produzcan por el cable o por cualquiera otro medio.

Recomiendo a UD. especialmente que haga las publicaciones necesarias en la forma i en los diarios que UD. estime convenientes, para rectificar toda noticia inexacta i mal intencionada que se circule por la prensa contra los procedimientos del Gobierno de Chile, i justifique estos valiéndose para ello de los documentos que obran en su poder i de los que encontrará en el “Diario Oficial” que adjunto a UD. en paquete separado.

Dios gue. a UD. Alejandro Fierro.

Fuente: Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGMRE). Fondo Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña (1879-1880), volumen 61a, oficios ordinarios.

DOCUMENTO N° 2.

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DON ANÍBAL PINTO.**

Londres, mayo 15 de 1879

Mi estimado Aníbal:

Bien comprenderá Ud. cuán ocupado me encuentro aquí con los asuntos variadísimos que me llegan de Chile. No puedo pues escribirle más que estas pocas líneas. Apenas basto, trabajando día y noche hasta la una por lo menos en ésta y desde temprano en el día, para llevar de frente todos los negocios, sin que sufran atraso. Lo que escribo por el correo es la milésima parte del trabajo diario.

Dispensará pues, que no sea noticioso. Todos los encargos están en buena vía. El vapor que he fletado saldrá al fin del mes.

Es indispensable que se procure mantenerme provisto de los fondos necesarios para los encargos, pues sin dinero constante es imposible adquirir nada. Aquí la opinión continúa siéndonos favorable. Hasta hoy no creo que los peruanos hayan podido comprar buque alguno. Mis informes, oficiales y privados, me autorizan para creerlo así.

Mande a su amigo afmo.

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. p. 36.

DOCUMENTO N° 3.

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DON ANÍBAL PINTO.**

Londres, junio 12 de 1879

Mi estimado Aníbal:

En su última carta se sirve Ud. anunciarme que su atención en los asuntos de la guerra, que naturalmente eran la preocupación exclusiva del Gobierno, había dejado Ud. para después el informar al Gabinete de mi comunicación oficial, en que confirmé y amplié lo que en carta particular del correo anterior a dicha nota había escrito a Ud. desde Roma sobre el asunto arzobispal. Por el correo precedente escribí a Ud.

una larguísima carta tocante a ese negocio y estoy seguro que se alegrará de que no vuelva aquí sobre lo mismo.

Lo importante, lo trascendental, por ahora es la guerra y los asuntos que con ella se relacionan. A esos asuntos consagro todo mi empeño y puedo asegurar a Ud. que no es mucho el trabajo constante de día y de noche para desempeñar como es debido las atenciones que reclaman. Esta mañana, por ejemplo, en pie a las 6 después de haberme estado en pie hasta la una, he contestado ya telegramas a Amberes, a París y a Bruselas sobre puntos concernientes al cargamento del buque que estoy para despachar.

Ese buque llevó una espléndida provisión de elementos de guerra. En un telegrama enumeré hace pocos días al Gobierno, para que pueda preparar la gente necesaria, que el *Glenelg*, llevará diez mil fusiles, dieciséis cañones con todo lo necesario para entrar en campaña. A eso he agregado ahora dos cañones de *Armstrong* del modelo más perfeccionado y que he conseguido que mande a prueba sin más obligación que devolvérselos en caso que el Gobierno no los tome. Si Ud. se fija en que con la misma condición he conseguido ocho cañones *Krupp* y seis mil fusiles *Chassepots* verá que no es posible presentar negocios de guerra con más ventaja.

A propósito de los *Chassepots* yo soy de parecer que es el arma que nos conviene adoptar para la Guardia Nacional: 1° porque es un buen fusil; 2° por que puede adaptarse después para la bala del *Comblain* y 3° porque une a esas condiciones que es arma barata y fácil de comprarse ahora a lance. Desde que jamás podrá nuestro tesoro público pagar un armamento mejor para la Guardia Nacional, me parece que, adquiriendo los que remito se hará un buen negocio.

Me recomienda Ud. la vigilancia para que nuestros enemigos no saquen de Europa armas y sobretodo buques. Lo primero es casi imposible conseguir porque no hay ley que lo prohíba y desde que no fletan buques especiales para el transporte puesto que pueden mandar por los vapores ordinarios a Panamá, es imposible probar de que las armas pertenecen a un beligerante. No creo, sin embargo que hasta ahora se haya sacado nada de considerable.

En cuanto a buques ya sabe el Gobierno que he dado pasos constantemente a fin de que no puedan comprobarlos. Después de hablar en París con el embajador otomano, por lo que hace a la venta que se rumoreaba de un blindado turco a los peruanos, y de recibir de ese diplomático la más terminantes seguridades de que esos rumores eran falsos, encontré aquí los mismos rumores con más precisos detalles pues se decía que el buque estaba ya en marcha y que la compra de ha conseguido por medio de un regalo de \$300.000 al Sultán. Tuve con este motivo una conferencia con el embajador turco aquí y me dio las mismas seguridades que su colega de París. Mas, como lo de la salida del buque y del regalo al Sultán se me comunicó después de la entrevista, dirigí en la noche misma al embajador Musurus Pacha una nota de la que mandaré copia si alcanzo, pidiéndole que indague cerca de su gobierno si ha habido o no la venta de que se habla. Me ha contestado que así va a hacerlo y me avisará.

Por otra al propio tiempo que por repetidas circulares, he estimulado el celo de los cónsules en el sentido de la vigilancia autorizándoles para dar propinas y servirse si es posible de los vigilantes mismos de las aduanas; tengo espías empleados en algunos puertos, como aquí, por ejemplo, con encargo de avisarme el menor indicio de buque comprado por el enemigo. No omito en una palabra precaución alguna ni arbitrio imaginable. No creo que los peruanos consigan buque de guerra en Europa y ni aún en Estados Unidos. Pero no es imposible que puedan conseguir vapores mercantes para ponerles algunos cañones. Impedir esto, es decir averiguar esto, es algo poco menos que imposible, pues equivaldría a tener medios de saber lo que pasa en todos los puertos europeos. Angustiados como deben encontrarse con su inferioridad marítima, es natural que hagan esfuerzos sobrehumanos para adquirir cualquier buquecillo siquiera para que sirva de crucero.

Ha llegado a mi noticia que el capitán retirado de la marina inglesa, o del ejército inglés, no estoy seguro, Mr. Harvey, inventor y fabricante de torpedos, salió para el Perú en el vapor del 2 del presente llevando torpedos, que como no tienen explosivos ni nada que les dé carácter sospechoso, pueden fácilmente transportarse. En el acto envié un telegrama al Sr. Balmaceda a fin de que lo transmita al Gobierno y pueda advertirse a nuestra Escuadra para que se tenga en guardia y al propio tiempo lo avise por telégrafo a nuestro cónsul en Panamá para ver si puede hallar modo de impedir a Harvey el transporte de sus aparatos.

Se ha publicado aquí que Bolivia ha expedido letras de corso y esto ha dificultado el seguro contra

riesgos de guerra. Se ha dado la noticia de que uno de los vapores de la compañía *Cosmos*, el *Luxor* ha sido detenido en el Callao por haber llevado a Chile contrabando de guerra. Esto ha bastado para que la Compañía del Pacífico se niegue a admitir vestuarios militares, poniéndome en una grave dificultad para la remesa de los que había remitido para embarque en Burdeos. ¿Cómo voy a salvar este obstáculo? No lo sé todavía. He tocado la terrible que esta dificultad para los envíos de todo lo que es artículo de guerra.

Es imposible tener idea de ello sin tocarlo y como es de esas dificultades que no bastan a remover ni la voluntad ni los esfuerzos más ingeniosos y perseverantes, el ánimo se agita en una fiebre continua y el desconsuelo se hace el estado normal del espíritu. No me desaliento sin embargo por este ni otros tropiezos y sigo con la decisión que necesita nuestra causa esperando arbitrar nuevos recursos cuando algunos ya arreglados me faltan.

Mande a su amigo afmo. y S.S

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II, pp. 48-50.

DOCUMENTO N° 4.

CARTA

DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DON DOMINGO SANTA MARÍA.

Londres, junio 12 de 1879.

Querido amigo:

La prensa europea, y especialmente la inglesa y la francesa, recibieron con general aplauso la noticia del combate de Iquique, dada por el telegrama que recibí del Sr. Balmaceda y por otros dirigidos a algunas casas de las que mantienen relaciones comerciales con el Pacífico. Con la correspondencia oficial le mandé algunos recortes de diarios. Mandarlos todos sería materialmente imposible. Uno del *Standard* de Londres, que va entre los acompañados, da una idea de las fuerzas que tomaron parte en el encuentro. Por mi parte me he valido de todos los arbitrios a mi alcance para hacer multiplicarse esas favorables manifestaciones de la prensa y creo que en este particular mis esfuerzos han sido completamente felices.

Últimamente se ha publicado otra versión de ese hecho de armas dada por un mensaje telegráfico del Comandante de la *Turquoise* uno de los buques de la estación inglesa del Pacífico. Se dice en esa versión que el Huáscar echó a pique a la *Esmeralda* y que la *Independencia*, por perseguir a la *Covadonga* tocó en una roca y encalló. Generalmente se ha recibido con incredulidad esta manera de presentar el desenlace de aquella lucha que, dadas las proporciones de las naves respectivas, su fuera y su poder de artillería, es sin embargo la más verosímil. Esperamos, pues, con vivísimo interés los detalles oficiales de ese combate en el que, según dicen los ingleses aficionados al juego de ajedrez, parece indudable que Chile ha cambiado cuando más un peón contra la reina de su amigo.

Doy cuenta a Ud. oficialmente de una entrevista que he tenido con Lord Salisbury. El señor Ministro habló con la lógica del interés nacional. "Se ha destruido la propiedad de súbitos británicos y se impide venir los productos necesarios a la agricultura británica; el hecho se asemeja mucho a un acto de barbarie". Este, puede decirse es el resumen de la opinión del magnate inglés, opinión expresada naturalmente con las formas del pulimiento diplomático, sin dogmatismo ni arrogancia capaz de herir la más refinada susceptibilidad. En

eso, terreno, como se lo figurará fácilmente, la réplica era fácil. Sea como fuere, yo he salido con la impresión que las observaciones amistosas que llegarán a Ud. antes que la presente, se resentirán de la contrariedad que ha experimentado el gobierno británico con el acto de nuestras fuerzas del que se dice enfrentamos más los intereses de este país que el de los del Perú. Esas observaciones, empero, son más bien un acquit de consciente y un modo de prepararse para alguna interpelación en el Parlamento, que por lo que hace a deseo o intención de buscarnos querella o de intervenir autoritariamente en nuestros negocios, no creo se tenga la menor intención.

Si el Gobierno tiene ansiedades, como no dudo le sobren, no menores las tengo aquí constantemente. Ud. no podrá jamás figurarse la continua, la absoluta atención que demanda el despacho de los negocios que me están confiados. Apenas puedo consagrar unas cuantas horas, y de noche, al despacho de la correspondencia para Chile. En el despacho del buque que espero en Dios zarpará para Valparaíso en tres días más, he tenido la más incesante alarma y no dormiré tranquilo hasta que sepa su salida. Es tal el interés que creo debemos tener en apartar a ésta todo tropiezo, que habiéndoseme informado que los peruanos embarcarán algunas armas en el vapor próximo para Panamá, no he querido dar paso alguno para no llamar la atención sobre nuestras operaciones. ¿Qué son, en efecto, algunas armas comparadas con los importantísimos elementos de guerra que he conseguido reunir en el vapor *Glenelg*? Este sólo lleva como armas un formidable cuerpo de ejército, como proveer a nuestra Marina de municiones, a nuestra maestranza de pólvora y a nuestra artillería de dieciocho cañones de campaña de primer orden. Juntar todo esto en las condiciones en que lo mando, ha sido por sí sólo una obra inmensa cuyos detalles dejarían a Ud. sorprendidos.

A cada Ministerio daré cuenta, aunque sea a la ligera, de los negocios que les correspondan. Por lo que hace a los otros de Relaciones Exteriores, me refiero, por falta de tiempo para entrar en otros detalles aquí, a la correspondencia oficial que va con esta carta.

Recuérdeme a su hijo Domingo Víctor y créame como siempre su sincero amigo,

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 51-52.

DOCUMENTO N° 5.

CARTA

DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON ANIBAL PINTO.

Londres, junio 26 de 1879

Mi estimado Aníbal:

He recibido su apreciable carta fecha 5 de mayo. La correspondencia oficial a los diversos departamentos de Estado, que escribo por el presente correo, le instruirá tan detalladamente como es posible de lo que he conseguido hacer por acá. Muy difícilmente podrá Ud. imaginar los temores que he pasado durante esta última quincena con el despacho del vapor "*Glenelg*". Las autoridades aduaneras han puesto cuántos obstáculos han podido a la salida de este buque. Pero al fin ayer en la tarde a las 5 pudo zarpar y espero en Dios que sin contraste de ningún género, casi al mismo tiempo y las inmensas dificultades vencidas, quedará satisfecho de este servicio. Los que se figuran que en Europa puede todo encontrarse bueno y pronto padecen

un error considerable.

También he hecho el intento de mandar por el vapor de la carrera un bote torpedo y si lo consigo habremos hecho algo de muy extraordinario, porque la Compañía del Pacífico está de una escrupulosidad desesperante para todo lo que no sea el transporte de mercaderías ordinarias, al punto de haber tenido que valernos de diversas estratagemas para remitir vestuarios militares. En punto a la vigilancia que me recomienda Ud. puedo asegurarle que no la pierdo de vista un momento. En prueba de ello diré a Ud. que acabamos de detener el envío de un bote torpedo para los peruanos y que les seguimos la pista en cuanto es posible. Y advierta Ud. que con las facilidades del istmo de Panamá, los peruanos tienen el camino barato y franco para sus remesas mientras nosotros casi no tenemos más recursos para las nuestras que el fletar vapores ad hoc. De estos nos estamos ahora ocupando y es muy probable que en estos días tenga que ir a París a hacer un contrato al respecto. Morla me ha enviado una buena propuesta de una casa francesa; pero como siempre hay mil detalles a qué atender, mi presencia ahí va a hacerse por el momento más necesaria que en Londres. Aquí, entre tanto, me estoy ocupando con toda actividad del encargo de buques que se me hace por el último correo de Chile. Al Ministerio de Marina escribo oficialmente sobre este género y que raya en lo imposible, como se lo diría cualquiera que conozca la Europa. Sé que en los Estados Unidos hay en construcción un buque de guerra que tal vez podría comprarse, pero Mr. Reed, que lo ha inspeccionado, tienen muy mala idea de él. He escrito a Astaburuaga para que lo vigile e impida que lleguen a sacarlo nuestros enemigos.

(...)

Con qué ansias espero noticias de la guerra. Ruego a Ud. me haga tener al corriente de todo lo que ocurra, pues importa tener la opinión pública bien impuesta para contrarrestar las intrigas y las noticias que inventan los enemigos.

La Carmelita corresponde a Ud. sus recuerdos y los manda a su señora. Alberto me pide los recuerde a Uds. muy afectuosamente.

De Ud. sincero y muy amigo,

ALBERTO BLEST GANA

P.D. En la prisa con que he escrito esta carta olvidada que tengo que recomendarle al teniente Lynch para que se le otorgue la efectividad, no por acción de guerra, sino en el curso natural del servicio. Parece pues justo que igual favor se conceda a este inteligente oficial.

Su afmo.

A.B.G

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II, pp. 53-54.

DOCUMENTO N° 6.

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON DOMINGO
SANTA MARIA**

París, julio 11 de 1879

Querido amigo:

En mi correspondencia oficial doy cuenta a Ud. de mi gestión cerca del gobierno francés con la que he impedido a los peruanos al comprar un poderoso blindado. También le informo de los pasos indirectos que he dado para cortar el camino a los enemigos en lo que toca a una compra análoga en España.

Mucho le recomiendo el sigilo que con grande insistencia me ha pedido el personaje español con el que he tenido la conferencia de la que doy cuenta, pues él me ha dicho que arriesgaría hasta su situación si llegase a aparecer su gobierno como dando pasos officiosos o de cualquiera otra clase cerca del nuestro.

Según las noticias más o menos cautelosas con que ese personaje ha repuesto a mis indagaciones tocante a las gestiones peruanas (...) con seguridad que los agentes del enemigo han ajustado esta (...) de relaciones con España a fin de explotar los enemigos que pudieran considerarnos y sacar de ahí los (...) de guerra de (...) Aún (...) decía que han pretendido hacer de la isla de Cuba un centro de operaciones para armas y despachar buques.

Se me ha informado (...) que tratan los peruanos de comprar (...) buques. (...) en Inglaterra. Ya se figurará Ud. si tomo las medidas inimaginables para impedir esa operación.

Lo terrible que hay en este propósito que como es justo (...) práctica a nuestro favor la pintoresca ley del embudo, es que no puedo tomar medidas oficiales, desde que estoy cometiendo el mismo pecado que trato de impedir cometa el enemigo. Cada una de estas medidas es un arma de dos filos que requiere la más exquisita precaución y el más infatigable cuidado para esgrimir (...) en continua alarma a este respecto a incesantemente llevando cuanta idea se me ocurre para lograr un resultado (...) tan variadas dificultades.

Si Ud. reúne toda mi correspondencia oficial y piensa que la he dictado palabra por palabra, llevando al mismo tiempo de (...) el servicio diario, que requiera quince o veinte notas diarias, a más de los telegramas, de las resoluciones inmediatas y trascendentales de los (...) sobre negociados, no se estrañará Ud. de que le diga que aún trabajando como lo hago hasta las altas horas de la noche, no me sea posible releer la correspondencia que (...) para el gobierno. Reclamo pues otra vez, la indulgencia de este para la parte literaria de mis despachos, dictados más que deprisa, pero todos con el bien cumplido propósito de no dejar en el tintero nada de lo que al gobierno le convenga saber.

Se me informa también de Londres que existe un misterioso depósito en un banco que no quiere nombrarse y abierto a favor de una persona para pagarlo tan pronto como sepa que se ha hecho volar con ¿torpedo? Alguno de nuestros buques. Sea esto lo que fuere es innegable que los torpedos son por ahora los elementos más temibles para nuestra escuadra y conviene que no se (...) como estoy seguro (...) cuidar las precauciones del caso. Con tal conversación acerca de lo temible de los torpedos, he comprobado y estoy por mandar sus ametralladoras con sus municiones. Las únicas que por cuyo (...) y rapidez de tiro han sido adoptadas en las marinas inglesas y francesas como defensa contra los torpedos. Mas a Ud. no puedo ocultarle que como ninguna de estas cosas se encuentran listas y como las dificultades para los envíos son inmensas, no sea posible despachar este ¿guerrero? de artículos con la prontitud que nuestra patriótica ansiedad desearía. Nada omito sin embargo para que no se pierda un solo (...).

Mis recuerdos a su amigo Don Domingo Víctor y Ud. créame su amigo sincero y afmo.

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 55-56.

DOCUMENTO N° 7

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON ANIBAL
PINTO.**

París (documento no fechado).

Mi estimado Aníbal:

A última hora recibo de Londres la muy buena noticia de que mi agente ha encontrado y tratado un buque que cumple a su juicio con todas las condiciones impuestas por mí. Andar de más de 14 millas y bastante solidez para poder reforzarse y cargar algunos cañones de grueso calibre. Quedará hecha la compra, las operaciones del reforzamiento, el embarque de la artillería y municiones y sobre todo quedará la difícilísima operación de sacar es nave. En este punto, como en el de la compra la gran dificultad está en encontrar el hombre que presente bajos todos conceptos las garantías necesarias de honradez, recursos, conocimientos, y osadía, para llevar a cabo la empresa que presenta hasta peligros personales, pues la ley castiga con prisión inmutable al que en estos casos la infringe.

Yo creo haber bien elegido a un hombre, y de todo informaré oportunamente al Gobierno. Me ocupa con grande ardor en el éxito de esta empresa.

Pero estas compras requieren platas al contado y al hacérseme el encargo de buque no se me aumentado el crédito expirante ya, de las £140.000. Por esto he tenido que enviar a Ud. un telegrama pidiendo un crédito de £ 100.000. Sin esto nada puedo hacer en compra y equipo de sólo un buque tendré que gastar desde luego £ 40.000, de suerte sé que me deja otra vez sin dinero para pagar lo que queda por contratos, municiones, armas, sueldos de las legaciones y tantos otros gastos que llueven diariamente. Estoy además, por despachar un segundo buque con municiones y otros pertrechos, lo que será costoso y me tiene ocupadísimo, a más de las alarmas que causan estas operaciones de las que no es posible estar seguro hasta la llegada de los artículos a Chile.

A los distintos departamentos de estado escribo detalladamente sobre los diversos asuntos del servicio. En cuanto a encontrar blindados, hasta ahora no parece posible. Se continúan las más activas diligencias. Ahora una observación personal y confidencial. Veo que se cambian nuevos ministros con sueldo íntegro, alegaciones que por cierto no tendrán la milésima parte del trabajo que yo tengo. ¿No cree Ud. equitativo, comparando los servicios pasados y la labor presente, que se me restituya mi sueldo, por lo menos durante la guerra? Lo que ahorra el gobierno en regateos y comisiones es cien veces más que lo que con ese acto, que yo creo de justicia, se me pagaría.

Esta es sólo una reflexión sugerida al amigo, por el que lo es de Ud. muy sincero y afmo.,

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 68-69.

DOCUMENTO N° 8.**CARTA****DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON ANIBAL
PINTO.**

París, octubre 10 de 1879

Mi estimado Aníbal:

Ayer por la mañana me llegó un telegrama de Londres anunciándome que la casa Smith, representantes de Edwards y Cía., acababan de recibir un despacho fechado el 8 en Valparaíso, anunciando la toma del *Huáscar* por nuestra escuadra.

Por lo que Ud. habrá sentido al recibir esta importantísima noticia se figurará al placer que todos los chilenos hemos sentido aquí con ella.

Inmediatamente la mandé a la prensa y en la noche ha circulado por toda la Europa, y debe haber circulado en Norteamérica al mismo tiempo. Precisamente dos días antes había escrito yo algunas palabras para la prensa, apenas me hallé en posesión de datos con que desmentir las publicaciones de continuas proezas del *Huáscar* fraguadas por nuestros enemigos. Mando un recorte de diario con ese articulejo al Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trataba de decir en pocas palabras, porque lo largo no se lee, que gran parte de era excelente. Aunque algo se modificó su redacción en la del diario, por evitar compromisos, se me ha reproducido bastante a la letra. La espléndida noticia de ayer sirve de complemento y de prueba a mi aserto.

Con ansia muy viva esperamos los detalles del combate. Dios quiera que sea el preludio de una victoria completa y rápida. Para mí, necesitamos sin embargo repetidas y muy serias victorias antes de llegar a la paz. Explicar la razón de este parecer sería largo. Ella nace de la naturaleza de las cosas. El porvenir dirá si tengo razón.

Por el último correo he recibido tres cartas de Ud.: una de 11, otra del 25 y otra del 26 de agosto. En todas ellas domina la idea de los inconvenientes de la situación que por entonces atravesaba el Gobierno. Me dice Ud. que la necesidad de enviar transportes a proteger los vapores a que yo mandé con armamentos y pertrechos ha desbaratado los planes del Gobierno y retardado las operaciones activas. Ello sin embargo era inevitable y fatal. Un país que hace la guerra sin armas y sin municiones tiene que comprarlas en otra parte cuando su industria no las produce. Y para hacerlas llegar si no tiene más vía que la del mar, debe protegerlas contra sus enemigos.

Desde el principio me parecía insensato y aún criminal ese clamor que pedía victorias instantáneas al Gobierno. "Por aquí quieren guerra barata y a la prusiana" me dice Ud.; lo uno y lo otro son incompatibles para cualquier persona de buen sentido. Un país que sistemáticamente ha negado al Gobierno los recursos más esenciales para armarse y apertrecharse; que ha querido llevar sus economías hasta vender sus mejores buques, que por cierto no se hicieron en un día como puedo asegurarlo yo que contraté y vigilé sus construcción, ese país no tiene derecho de pedir victorias a la prusiana.

Pero el hecho es que era menester hacer llegar las armas y municiones a Chile y para hacerlas llegar con rapidez, como se debía, no era posible encontrar otro arbitrio que el mandarlas por vapores. Para que estos llegasen sin novedad era indispensable protegerlos eficazmente. Todas las operaciones de la guerra debían subordinarse a esta necesidad y nadie podrá con asomos de justicia hacer un cargo al Gobierno por este procedimiento. En cuanto a la llegada de las armas y municiones, yo repito con orgullo que he hecho y conseguido en la esfera más y municiones, yo repito con orgullo que he hecho y conseguido en la esfera de mi acción lo que el país más exigente podría exigir a su representante aun dándole más medios de acción que los que me ha dado. Y aquí debo añadir, rogando a Ud. lo haga presente cada vez que se ofrezca, que el país no tenía derecho de esperar que esas armas y municiones llegasen en tan grandes cantidades ni con tanta rapidez a

sus costas, pues debía saber desde la guerra con España las inmensas dificultades que existen y la combinaciones infinitas, y la vigilancia infatigable que hay que emplear. Desde que un país se declara en guerra necesita adquirir en plazas extranjeras los elementos para hacerlo.

Con motivo de las remesas insiste a Ud. en las cartas que contesto en que habría sido preferible valermé de buques de vela. En mi última carta fecha 3 del presente apunté algunas razones para manifestar a Ud. que, usando de ese arbitrio, nos habríamos expuesto a las justas críticas de la opinión y, lo que es peor, a que los elementos remitidos hubieran llegado demasiado tarde para reparar desastres que la falta de ellos hubiera podido causar.

En la prisa en que despacho mi correspondencia olvidé mencionar otro argumento práctico del que ahora tengo las más elocuentes pruebas en mi poder. Últimamente me avisó el contratista de Lieja que iban a estar listos los 800 fusiles que tiene que entregar para completar su contrato de 5.000. En el acto escribí a Amberes y al Havre para ver si había buque de vela para hacer la remesa. En el primero de esos puertos no se despachará ninguno hasta dentro de un mes y medio, en el Havre está para despacharse el velero *Adolphe Chiero* en el que yo había embarcado ya al principio del mes algunas cajas de papel para la Tesorería General. El Cónsul en el Havre al que pedí viera si me admitirían los fusiles; cuidando que no se trataba de armas del gobierno sino de una empresa particular y que no iría explosivo ninguno me dice "*Le dernier* (el armador del buque) *malgré mon affirmation que dans cet envoi de fusil au Chili il s' agissait d'une speculation privéé, n'a pas voulu consentir a leur embarquement.*

Ya lo ve Ud. Esto sucederá con todo buque que no fletásemos expresamente admitir nadie quiere exponer un cargamento de mercaderías a ser capturado por admitir nada que sea contrabando de guerra. Luego pues lo que es aprovechar ocasiones en esta clase de envíos es imposible; y para fletar buques de vela a un país donde no había nada con que hacer guerra habría sido menester estar seguros de no ser hospitalizados durante 4 o 5 meses. Esto no podía suceder desde que el Perú tenía buena Marina y la inmensa ventaja sobre nosotros de la vía del istmo de Panamá para enviar sus artículos de guerra.

Al terminar esta frase recibo un telegrama de la Legación en Buenos Aires que me anuncia la captura del *Huáscar*.

Así queda esta feliz nueva confirmada oficialmente y lo voy a hacer publicar.

Reciba Ud. y hágame el favor de hacer presente a sus Ministros mis más sinceras felicitaciones por tan importante acontecimiento. Con él espero que principiará para el Gobierno y para sus servidores la época de la justicia y de la reparación de que hablaba en una de mis cartas a los Ministros en el último correo.

En mis felicitaciones a Ud. se unen la Carmelita y Alberto, que me encargan transmitir a su señora y familia sus amistosas expresiones con las que yo me complazco en enviarle. De Ud. amigo afmo. y S.S.,

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II.

DOCUMENTO N° 9.

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON ANIBAL
PINTO.**

París, octubre 30 de 1879.

Mi estimado Aníbal:

La única comunicación que he recibido del Gobierno por el último vapor de Magallanes es la estimable carta de Ud. fecha 8 de septiembre. ¿No alcanzó en tiempo al correo la correspondencia oficial? Lo temo mucho, porque no puedo suponer que ahora, que sólo tenemos un vapor por mes, ocurriese la casualidad de que ninguno de los Departamentos de Estado tuviera nada que decirme.

Me escribí Ud. bajo la impresión de los temores muy justos que abrigaba el gobierno por la suerte del *Genoese*. Gracias a Dios esos temores se disiparon con la feliz llegada del buque.

En mi última carta hablaba a Ud. de la grande alarma en que me tenía la noticia de haber tocado en Madeira el vapor *Maranhense* que siguió al *Genoese* con un importantísimo cargamento de armas, y pertrechos de guerra. De todas las informaciones tomadas resulta que el *Maranhense* no pudo tomar su completa provisión de agua en Amberes porque una sublevación que explico al Ministerio de la Guerra, obligó a una partida precipitada y fue menester ir a hacer aguada en Madeira. Al Ministerio citado explico todo este negocio. Espero en Dios que el buque habrá llegado en estos días o esté por llegar de un momento a otro.

Debe haber llegado también, según nuestros cálculos, el buque muy rápido como lo probó su viaje hasta San Vicente de debiera ya estar en Valparaíso.

Me habla Ud. de los temores que inspiran los torpedos. Nada más justo. Este elemento traicionero es de los más temibles en la guerra. Recordará Ud. que desde el principio he hablado en mis comunicaciones de que los peruanos tratarían de emplear torpedos como una de sus armas principales. También recordará que con esta convicción mandé hacer en Inglaterra un bote-torpedo de los más rápidos que se construyen; que la Compañía del Pacífico en uno de cuyos vapores habría conseguido embarcar el bote desarmado en bultos se negó a llevarlo; que enviados los bultos a Hull la aduana inglesa se opuso al embarque y los embargó en nombre de la ley de neutralidad. Fue necesario recurrir a ingeniosos arbitrios para recuperarlo; que Morla, encargado de esta operación, la desempeñó perfectamente y me mandó unos bultos al Havre y otros a Amberes, y que, fue embarcado en el *Maranhense* con todos sus aparejos.

Actualmente estoy construyendo otro que espero mandar con el resto de elementos de guerra que completan los encargos, hacia fines de noviembre.

Tengo 800 fusiles *Comblain* listos y no he encontrado buque de vela que quiera llevarlos. Esto se comprende, desde que una sola caja con fusiles bastaría para poner en riesgo de captura todas las otras mercaderías del buque. Tendré pues que dejar estos fusiles para la remesa de fin de noviembre.

Mucha falta me hacen algunos detalles sobre la toma del *Huáscar*. Los peruanos se aprovechan de las circunstancias y publican que su buque ha sido un prodigio batiéndose seis horas contra toda nuestra escuadra y dejándonos más de tres buques muy mal parados. Publicar yo que eso debe ser mentira no serviría para convencer a nadie.

Al Ministerio de Hacienda escribo sobre el negocio de los tenedores de bonos peruanos. Si dominamos la costa, el gobierno podrá recuperar los gastos de la guerra y adquirir una gran popularidad en Europa contribuyendo a que los infelices acreedores del Perú reciban al fin ese maná del desierto que han estado esperando más de tres años. Oficialmente he insinuado mis ideas acerca de este negocio. A mi juicio, el Gobierno puede tratar con la mayoría de los acreedores. Es verdad que la minoría, es decir el Comité Russell y

la compañía del guano cuentan con la simpatía del Gabinete inglés, pero tratar sólo con ese Comité, accediendo a la solicitud patrocinada por Lord Salisbury, es correr el gran riesgo de que una parte del dinero sea para el gobierno del Perú. Además, la solicitud Russell no ofrece compensación alguna a nuestro Gobierno y como no andamos haciendo campañas sentimentales, sería menester decir a esos señores, antes de tratar, lo que ofrecen.

Aquí, hasta se me ha pedido desde Inglaterra que mande un telegrama al Gobierno indicándole que si se apodera de las guaneras y de las salitreras y principia la venta de esos artículos en provecho propio, podrá muy pronto pagar los gastos de la guerra, nivelar su presupuesto, y hacer subir sus valores. Estas consecuencias, que son verdades de pie de banco, no necesitan indicarse por telégrafo al Gobierno que sabe muy bien lo que puede hacer, según sean sus fuerzas y la situación de la guerra.

Tendría que escribirle demasiado largo para hablarle en detalle de todos los negocios. En el día el que más me ocupa y preocupa es de los medios de impedir a los enemigos que saquen buques de guerra. En este sentido empleo toda la actividad posible. Los comisionados del Perú no han llegado aún. Si no pueden comprar un blindado en Turquía apelarán, me parece, a buques como el comprado por mí. Impedir que uno de estos salga no estando reforzado ni armado es imposible: prueba de ellos es que yo he sacado uno y los puertos de Europa para una operación como ésta son infinitos. En tal caso irían a reforzar su buque en algún puerto de los de la América Central cuyos gobiernos les son favorables. Pero esto demanda tiempo y es de esperar que antes habremos obtenido ventajas de bastante consideración para obligarlos a la paz. Para todos los demás asuntos me refiero a la correspondencia oficial.

Mil recuerdos amistosos de la Carmelita y Alberto para Ud., señora y familia con la expresión de la sincera amistad, de su afmo.,

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 86-88.

DOCUMENTO N° 10

CARTA

DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON ANIBAL PINTO.

París, diciembre 30 de 1879.

Mi estimado Aníbal:

He recibido después de su última carta las estimables de Ud. de 24 de octubre y de 3 de noviembre. A Ud. no le parecerá raro que me preocupe mucho del efecto que producen los elementos de guerra que remito. Fuera del amor que tengo por mi reputación, mi patriotismo tiene un vivo empeño en que sean altamente reproductivos en su especie los objetos que remito para la defensa del honor y de la grandeza nacional.

Hablándome Ud. del *Angamos* me dice que ese buque fue mal recibido al principio por lo marinos; pero que después ha venido la reacción y que lo único que hay que observar en contra de la nave es que " la máquina está algo trabajada y será necesario cambiar algunos tubos."

Este es el resultado de un pecado ajeno del que no debe hacerse responsable. El teniente Lynch a quien encomendé la conducción de esa nave por temer de un paso de baratería del capitán, ha hecho el viaje a

gran celeridad todo el tiempo sin necesidad alguna, y no hay máquina que resista a treinta y tantos días de presión extraordinaria sin debilitarse. La máquina del *Belle* fue cuidadosamente recorrida y arreglada por M. Reed y el buque salió de aquí en el más perfecto estado de modo que, si se han debilitado algunos tubos, es porque Lynch no ha correspondido bien al delicado encargo que le confié. Por supuesto que yo sabía que habiendo luchado aquí durante la construcción de los blindados con jefes y oficiales cuyo amor propio puedo haber ofendido en la estrictez con que cumplo mis deberes, no se había de recibir con elogio lo que yo mandara. Más he confiado en que para esos juicios hay el juicio imparcial de Ud. que sabe como luché entonces y que gracias a esa lucha tenemos nuestros magníficos blindados. Espero que no dejará triunfar la malevolencia o las preocupaciones y que se armará ese buque con el cañón que mandé y con el cual puede prestar espléndidos servicios.

Entre las muchas cuestiones que ocupan todos mis momentos ha tenido un lugar muy importante la de los tenedores de bonos del Perú. Ud sabe que desde el principio he manejado esta cuestión como una arma formidable para evitar que pueda obtener fondos el Perú. Los tenedores de bonos por su parte, divididos entre ellos, me apoyan o me combaten según sus intereses respectivos. En los telegramas que he dirigido a Ud. habrá divisado un reflejo de las situaciones en que tocante a esta cuestión he sido encontrándome. Muchos amigos decididos de Chile, apoyando las indicaciones de Croyle, me hicieron presente desde Inglaterra el peligro que había en que los peruanos obtuvieran dinero si yo no declaraba a nombre del Gobierno que éste estaba dispuesto a tratar con ellos y a hacerlos respetar después de la paz. De ahí mi telegrama a Ud. sobre este asunto. Como por interrupción de la línea, según creo, no me venía la contestación y era menester hacer algo, publiqué en forma de carta al Cónsul de Londres, una declaración estableciendo que el Gobierno no reconocería ningún contrato que afecte a las guaneras o salitreras del Perú, que se encuentran en su poder si ese contrato es posterior a la declaración de la guerra. Esto no era todo lo que se me pedía, pero a mi juicio era lo suficiente por entonces, y esta declaración produjo tan buen efecto, que llamó la atención del gabinete británico sobre las negociaciones entre Rosas con la casa *Dreyfus*, e hizo que Lord Salisbury dirigiese una comunicación, según se me asegura de muy buen origen, notificando al representante del Perú que la Inglaterra no reconocerá ningún nuevo contrato que pueda comprometer los intereses de los tenedores de bonos.

Como era natural, el Ministro del Perú en Londres protestó contra mi declaración; más la prensa estuvo de mi lado y aplaudió mi actitud tratando con mucha severidad al Perú.

Hasta entonces, según los documentos en mi posesión, se había tratado principalmente de un adelanto de fondos al Perú a trueque de cierta cancelación de una acreencia del Perú contra *Dreyfus*. Las negociaciones continuaron sin embargo y al cabo de algunos días me mandó Morla de Londres varias cartas que le pidió Croyle me transmitiera y las que revelan que los tenedores de bonos, del continente estaban tratando con Rosas y haciendo grandes esfuerzos para atraerse a los de Inglaterra. Morla me aseguraba haber visto una carta escrita a Croyle en la que para ganárselo con los suyos, se le ofrecía el reembolso de todos los gastos que ha hecho en la campaña contra el contrato Rafael. Morla me aseguraba además que el peligro era muy inminente, y todos los amigos en Londres creían que el único modo de conjugarlo era que yo declarase lo que yo no había querido al principio y mucho más terminante esta vez, es decir; primero que el Gobierno de Chile está dispuesto a tratar con los tenedores de bonos; y, segundo, que se compromete, al tratar la paz, a hacer que el tratado con dichos tenedores de bonos sea condición *sine qua non* del pacto para la paz.

Esto, se me decía, será el modo de infundir valor a los tenedores de bonos que hay vacilantes, porque temen quedar a merced del Perú después de la paz y con tal declaración se conseguirá también que todos los disidentes se unan para tratar con Chile.

En esa operación del espíritu en que se establece la comparación entre las ventajas e inconvenientes del paso que se medita, yo me inclinaba en contra de esa declaración, por encontrarla demasiado categórica y comprometedor para el Gobierno sin la ventaja de producir un efecto eficaz. Los tenedores de bonos, efectivamente, colocados como están, no tienen hasta ahora nada que temer de Chile y mucho del Perú. Ellos no pueden tener la fe que nosotros tenemos en nuestro triunfo final y saben que, angustiado como está el Perú, se prestaría hoy muy bien a hacerles las concesiones que siempre le ha negado, es decir, a entregarles la gestión y aún la propiedad neutral. De aquí, ventaja para los tenedores de bonos en tratar desde luego con el Perú,

reservándose el tratar con nosotros después de, si Chile es vencedor. La lectura atenta que hice de los documentos enviados de Londres me condujo a conocer la situación de este modo. Y de ahí deduje que la declaración en la forma en que se me la pedía, si no envolvía una terminante amenaza a los tenedores de bonos que tratasen con el Perú. En esta virtud redacté mi declaración para Inglaterra y el Continente en la forma en que la remito al Ministerio de Hacienda. Ud. verá que, evitando todo compromiso formal, he dado fuerza a lo que podría llamarse la parte dispositivo, es decir, la de la amenaza que es lo único eficaz para desbaratar el plan del enemigo. La prensa inglesa ha recibido muy bien esta declaración y ha dado todo su alcance a la expresaba amenaza. Como era indispensable los Ministros peruanos en Londres y en París han salido al encuentro con declaraciones contrarias; pero esto no produce efecto alguno y es sólo una fórmula en la que nadie para mientes.

Quedaba un problema y era el de encontrar el modo de hacer efectiva la amenaza de mi declaración si llega el caso, puesto que los bonos son al portador y no personales. Para esto imaginé al arbitrio de que en el *meeting* que ha de celebrarse cuando se trate de llegar al arreglo con el Gobierno de Chile, se tome nota de los números de los bonos que concurren al acuerdo, y estos serán los únicos que tendrían derecho a ser reconocidos por nuestro Gobierno, el que podría repudiar los otros por haber tratado con el enemigo. Veo que esta idea ha prendido tan bien que ya la prensa principia a patrocinarla sin la menor intervención de mi parte.

Tal es el estado de esta importante y delicada materia. Suponiendo que se llegue a un arreglo con el Gobierno de Chile, queda por resolver el gran problema del modo cómo hacer efectivo el arreglo ahora y en el porvenir. Si hay anexión el problema queda resuelto, por sí solo, puesto que haciendo a Tarapacá territorio chileno, a nosotros nos tocaría la administración de las guaneras. Pero si no se anexa esa provincia ¿Cómo asegurarnos el pago de la indemnización de guerra? Negocio es este que merece meditar y resolverse de antemano para no dejarse sorprender por los acontecimientos. Yo creo que en este caso podría buscarse la solución en un plan sobre esta base por ejemplo: que los tenedores de bonos obtuviesen de sus respectivos gobiernos que éstos, en resguardo de los intereses de sus nacionales, se comprometiesen a hacer respetar por el Perú la prenda de las guaneras en las que, en tal caso, sólo tendríamos nosotros que poner interventores para el tanto por tonelada de nuestra indemnización. Con un arreglo como ése nos libramos de la costosísima ocupación militar y podríamos con mucha facilidad, dando por garantía la indemnización, levantar un empréstito en Europa de dejaría nuestra hacienda en una brillante condición. No olvide Ud. que esta idea es sobre la hipótesis de la no anexión y que son los tenedores de bonos, y no nosotros, los que deben conseguir de sus gobiernos que hiciese respetar la prenda al Perú.

Le ruego medite esta idea que, por mi parte, no he hablado ni consultado con nadie. El asunto es por demás interesante y por eso me tomo la libertad de formular mi indicación sin pretender por eso que no sea susceptible de modificaciones.

Mucho le agradeceré me comunique el pensamiento del Gobierno sobre el asunto del arreglo con España acerca del cual se me pregunta por acá continuamente lo que el Gobierno ha resuelto.

Deseándole en unión con la Carmelita, a Ud., señora y familia todo género de felicidades para el año que va a principiar, quedo de Ud. como siempre su verdadero afmo. amigo,

ALBERTO BLEST GANA

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. pp. 100-103.

DOCUMENTO N° 11

CARTA

**DEL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON MIGUEL
LUIS AMUNÁTEGUI.**

París, diciembre 30 de 1879.

Mi querido Miguel:

Esta vez, como en mi última carta, tengo que notar lo bien que los hechos han venido a confirmar las esperanzas que, al escribirme tu carta de 24 de octubre, me decías abrigar tocante al porvenir de la guerra. Es esa carta me anunciabas como cercanos grandes acontecimientos, y los acontecimientos se han realizado, puesto que, después de la batalla de Agua Santa, el telégrafo nos ha anunciado la victoria de nuestras armas en Tarapacá y la toma de la *Pilcomayo*.

A propósito de la batalla de Tarapacá, sucedió que yo no tuve confirmación oficial de ese hecho por telégrafo sino que lo supe por el anuncio que de él hicieron los periódicos. Pasados algunos días, y en momentos en que, según datos fidedignos de que me hallaba en posesión, los agentes peruanos se encontraban negociando activamente para procurarse dinero, la Legación del Perú publicó que, según aviso oficial recibido por la vía de Nueva York, los aliados habían obtenido una gran victoria sobre las fuerzas chilenas en Tarapacá, tomándonos once cañones, cuatro ametralladoras y poniéndonos mil hombres fuera de combate.

No dudé un momento de la falsedad de esa noticia, calculada para inspirar alguna fe en la vitalidad del Perú y conseguir de este modo los adelantos de fondos codiciados. Era indispensable desbaratar este propósito desmintiendo la noticia de esa victoria; mas, para dar fuerzas al desmentido, era menester hacerlo oficialmente, y, con este motivo, pregunté a la Legación de Buenos Aires si era verdad la noticia peruana. El señor Carrasco me contestó que era inexacto, y que nos hallábamos en posesión de toda la provincia de Tarapacá. Con este dato lancé, mi desmentido, al que hasta ahora no ha replicado la Legación del Perú.

Fuera de esto, ha sido muy activa la guerra de prensa que he sostenido con los amigos y agentes del Perú, desmintiendo y rectificando toda noticia calculada para hacerlo aparecer en buena situación. Así, por ejemplo, entre muchos sueltos, y en medio de mi constante tarea de cartas, notas, telegramas, conferencias que me ocupa día y noche, para que todo marche sin el menor atraso, dicté de carrera un artículo sobre el combate de Angamos, que, siendo demasiado largo para un diario, lo hice aparecer en el Memorial Diplomático. En la correspondencia oficial te mando un recorte de ese artículo, que ni leí después de dictarlo, y no está bien corregido en la impresión, pero que presenta ese memorable combate en sus verdaderas proporciones, y que, aunque evitando en la forma lo que pareciese calor, patriótico, despoja a la resistencia del *Huáscar* del carácter legendario con que la han revestido los peruanos.

A más de ese trabajo de prensa y de oficina, he tenido que consagrar mucha atención y mucho esmero a la cuestión de los tenedores de bonos del Perú. No hay día en que no reciba y conteste cartas sobre este negocio delicado, al que, como sabrás, he impreso desde el principio una dirección favorable a nuestra causa. Oficialmente explicaré toda mi acción en esta materia, en la que no pocas veces he tenido que resistir solo a sugerencias de todos lados y de agente de valer, para mantenerme en la línea de conducta, enérgica y prudente a un tiempo, que tengo ahora la satisfacción de ver aplaudida por todos. Tú, mi querido Miguel, que eres hombre de Estado y de trabajo, podrás formarte una idea de la consagración que demanda una labor como toda ésta, en la que hay toda hora que tomar solo y sin consejo de nadie resoluciones trascendentales en materias variadas y complejas.

Felizmente hasta ahora todo me ha salido bien por acá, como verás por mi correspondencia oficial, y sólo espero, para estar tranquilo, poder unir a mi propia satisfacción, la aprobación del Gobierno sobre los

mismos actos.

Por mucho que sea el valor de nuestras tropas y el empuje y la habilidad de nuestros jefes, no deja de maravillarnos por acá la osadía feliz y la rapidez extraordinaria con que nuestro Ejército ha librado y ganado batallas desde que puso pie en Pisagua. No es posible dejar sentirse orgulloso con esos triunfos alcanzados contra un enemigo superior en número, que combate en su propio suelo, y al que debe suponerse animado del ardor del que defiende su hogar. En esa campaña tan gloriosa cabe una buena parte a los que le han preparado, y por eso me parece tanto más justo repetirte a ti y a tus compañeros de Gobierno mis cordiales felicitaciones, cuanto que la injusta con que al principio se les trataba hace más necesarias las manifestaciones de los amigos.

Refiriéndome otra vez para pormenores sobre los asuntos que me están confiados, a la correspondencia oficial, te ruego presentes nuestros recuerdos a tu señora y familia, les des muy amistosos de mi parte a tus hermanos y a Ambrosio, y me creas como siempre tu muy afmo. amigo,

ALBERTO BLEST GANA.

Fuente: BARROS FRANCO, José Miguel (compilador), Epistolario de Alberto Blest Gana, Dibam, Santiago, 2011. Vol. II. 104-105.

DOCUMENTO N° 12

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 20 de noviembre de 1879.

El señor Rozas (que ocupa en este Hotel los números 157, 158, 159) ¿Es un agente hacienda o de guerra? ¿o de ambas entidades a la vez? Cuestión previa que no puedo resolver aun por la diligencias que he hecho, pero como conjetura razonada, que se desprende de todo lo que he recojido en mis conversaciones con amigos de peruanos y con peruanos, en estos días, parece que este caballero ha venido buenamente como un hombre mui hábil para ayudar al Sr. Goyeneche, que no ha inventado la polvora. Solo que, como el Sr. Rozas salió de Lima cuando el Huascar los echaba de guapo y los peruanos se hacían ilusiones y luego a Europa cuando la captura del Huascar y el desembarco en Pisagua ha marcado las primeras etapas de la derrota decisiva del Perú, la cuestión financiera de la misión Rozas no tiene razón de ser, así lo comprenden también algunos peruanos que habían debido venir a verse con él en Paris, como son De Patron, inspector fiscal para el guano; Guivoy, ajente de Raphaël para Francia e Italia; Falge, correo de gabinete [...]. Como síntoma, este es uno más que agregar a las conjeturas lógicas. La faz financiera quedaría reducida a la famosa “plata junta” que tenían los peruanos antes de la llegada del Señor Rozas.

Debo averiguar a este propósito que es opinión muy repartida que la susevicion para el monitor va a convertirse en chañadura, apenas una revolución en Lima dé la señal de la mano mora en Paris. Entretanto, si pudieran comprar algún buque, lo hacían, pero parece positivo que no lo encuentran. Talvez los nuevos ajentes contaban al venir de Lima con un blindado que estaba en Inglaterra y que U. les cortó el negocio, según me ha dicho, cuando por falta de dinero y de fianza dejaron escapar el momento preciso que U. aprovechó para impedir oficialmente la continuación. Lo mismo he sabido el negociado de los 10 mil fusiles *Remington* comprados a 45 francos y que deben salir en estos días del Havre, si no han salido los primeros 7.000. Hace como quince días a que un francés largo tiempo residente en Chile dió aviso a Morla de este asunto. Morla no le contestó, lo

que me indicó que Uds. no tomaron la cosa a lo serio, sin embargo, mañana en la noche van a darme pormenores sobre este asunto y yo se los transmitiré por si acaso hubiera algo que poder utilizar. Estos son los fusiles comprados entre Muñoz y Pareja (peruanos) con los bolivianos Dorado y Artola, compra que los peruanos patriotas califican como el principio de la chañadura.

Supongo que U. debe saber también que son Muñoz y Pareja los que forman la comisión de compras de pertrechos. Muñoz es un marino venido del Perú expresamente y Pareja otro marino que es cónsul del Perú en Nantes. Les asesora un doctor boliviano medio amariconado que casi lloraba anoche de frio y cuyo nombre no tuve ocasión de retener, pero que lo sabré. Si U. tiene alguna manera de obrar que indicarme, sírvase darme instrucciones. La cuestión es que a las conjeturas sacadas los hechos evidentes que pueden producir una convicción definitiva. Me habría ido a ofrecer como interprete a la familia Rozas ([...] o como marino voluntario a Pareja, pero he temido dar pasos en falso a ciegas).

Tengo en el Hotel el N° 404, G. Raymond, argentino, con residencia y pasaporte de Barcelona. Voi con frecuencia a la rue Manconseil para ver si tengo cartas. Poco a poco me iré orientando, lo echaría todo a perder, aunque empiezo a creer que son los peruanos los mas desorientados sobre lo que ellos mismos hacen. De todas las personas de la lista de U. solo el Sr. Rozas se ha alojado en este Hotel del Louvre, con su familia.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 13

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 23 de noviembre de 1879.

En mi rapport de ayer mañana le expliqué cómo viviendo en el mismo hotel que el Señor Rozas pude no saber de fijo si este caballero había o no partido para Londres.

Como no he recibido ninguna instrucción de U., como yo le pedía y teniendo pagado mi cuarto hasta fines de la semana entrante, aguardo sus órdenes.

He agotado los medios de información que tenía por el momento. Me presentare como voluntario para el blindado tan pronto como eso pueda ser práctico: tengo mi lección preparada.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 14

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 27 de Noviembre de 1879.

He tenido media hora de conversación en *tête - à - tête* con el Señor Rosas. Este caballero es un hombre mui llano que no puede o no quiere encubrir el fiasco de su misión.

“Su misión no era de guerra sino financiera. Es Pividal (¿) quién está encargado de la compra de un blindado o vapores rápidos. La compañía Raphaël no ha correspondido a sus esperanzas. El dejó a Lima llena de entusiasmo y repleta de provisiones y de dinero!

Los chilenos, abusando del cable, han hecho circular mentiras como la toma de la Pilcomayo y la prohibición de cargar guano en las islas de Lobos (parece que estas mentiras le han dado el golpe de gracia). En conclusión, el hotel es caro, carísimo. Mal síntoma.

Lo restante de nuestra conversación ha versado sobre generalidades. El desaliento no puede (...)

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 15

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

París, 4 de Diciembre de 1879.

La persona que U. me indicó en correspondencia con Bayle de Lyon, es Monsieur Meynier, francés, rue Moruy N° 126. Le eché un verdadero corredor de armas para que fuera a ofrecerle, dejándole entrever que podrían procurarle torpedos o elementos para montarlos. Se manifestó mui sorprendido de esta y otras ofertas semejantes que le han sido hechas, a él, que no tiene necesidad de comprar nada por el estilo.

Yo habría ido a verlo hoi, pero con el tiempo que hace sería manifestar *Trop de Zèle* y echaría a perder mi pretensión.

En la conversación que se siguió entre el ministro y yo, este señor me dijo que “el combate de Iquique era una estrategia”. Tomé eso como una petulancia peruana para paliar la derrota; pero mas tarde, atando cabos, creo razonable poder conjeturar que hai talvez algún plan para tentar un golpe desesperado en aquellos lugares y que entonces sea cierto que de ser mas transparente que lo que el Señor Rosas lo deja aparecer.

Ni él ni su familia van a comer al comedor general, por eso yo no podría verlos ni a las horas de las comidas ni en el salón. Sin embargo, su consigna era bien tenida y se hacían impenetrable. Fue necesario que me metiera de rondon en un momento en que se estaba vistiendo.

Voi a ser presentado a la Legación del Perú como solicitante de plaza a bordo del primer buque que el Perú despacha al Pacífico en son de guerra. Bien entendido que me embarcaré si hai blindado que poder vigilar hasta cojerlo.

El Señor Rozas me aconsejó dirigirme al Sr. Goyeneche y me dio su *adresse* y hora. Parece que todo se hace exclusivamente bajo la férula del Ministro y que todos los comisionados no son sino sus ayudantes.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 16

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

París, 5 de Diciembre de 1879.

He aquí el resultado de los fusiles del Havre:

Son 10.000. Todos ya están depositados en casa de Germani quienes habrían debido enviarlos junto con los cañones rayados comprados por Dorado en Inglaterra. Han sido refundido 800. El vendedor es Lassusse, avenue de Villiers. El cónsul de Persia Meynier no figura para nada. El contrato estaba garantido con el depósito de un millón y medio hecho en bloc para *caution* de todas las compras. Figuran como compradores aparentes Muñoz y Pareja, quienes habían sido designados telegráficamente desde Lima para conducir los buques y pertrechos que se comprarán.

El doctor Rozas ha hecho chicana. Dice que los fusiles no son verdaderamente Remmington, como los de Estados Unidos, y que no deben recibirse. Los vendedores no aceptan la excepción y el famoso negociado va a terminar simplemente con un pleito ante el Tribunal de Comercio del Havre.

No es exacto que el Doctor Rozas no haya dejado Paris. Lo aparentó así, pero el viernes y sábado últimos estuvo en Londres a hacer chicana del asunto cañones rayados allá comprados. El domingo por la mañana estaba en Paris.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 17

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

París, 9 de Diciembre de 1879.

El Sr. Goyeneche me ha dicho que me dirija al Capitán Pareja para producir mis documentos y enrolarme si hai lugar, y que después lo vuelva a ver a él.

El Capitán (de fragata) Pareja está en Glasgow. Él es el reclutador principalmente de ingleses, cuyo idioma habla bien.

Los peruanos cuentan con un blindado que debía estar listo seis meses después de Octubre o en subsidio junto con el otro que se está construyendo para la hora de la paz. Parece que es en Glasgow donde está el cuartel general, sino el astillero mismo.

La excepción puesta por el Doctor Rozas a los fusiles Remmington es que no son perfeccionados como son los que pone el ejército aliado.

Necesito tener otra residencia que la mía para dar otra adrese y necesito hacer un poco de toilette. Sírvase U. hacerme enviar dinero. Estoy satisfecho de lo que voi avanzado. No descuide U. de observarme aquello en que haya sido inducido en error, afin de extraviarme en pistas falsas.

Creo poder confirmar todo lo que le tengo dicho sobre los fusiles del Havre. Meynier no figura en nada. Creo prudente no ir a su oficina, aun cuando el tiempo lo permitiera.

¡Cosa rara! Los peruanos están confundidos, pero no abatidos. Para maricones, no está mal.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 18

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

París, 14 de diciembre de 1879.

Parece que el Sr. Goyeneche ha querido poner a prueba mi sagacidad dándome el problema de saber la residencia actual del marino peruano Pareja: todavía no la sé. Sé, sí, que le ha servido de ajente, para enganchar marinos españoles, un cubano llamado Barbarrosa, calle de Helder.

El hecho positivo de que están engançando gente escojida se confirma una vez mas.

Lo difícil de penetrar desde luego su secreto prueban lo serio de sus operaciones.

El Barbarrosa pasa la mitad de su tiempo en el café de la Paix.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 19

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

París, 16 de diciembre de 1879.

Tengo la convicción que se está pasando algo de grave, pero no lo puedo penetrar. Goyen. y Rosas se desconfían de mí, no me queda ya duda.

Hai un griego llamado Crisafulli, que ha enrolado a tres marinos griegos en el Restaurant N° 39 de la calle de Lafayette. Les he dado dinero en libras esterlinas. Uno de ellos ha partido con una inglesa que iba a comer allí y que era su querida. Se ha ido abandonado un buen empleo y ella ha dejado el suyo, sin razón aparente: la realidad es que Crisafulli los ha hecho partir: lo sé. (Los 3 griegos han partido).

En el Gran Hotel, N° 263, hai un peruano, Fernando Palacios, que pasa su tiempo en las casas de Goyen., Rozas y Lecaros (36 rue Colisee – Champs Elyses) está muy ligado con Barbarrosa, que es ajente de Pareja. Un portugués que iba siempre al escritorio de Barbarrosa, porque estaba pereciendo en Paris, ha desaparecido. Es un antiguo marino del archipiélago del Mar Amarillo en China. Supongo que entre Palacios y Barbarrosa le hayan procurado la *aubaine* de enrolarlo.

En la última visita que he hecho al D. Rosas me ha contado como ha puesto a sus hijas en pension y luego a su hijo y otros detalles domesticos, pero evita todo lo que se refiera al Perú. Repito a U. que hai algo de serio en el fondo de esa rara discreción que me esconde la política cuando me deja ver en el interior del hogar de una manera intima.

Estoi muy contrariado de no poder encontrarme con el Pareja afin de presentarme en seguida al sr. Goyen. para seguir hasta Glasgow si es posible. Si U. sabe la menor cosa que pueda ser un indicio, dígamela, para seguir la pista. Repítome que algo se está pasando. Talvez esa gente va a despachar algún buque.

Tenga presente que si Pareja o Muñoz deben mandarlo y ni hai otro medio de retenerlos que ir a buscar una buena camarra a uno i a otro (a falta de otro espediente) no tengo nada que me impida el hacerlo con espíritu de buen chileno, ordene U. en consecuencia según los avisos que pudiera recibir de Inglaterra o de Paris.

Voi con frecuencia entre peruanos y nada puedo traducir de serio. Hasta un chino que sirve al señor Lecaros y que yo traje adonde el *Marchand de Vins* so pretesto de mostrármelo, permaneció impenetrable. Es desesperante cuando uno ve que en realidad se está complotando alguna cosa y que el chino algo sabe. Tengo aun esperanza de sacar partido de Pareja para enrolarme si consigo que compulse mis documentos. La gran cuestión es encontrarlo para tratarlo como enemigo, si no puede ser como amigo.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 20

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 22 de diciembre de 1879.

No he podido aun hablar con el famoso Pareja. Cada vez que voi a buscarlo “acaban de salir” él y su señora.

Le acompaño un recorte del *Soleil* de esta mañana.

Debe ser el mismísimo Doctor Rozas quien da la noticia de la derrota de los chilenos en Tarapacá el 30 de Noviembre, noticia que yo le comuniqué a U. el jueves 18 o el miércoles 17. El ministro Goyeneche no quería dar el nombre de la legación del Perú, pero veo que el Doctor Rozas *l'a emporté*, lo que prueba la influencia del uno y la debilidad del otro.

Lo que deduzco mas claro es que todavía puedo considerarme un poco como de casa, puesto que al darme el noticia no se burlaban tanto de mi credulidad como yo pensé al principio.

Al salir de casa de U. hice diligencias infructuosas sobre los fusiles del Havre, en el sentido que U. me indicó.

Es cierto que se siguen haciendo enganches para Glasgow. ¿Son para Cuba o para el Perú? Me pierdo en medio de mis conjeturas.

Lo que sé es que volveré a la carga sobre toda la línea.”

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 21

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 25 de diciembre de 1879.

He visto el “Soleil” y he ido a buscar otros diarios en que aparece la noticia de U. vía Washington. Ya había notado que no es la misma que la mia, via New York, sobre pronunciamientos (es la palabra telegráfica) en el trato de la campaña mismo.

Hace un mes le dije a U. que el Doctor R. ^{xx} aguardaba este resultado. ¿Por qué lo aguardaba? ¿Por qué creo hoi que en la República Arjentina ha de producirse idénticos movimientos? ¿Qué correlación podría existir entre unos y otros? Hai de qué cavilar y observar (...)

El doctor es partidario de una paz que permita al Perú rehacerse y procurarse aliados y elementos. El programa de "guerra eficaz o paz inmediata (es primera vez que en el Perú se habla de paz) es una sorpresa para las personas: no lo es para el Doctor.

Yo no tengo la menor duda de que entre el Doctor y el Ministro hay desacuerdo completo en todo, excepto en el patriotismo que los une. He recibido el consejo de aguardar, y aguardo (...)

El Doctor escribe hasta las altas horas de la noche, despacha correos voluminosos, recibe mucha jente (mas de ciento cincuenta tarjetas he hojeado en su salón, mientras aguardaba que él almorzara). Yo me he ofrecido para escribir o copiar y me ha dado las gracias sin aceptar, pero diciéndome que usará si es necesario. Por lo demás, veo que me engañaba a mi mismo cuando supuse que se recelaba de mí, puesto que el acontecimiento ha confirmado siempre lo que me ha dicho.

En resumen, creo probable que el Doctor esté de acuerdo con las conspiraciones del Perú, Bolivia y la Plata. ¡Si hubiéramos de encontrar por ese lado el secreto de los enganches!

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 22

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 27 de diciembre de 1879.

Veo que telegramas de Buenos Ayres están de acuerdo con la participación que el Doctor aguardaba. Falta ahora que sean revolucionarios los que opten por medidas extremas. Es cuestión de tiempo y de conspiración. Decididamente, el doctor, sin descubrirme sus secretos, se complace en hacerme admirar su obra.

No es sino en apariencia trivial lo que voi a decirle:

Pareja acaba invariablemente de salir, según su conserje; pero ayer hable con su sirvienta (una francesa) y sé que el día de Pascua él salió con una pequeña maleta de viaje y no ha vuelto a entrar. Madame Pareja (es una venezolana) se ha dignado recibirme hoy. Según ella, Pareja está mui enfermo en cama (!). Me recibirá, él, Pareja, pasado mañana, de 1 a 2, lo que quiere decir que habrá vuelto. ¿Dónde ha ido? ¿Qué hace? No lo sé. Veremos lo que sabré el lunes.

Entretanto no carece de importancia el saber que está mui pobre y que no ha pagado el sueldo de su sirvienta y que tiene deudas que no ha saldado (dato de la criada). El Ministro lo protege, el doctor, no lo estima absolutamente. No será este último quien le dé a mandar un blindado(...)

Asi como los judíos aguardan el Mesías, así los peruanos creen que los chilenos han sido batidos en Tarapacá el 30 de Noviembre y aguardan aun la victoria. La fuga de los presidentes les parece una invención. Son los profanos los que creen esto y hasta Madame Pareja se cuenta de buena fé en ese número.

Es evidente que no saben qué hacer y que no podrán ponerse de acuerdo si de Buenos Aires no les llega auxilio eficaz ó es el Ministro Goyeneche no envía su dimisión por telégrafo guardándose, bien entendido los 6 ½ millones de francos a que dicen monto susevicion nacional y que son la manzana de la discordia.

Creo conveniente vigilar la llegada de pasajeros de Buenos Aires. Si U. tiene ocasiones de saber algo utilizable, sírvase darme instrucciones. Yo no tengo mas medio que las conversaciones en que debo ser mui

indiferente y las listas de la *Pacific Ocean*, [y el] *bulevard des italiens*. De Bordeaux y de Saint Nazaire de podría tener detalles que pudieran servirnos, porque, mientras no tenga pruebas mui palpables en contrario, seguiré creyendo que por ese lado nos amaga un peligro mas o menos serio, no solo en Chile, sino en Paris y en Inglaterra.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 23

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 30 de diciembre de 1879.

Vengo de tener una larguísima entrevista con Pareja. Marino peruano él, marino argentino yo, nos separamos grandes amigos.

La sustancia de casi tres horas de conversación es la siguiente:

Pareja es siempre cónsul en Nantes; el ministro lo ha hecho venir en comisión en Paris desde hace dos meses. Dice que no ha hecho enganches (después se ha traicionado aconsejándome que vea a Muñoz y diciéndome que él [Pareja], ha obrado siempre bajo las órdenes de Muñoz).

Muñoz no es mas cónsul en el Havre (¿Es una desgracia por la chañadura de los 20 mil francos de los fusiles? ¿O es porque lo dejan en franquía para que se haga a la mar en cualquier momento? No lo sé, no podía preguntarlo directamente).

Hace diez días que Muñoz estuvo aquí, en Paris, en casa de Pareja. He ido en el acto a buscarlo al hotel Lafolie esquina Lafayette y Faubourg Montmartre, adonde Pareja me indicó que podría encontrarlo (por esta vez no ha venido a alojarse allí, pero el propietario lo halló en la calle).

El gobierno peruano tiene las pruebas mas auténticas de que Daza y otros jefes bolivianos están vendidos en Chile. Pareja ha disertado largamente sobre esto y para vencer mi incredulidad ha registrado notas e invocado el testimonio del ministro G. El precio de la traición boliviana es la manoseada compensación de Atacama con Arica y Tacna (Pareja parecía mui sincero y mui convencido al hablar asi; parece ser que haya algo de cierto).

Pareja me ha diseñado el plano de la batalla de Tarapacá y leídomo el largo telegrama de Lima a Paris. Buendía con 3,500 peruanos atacó a 6,000 chilenos; el estandarte del Buin cayó en sus manos y también 12 cañones. Buendía solo tenía infantería, los chilenos las tres armas. Los cinco mil bolivianos allí presentes se mandaron mudar, vendidos como estaban a Chile. Reforzados los chilenos, los 3,000 peruanos (el pico de 500 habia perecido) continuaron tranquilamente su marcha (le repito estas majaderías porque son un síndrome de la armonía que debe existir por alla entre los aliados, cuando los peruanos gastan mil o mas francos en hacer llegar hasta aquí esos desahogos de la discordia).

Pareja cree saber que el ministro G. no sabe una palabra de la buena voluntad de la República Argentina para aliarse al Perú. Cree que por el contrario, la traición de Bolivia imposibilita a los arjentinos de obrar con eficacia y que por consiguiente se abstendrán. Por lo demás, el Presidente Avellaneda quiere la paz con Chile a todo trance, a pesar de que en el ministerio mismo hai partidarios de la guerra (Como Pareja es criatura de Prado

y de Goye. su modo de pensar debe ser él del ministro G. Luego, si algo hai con los arjentinos, será el Doctor R. quien maneja toda la intriga. Es lo que yo siempre he pensado. Inútil decir que no he hablado a Pareja del doctor).

Mi opinión es la siguiente: Pareja es un pobre hombre que no vale para reemplazar a Grau. Padece jaquecas (...)

Muñoz es el verdadero Jefe; pero los últimos acontecimientos han debido trastornarlo todo. Sin embargo, debo asegurarme de lo que haya en el fondo.

Si del Havre le han dicho o puedan decirle a U. a donde he venido a alojarse Muñoz a Paris, sírvase U. decírmelo telegráficamente. Por mi parte lo voi a buscar activamente.

La anunciada venida de Prado pone a todos en expectativa. Nada se hará antes que él llegue.

Pareja ha tenido el tupé de decirme que los peruanos tienen 15 millones en el Banco de Francia.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 24

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 31 de diciembre de 1879.

No recuerdo si le dije anoche que Pareja me había hablado de que el ministro G. tiene 15 millones de francos a su disposición en Paris.

En cuanto a la jente es fuera de duda que han reclutado mucha.

Anoche tarde he hablado con una persona que puede pretender con razón conocer algo de lo que piensa el ministro G. Este se encuentra en una penosísima situación. Su hermano y sus hermanas prevén que sus propiedades en el Perú servirían a la larga de garantía de la susevicion nacional en caso de mano mora. El anuncio de la venida de Prado ha hecho declararse el pánico en la familia, porque temen la influencia de Prado sobre el ánimo complaciente del ministro G. Recibo una nueva confirmación de que este insiste en la compra de blindados.

Urje, pues, que yo hable con Muñoz.

Ninguna persona del circulo G. tiene ni siquiera sospecha de que los arjentinos piensen en comprometerse con los peruanos.

El ministro G. ha dicho a varias personas que su gobierno le ha prevenido confidencialmente que tiene pruebas de la traición de Bolivia y de que esta quiere la paz con Chile (Rota así la alianza, la entrada de los arjentinos en escena sería por demás tardía. Confírmense también así lo que me había dicho ya Pareja).

Todo eso está mui bueno i yo creo que debe ser exacta la defección de Bolivia; pero la jente (...) ¿Qué ha hecho la jente enganchada aquí?

Si U. tiene la menor idea de que los arjentinos preparen una espedicion, que tienen derecho perfecto de hacer pública, sírvase U. decírmelo, lo mismo que cualquier dato que me facilite hablar con Muñoz.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.

DOCUMENTO N° 25

REPORTE

DE AGENTE CONFIDENCIAL (NO IDENTIFICADO) AL MINISTRO PLENIPONTECIARIO DE CHILE EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, DON ALBERTO BLEST GANA.

Paris, 31 de diciembre de 1879.

El ministro G. en Paris y el Ministro Pividal en Londres han declarado confidencialmente a los gobiernos de Francia y de Inglaterra que perseguirán ante los tribunales a todo buque que llegue con guano no consignado a los agentes del Perú, porque dicho guano seria robado. Todos los cónsules y agentes fieles del Perú en Europa han recibido instrucciones para hacer efectiva esta medida.

Un señor Mercado, cónsul del Perú en Bremen (Alemania) lo ha dicho delante de mí, hoy mismo, en casa de uno de sus amigos. Mercado es un colombiano que tiene simpatías por Chile. Agregó que en una revolución del Perú llegó a Hamburgo un cargamento de guano despachado por un gobierno revolucionario en posesión de las guaneras. El cargamento fue secuestrado y el pleito que se siguió fue ganado por los consignatarios fiscales del gobierno constitucional del Perú. El buque ganó el flete, pero perdió las estadías. Los consignatarios ilegales pagaron los gastos; no hubo pena corporal ni para el capitán del buque que era de Hamburgo, ni para los consignatarios, pero fueron apercibidos, para un caso de reincidencia, que nunca llegó a presentarse.

Mercado es un caballero formal y mas bien parcial por Chile cuya bravura ensalza, que por el Perú. Le doi completa fé.

Puede U. estar seguro de que la circular ha sido en realidad pasada a los Cónsules peruanos en Europa y a los agentes fiscales para el guano.

El Cónsul de Chile en Nantes es cuñado del Cónsul del Perú en Saint – Nazaire. El podría dar una copia sustancial de las instrucciones mismas, porque De Patron es Cónsul y Ajente Fiscal a la vez.

Fuente: Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Legación de Chile en Francia e Inglaterra (1819-1903), Volumen 100: Documentos varios, 1871-1880.